AÑO 18. Juéves 24 de enero de 1861.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo ob. y mr. NUM. 21.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

22 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	763 14	759 93	28 3	17 20	58.38	ENE muy suave.	Cirros.
4	762 96	759 91	27.4	18.00	64.24	NNE suave.	Ser. con id.
6	763 32	760 37	25 8	17 29	67.86	S E muy suave.	Sereno.
8	764.18	761.35	24.3	17.49	74.87	Calma.	Idem.
	23 de enero por la mañana.						
6	762.85	760.16	23.8	16.71	73.55	S E muy suave.	Cubierto.
8	763 93	761.22	24.9	18 62	81.35	ESE id.	Idem.
10	764.00	761.05	26.1	14 71	56.76	ESE moderado.	Sereno con cúmulus.
12	762 68	759.49	28.6	19.82	66.15	SE idem.	Cúmulus.

DE OFICIO.

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 26 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español "Almogábar. Habana, 22 de enero de 1861.—*Leon.*

Seccion presidial marítima.—Debiendo procederse el dia 26 del corriente á las 12 del dia en el castillo de la Cabaña, al remate de la leña que necesite la referida seccion para sus ranchos en todo el año de sesenta y uno se hace saber para que los que quieran hacer proposiciones lo hagan con arreglo á las condiciones que se hallan por escrito en la morada del señor Brigadier Inspector de la misma, donde podrán entrarse presentando sus proposiciones en pliego cerrado que remitirán á Su Sria., advirtiéndose que la puja solo será por diez minutos. Castillo de la Cabaña, 17 de enero de 1861.—El Capitan gefe del detall, *Acevedo.* 9-16

(DE LA GACETA.)

Gobierno Político de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan ocurrirán á la Secretaría de este Gobierno Político durante los ocho primeros dias hábiles de doce á dos de la tarde á recoger las cédulas de asiáticos que les han sido renovadas para el año de 1861:

Empresa de Almacenes de Regla.—D. Juan José Orbea.—Empresa de Almacenes de Hacendados.—Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.—Empresa de Almacenes de San José.—Idem de Santa Catalina.—D. Manuel Estrada.—D. Pedro de la Fuente.—D. Juan Francisco Martinez.—D. José N. Gallart.—Empresa de Caminos de hierro de la Habana.—D. Ramon Diaz y C?—Compañía de Alumbrado de gas.—Sres. Solis y Gutierrez.—Sres. Chárles Caro y C?—D? Concepcion G. Solar.—Sres. Urugura y C?—D. Eusebio Zubizarreta.—D. Matias A. y C?—D. José Ramon Lladó.—D. José J. Garcia.—D. Juan Poey.—D. Fernando del Pino.—D. Francisco Rodriguez.—D. Baldivio Duran.—Fabrica de Papel de Puentes Grandes.—D. Ramon Fernandez Cardin.—Sres. Guillot y C?—D. Luis Pedroso.—D. Fernando Lera Lecur.—Sres. Cabarga y C?—D. Francisco Debech.—D. Francisco Vidal.—D. Laureano Chacon.—Don José Hernandez.—D. Juan F. Martinez.—D. Manuel Genesta.—D. Severo Portas.—Sres. Busquet y Plá.—D. Jacinto Larrinaga.—D. Antonio Vallin.—D. Manuel Troncoso.—D. Rafael B. y Morales.—D. Pedro Lacoste.—Sr. Marqués Duquesne.—D. Manuel Arriba.—D. José Vila y C?—Sres. Moré, Ajuria y C?—D. José Francisco Balbin.—D. Joaquin Portela.—D. Manuel Gandul.—D. Joaquin Pedroso.—D. José Tomás Zalazar.—D. Francisco Milá y Mestre.—D. Jacinto Roman.—D. Ramon Miguel.—D. Juan A. Ferrer.—D. Antonio Martinez.—D. J. G. Coñaese.—D. Antonio Lopez Briñas.—D. José Morales.—D. Santiago Serra.—D. Antonio Tomasich.—D? Gabriela Castellano.—D. P. J. Gustavo Lacazette.—D. Gabriel Matoso Malo.—D. Antonio María Escovedo.—D. Pedro A. Busquier.—D. Tomás Sándoval.—D. Francisco Delval.—D. Pedro Amador.—D. Antonio García.—Don Manuel Bautista.—Sr. Conde de Laguuillas.—D. José Bedollo.—D? Luciana Venit.—D. Severo Leon.—Sres. Valdés Diaz y C?—D. Lázaro M. Hernandez.—D? Petrona Fernandez de Moya.—D. Pedro S. Vieta.—D. José Marañon.—D. Fernando Diago.—Sres. Alcina y C?—Escmo. Sr. D. Jacinto G. Larrinaga.—D. Pedro del Valle.—D. Eduardo Laborde.—D. José María Terry.—D. Jacobo de los Reyes Gavilan.—D. Nicolás G. Valdés.—D. José Rueda Bustamante.—Sres. Lerena y Cañas.—D. Francisco R. Sau Pedro.—D. Antonio B. y Morales.—D. José de Davis.—D. Cárlos Aristi.—Sres. Freixas y C?—D. Víctor Garrido.—D. José Venabal.—D. Andrés M? Ortiz.

Y por disposicion del Sr. Gobernador Político se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 21 de enero de 1861.—El secretario, *José Ramon Cabello.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Resueltas ya por el Escmo. Ayuntamiento las solicitudes relativas al pago de la contribucion municipal presentadas por los individuos cuyos nombres se estampan al pié del presente se les cita por este medio para que ocurran á esta Secretaría dentro de ocho dias á enterarse del resultado de sus referidas instancias en cuyo término podrán entablar las reclamaciones que tengan por conveniente:

D. José de la Paz Zamora.—D. Federico Bienler.—D. José Mier.—D. José Justo Hidalgo.—D. Juan Marrero.—D. Francisco G. García.—D. José Herrera.—D. Manuel Espinosa.—Sres. Torres y Ruiz.—D. José Francisco Rodriguez.—Don Juan Pita y Lopez.—D. Manuel Lefebre.—D? Merced Teuma.—D. Justo Nuñez.—D. Eusebio Gutierrez.—D. Joaquin Gutierrez.—D. Juan Gonzalez Cuervo.—D. Pedro de la Torre.—D. Manuel M? Paso.—D. Juan Alió.—D. José María Quintana.—Mateo Cornejo.

Habana, 23 de enero de 1861.—El secretario, *Ledo. Lúcas Arcadio de Ugarte.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante mi uno de los escribanos en la testamentaria de Doña Nicolasa Linares, está mandado se hagan notorios á los interesados que no asistieron á la junta celebrada con el objeto de lo acordado en ella en persona ó por cédula, y por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, para que dentro de quince dias espongan lo que se les ofrezca; en concepto de que el acta de dicha junta es del tenor siguiente:—"En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en once de enero de mil ochocientos sesenta y uno, como dia señalado para la concurrencia dispuesta en cierto auto se constituyeron en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro siendo las siete de la mañana, y en el comparecieron el Ldo. Don Bartolomé de Medina apoderado de Don Rafael Guzman, y como curador de suherinana D? Micaela del mismo apellido, el Ldo. D. José María Tagle, apoderado de Don Alejandro Martinez, de D. José de las Casas como marido de D? Juana de Mesa y sustituto de D? Dolores, D? Lugarda y D? Josefa Martinez, por sí y de D? Concepcion de Mesa y D? María Rosario del mismo apellido, si es que algunas de esas partes no han variado posteriormente su representacion, ó los herederos de los que hayan fallecido no se hayan personado en este juicio, el Sr. Doctor D. Francisco Campos como Director de D. José Prudencio Alentado apoderado de D? María Josefa Hernandez, viuda de D. Justo Martinez, el Dr. Don Clemente Calero como apoderado sustituto de D? Isabel Martinez de Alentado, con su Director el Dr. D. Clemente Calero, y D. José Ricardo Alentado con su apoderado el Ldo. D. Antonio Pedro Faura, y despues de haber conferenciado detenidamente con todos ellos á la vista sobre el objeto de esta junta dijeron: que llevándose á puro y debido efecto el apercibimiento con que se libró la citacion por la providencia de catorce de diciembre último de que se procederia desde el dia á la retasacion del potrero Nuestra Señora del Rosario (a) Casiguas por el hacendado Don Joaquin Ventura Martinez, acompañado del perito publico D. Nicolás Campos, por la circunstancia de esistir menores interesados y algunos herederos no personados aun en el juicio, suplicando al Juzgado que se libre la correspondiente órden de comision prévio que acepte aquel el esperto publico, y reservando la del hacendado para el lugar de su domicilio donde la verificará ante el p.dateo y testigos de asistencia, y que dándose cuenta con esa operacion se señale dia para remate, puesto que están dados los pregones de la ley. Tambien acordaron que de los fondos que existen en Arcas Reales se satisfaga á D. José Ignacio Quincoces la cantidad que reclama por su haber, atendida la naturaleza de ese crédito; que la Sra. viuda del difunto albacea Don Francisco Alentado produzca la cuenta de la administracion de este, recojiendo los datos necesarios para ella, y cuya relacion examinarán los interesados en la Escribanía, fijándoseles el término de un mes á fin de que la aprueben ó objecionen; en concepto de que trascurrido ese plazo se dará por evacuada la instruccion y por conformes con la cuenta las partes que no la hayan impugnado. Y por último convinieron en nombrar al Ldo. D. José María Tagle con el carácter de administrador al objeto de que recaude las rentas del Potrero hasta tanto se remate aplicándolas al pago de las reditauciones de los censos que sufre esa finca y se devenguen en lo sucesivo, pues las vencidas hasta el dia y sobre las cuales apremian los interesados en arcas Reales sin demora, evitándose así el perjuicio que pudiera resultar si los acreedores ajitaran el cobro perjudicialmente. E impetran del Juzgado la aprobacion de esta acta sin perjuicio de que para los demás trámites de la testamentaria se complete la representacion de los herederos haciéndose saber á los que no la tengan constituida que lo verifiquen dentro de quince dias, convocándoseles por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina si no pudiesen ser notificados en persona, con la advertencia del daño que por su falta se ocasionen á sí mismos y al comun de interesados. Y su Sria. se sirvió disponer se estienda la presente y se de cuenta para proveer lo que corresponda. Con lo que se concluyó el acta, que firmaron los concurrentes con su Sria. el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, por ante mi, de que doy fé.—Fernandez Hontoria.—Dr. Francisco Campos.—L. Bartolomé Medina.—L. José M? Tagle.—Dr. Clemente Calero.—José Prudencio Alentado.—José Ricardo Alentado.—L. A. Pedro Faura y de la Torre.—Clemente Calero.—Br Luis Rodriguez. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, enero veinte y uno de mil ochocientos sesenta y uno.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-21

El Sr. D. Antonio Ambrosio Ecay, alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, y por ante mi en el intestado de D. Andrés María Cobrelro, ha dispuesto se publique por tres números de ese periódico la adjudicacion propuesta por los intesados, cuya forma es la siguiente: D. Francisco Gonzalez se adjudica la casa calle de San Nicolás número 192 por los 4.872 $ 2 reales de su avalúo, dándose por satisfecho como parte del precio ofrecido de los 4.100$ que se adeudan y aplicando el resto de 772$ 2 reales á buena cuenta del crédito de 9093 que se escrituró á favor de D. Domingo García, cuyo crédito tambien le corresponde por endoso hecho á su favor y el déficit de 1298 $ 6 reales que todavía alcanza Gonzalez hasta el completo de los 4.500 $ que se le adeudan lo cobrará de la viuda, siendo condicion precisa reconocer el censo que sufre dicha finca y adquirirla con los reales derechos de alcabala é hipoteca de la que cause esta adjudicacion: asimismo la viuda doña María del Pilar Gonzalez se adjudica la casa ciudadela número 194 de la calle de San Nicolás por las tres cuartas partes de los 8.592$ 4 reales en que se avaluó cuyas tres cuartas partes abonará en esta forma: reconoce el censo que sufre la finca y se da por satisfecha de lo que importen sus gananciales, y de la legítima de su hija doña María de los Dolores Mónica de quien es heredera: satisface los reales derechos de alcabala é hipoteca de la adjudicacion propuesta por Gonzalez, satisfaciendo á este los 1298 $ 6 reales de su último alcance contra la masa, abonando igualmente á doña Antonia Rivero los 1.890$ que se le adeudan, y del mismo modo á D. Francisco Recio Morales los 561$ que ha abonado, entendiéndose con los acreedores para el órden y plazo de los pagos; cubre las costas del presente juicio, entendiéndose por cuenta y dentro de las fuerzas de la espresada tres cuartas partes, y el esceso que resultare, y que será la cuarta parte de sus hijos D. Manuel y D. Andrés, lo asegura en la misma finca adjudicada abonándole á su pupilar de un 6 por 100 al año, caso que alguno de ellos no quisiera mejorarla, y para que los no entendidos puestos con los alimentos; cuya publicacion se hace por si hubiere alguno que quiera mejorarla, y para que esto se verificara en el término de quinto dia despues del último anuncio; y para su publicacion libro la presente.—Habana, enero 19 de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-23

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado, en exhorto del de tercio y provincia de Barcelona para que se les recibiera declaracion, se ha dispuesto por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los espresados Mario y Aleman para que dentro de quinto dia del último anuncio comparezcan en la escribanía á declarar sus declaraciones. Habana, enero 18 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

De Comercio.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Clemente Calero contra D. Francisco Casellas en cobro de pesos está mandado se remate por medio de la venduta pública el dia 25 del corriente á las doce en el muelle de Caballería, y en el mejor postor, la barca española Lorencita, de la matrícula de Barcelona, construida en Areña á fines del año 1856, de porte de 300 toneladas, y avaluada en 18.625 pesos 3 rs.—Habana, enero 19 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-22

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados sobre el salvamento del balandro pescador San José de Jesus, ó José María y José, se ha dispuesto se convoque á los que se crean con algun derecho á la propiedad del espresado balandro y sus efectos salvados, para que en el término de treinta dias ocurran á deducir el que les asista, cuyo balandro se encontró zozobrado en las cercanías del puerto de Mariel.—Habana, enero 21 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-23

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matriculas de esta Provincia, con la consulta del asesor titular del Juzgado, en los promovidos por D. Juan Cantillo Nieto solicitando esperas de sus acreedores, se ha dispuesto se convoquen á los acreedores ausentes ó ignorados del espresado Cantillo para que concurran á la escribanía á fin de notificarles la sentencia de graduacion que se ha pronunciado en dichos autos. Habana, enero 22 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-23

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 23.—De New-Orleans y Cayo-Hueso en 9 dias vapor am. Galveston, cap. Hutchins, ton. 945, con ganado, á D. J. M. Morales y cp.—Pasag. 8.

De Cayo-Hueso viv. am. William Batty, cap. Donnison, ton. 63, con pescado, á D. F. Schnabelius y cp.

De Buenos-Aires en 58 dias berg. esp. Celestina, cap. Sensat, ton. 254, con tasajo, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De Sisal en 5 dias pol. esp. Juanita, cp. Duran, tn. 110, con efectos, á los Sres. Roy y cp.—Pas. 2.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista

SALIDAS.

Para Barcelona y el Estranjero berg. esp. Nuevo Martin, cap. Maqueda, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Sagua berb. am. G. Thomas, cap. Lewis, por los señores Hamel y comp.

Para Portland berg. am. Judge Hathaway, Lord, por los Sres. I. M. Zangroniz y cp.

Para Cayo Hueso viv. am. J. Pinkney, cap. Cuningham, por D. F. Martá.

Para Alicante y Barcelona queche esp. Masnou, cap. Rivas, por los Sres. Canet y Garbalena.

Para Cárdenas berg. am. J. Balch, cap. Whaley.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Amberes frag. esp. María, cap. Anza, por Galdiz, N. y comp.

549 cajas de azúcar, 13230 galones de miel de abejas y 254 millares de tabacos.

Para Portland berg. am. Fredonia, cap. Lord, por los Sres. Guille y Galvez.

183 cajas de azúcar y 112 bocoyes de azúcar.

Para Alicante y Barcelona queche esp. Masnou, cap. Rivas, por los Sres Canet y Garvalena.

365 cajas de azúcar y 21 millares de tabaco.

Para Cienfuegos berg. am. M. P. Rich, cap. Dix, por los Sres. Adot, S. y comp.

En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Portland berg. am. Umpire, cap. Higgins, por D. J. M. Morales y comp.

Para Falmouth berg. ing. Magestas, cap. Gordin, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Amberes berg. esp. Algorta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Hamel y comp.

Para Sevilla berg. esp. San José, cap. Zavala, por D. J. de la Portilla.

Para New-York gol. am. Cheviot, cap. Strout, por los Sres. Cahuzac H.

Para Falmouth bca. ing. Frederick, cap. Wright, por los Sres. Rebuelta y comp.

Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robos, por los señores Samá, S. y comp.

Para Barcelona y el Estranjero pol. esp. Urania, cap. Maristany, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.

Para Amberes frag. esp. María, Anza, por los Sres. Galdiz y Neninger.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Bacacoa bote Carmita, p. Barceló, con 14 cts. miel de abejas y 35 boc. miel de purga.

De S. Morena g. Fraternidad, p. Cordero, con 12 boc. y 515 cajas azúcar.

De la Teja g. Dorotea, p. Torres, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas g. Manuelita, p. Colomar, con 500 cajas de azúcar.

Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 316 cajas azúcar y 14 pipas aguardiente.

De Matanzas g. Dos Hermanas, p. Armas, con 515 cajas azúcar.

De Mántua g. Teresita, p. Serpa, con 19 tercios de tabaco.

De Cárdenas g. Rayo, p. Naranjo, con 500 cajas de azúcar.

Del Mariel g. Justica, p. Company, con 227 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Juanita, p. García, con 10.000 tabacos y 550 cajas azúcar.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cp. Cusi, con 1230 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Cló, p. Pujol, con efectos.

Para Matanzas gol. Elvira, p. Dardell, con id.

Para Rio de la Palma y la Teja gol. Segunda Victoria, p. Coyula, con id.

Para Cárdenas g. Generala, p. Juan, con id.

Para Cabañas gol. Cárlos Marino, p. Lopez, con id.

Para el Mariel y Cabañas gol. Juanita, p. Compani, con id.

Para Santa Rosa gol. Alonso, p. Caudeal, con id.

Para el Morrillo gol. Teresita, p. Patiño, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS, enero 23—Berg. am. Umpire, Higgins, de la Habana.

CIENFUEGOS, 19—Gol. ing. Evergreen, Sidney, de Trinidad.

Pail. am. John. Pierson, de New-York.

Barca am. Brothers, Mariner, de New-York.

NUEVITAS, 14—Frag. am. Champion, Nichols, de Caibarien.

MATANZAS, 22—Berg. sueco Adela, Petterson, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS, enero 23—Gol. am. Seaman, Phillips, para Portland.

Berg. Herald, Fuller, para Boston.

MATANZAS, 22—Gol. am. General Marion, Griffin, para Richmond.

DESASTRES MARITIMOS.

El *Constitucional* de Paris del 31 de diciembre contiene la siguiente lamentable noticia, tomada de *La Gironde* del 29:

"Un despacho recibido anoche en Burdeos nos anuncia un triste acontecimiento. Un buque catalan, el *Nundaca*, dicese, mandado por el cap. Zulueta y que venia á cargar en Burdeos para la Habana se habria perdido completamente en la punta de la Coubre el dia 26. No hay detalles de este siniestro. Solo se dice, sin afirmarlo y esperamos que el rumor no se confirme, que la tripulacion no habria logrado salvarse."

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Algorta, su capitan Arrigunaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-22

AMBERES. Saldrá dentro de breve dias la barca española María, de 472 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. Galdiz y Nenninger. 20-1e

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española Antonita, capitan Ferrer para cuyo punto admite alguna carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y comp. 11 E.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el muy velero berg. am. Madeira, cap. Morton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores Hamel y Cp. 8-24

CADIZ.—Saldrá lo mas breve posible la frag. esp. Hispano Cubana, cap. Gutierrez: admite carga, flete y pasajeros, á quienes se ofrece su esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega O. y Cp. 29d

CARTAGENA, ALICANTE Y BARCELONA, Saldrá á la mayor brevedad la polacra española Masnau, su capitan Rivas: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la Plaza de Armas, los Sres. Canet y Garvalena. 15-5

CADIZ. Admite carga á flete y pasajeros la fragata española Estrella, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. Rigal, Dardet y cp. 20-3

LA LAGUNA Y CAMPECHE.—Saldrá del 26 al 28 del corriente la polacra esp. Teresita, cap. Osamis: admite un resto de carga á flete para ambos puntos y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios n. 48, su consignatario D. Santos Villaverde. 10-19

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española Virgen del Carmen (a) Victorina, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. Peñasco, Marzan y cp. 13E

CADIZ. Saldrá el 27 del corriente sin falta la muy hermosa y velera fragata española Minerva: admite un resto de carga ligera á flete si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio, n. 116, los señores Bustamante, R. Cp. 20-E

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español, Concepcion. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n.120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. Peñasco Marzan y cp. 30

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española Virgen del Carmen (a) Victorina, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. Peñasco, Marzan y cp. 13E

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española Minerva: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los Sres. Bustamante Romero y cp. 5 E.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. esp. Antonieta Juana, cap. Urrutia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-17

HAMBURGO EN DERECHURA.—Se despachará á fines de este mes de enero la fragata de vapor española La Montañesa, su capitan D. Santiago Mier. Admite pasageros y carga ó impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y comp. ó el Sr. D. Diderico Erdmann. 20-16

LA CORUÑA SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del presente enero, la muy velera corbeta Linda, capitan D. Guillermo de Lopategui, admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece su acreditado capitan el buen trato de costumbre. Impondrán en la calle de Amargura número 85, sus consignatarios los Sres. S. Pelayo Pardo y Comp? 12-16

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español Faraon, al mando de su capitan D. Jacinto Botan. Admite pasageros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y comp. 11 E.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 15 de febrero próximo, la nueva y velera frag. esp. Gran Canaria, cap. don Pedro Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes se ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 80, sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y cp. 30-18 en.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Urbana, cap. Durall: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 18 en.

NUEVA-YORK.—Saldrá positivamente el 27 del corriente la fragata americana paquete Albertina, su capitan Barton. Admite un resto de carga ligera á flete.—Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y C? 4-24

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca americana Louisa, capitan Benson. Admite carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 90, sus consignatarios los señores La Rua, Dominguez y C? 10-13

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera bca. am. Escobaza, cap. Rider: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-19

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 25 del corriente el vapor americano Quaker City, capitan Don R. W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los señores I. M. Zangroniz y C? 16 e.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, Paquetes de Hamel y Cp. para Nueva-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

Todo el año tenemos buques á la carga para los puntos espresados: de mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 97 los Sres. Hamel y Cp. 15-9

PARA EUROPA. Paquetes de Hamel y Cp. para Lóndres, Hamburgo, Amberes y Marsella.

Todo el año tenemos buques de primera á la carga para los principales puntos de Europa: de precio de flete impondrán, calle de Mercaderes n. 97 los Sres. Hamel y Cp. 15-9

SAN SEBASTIAN.—Saldrá del 1? al 5 de febrero el berg. esp. Paquete de San Sebastian, su cp. Goñi: admite pasajeros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 56, sus consignatarios los señores Leunda y Betelu. 8-22

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera General Concha, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores Llanusa, Hermano y comp. 30-20 D.

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE Europa y con preferencia para el Mediterráneo la nueva y velera fragata española Ciudadelano, su capitan don Juan Moll. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres. Vivo y Leon. 15-11

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español Nuevo Feliz, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Noriega, Olmo y comp. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS Y PUERTOS DE FLORIDA. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano Galveston, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mark's, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasajeros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y C? 22 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano De Soto, su capitan Johnson. Recibe pasajeros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 22 e.

HAMBURGO.—La frag. de vapor esp. La Montañesa, su cap. don Santiago Mier, en su viaje á Hamburgo va á tocar en el Havre para desembarcar pasageros solamente, los cuales si su destino es España, pueden comprometer su pasage hasta Bayona ó Marsella. El buque será despachado sin falta á fines de este mes de enero, y el dia fijo de su salida se anunciará por los periódicos con anticipacion. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp., ó el Sr. D. Diderico Erdmann. 15-17

NUEVA-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 20 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 25 á las doce de la mañana. Admite pasageros y carga. Impondrán calle de Mercaderes, n? 83, sus consignatarios los señores I. M. Zangroniz y C? 15 e.

CADIZ Y BARCELONA. Saldrá positivamente el 26 de enero el hermoso y muy andador vapor-correo esp. Almogabar, su capitan D. Guillermo Villaverdo. Admite pasageros para el primer puerto y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona, ó puntos intermedios, en el mismo vapor, ó otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y comp. 12 E.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar		26 de enero.
Tajo	1? de enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. idem.
Tor	1? .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	1? .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Tor	1? .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	4 .. setiembre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. Morales y C? 31-12 e.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos Matanzas, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llegará á este puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan B. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y C?, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y C?, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del Matanzas se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con ecsactitud y remitida el dia de la salida. 6 m.-10 jl

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia	capitan Ehlers,
Borussia	" Trautman,
Hammonia	" Schwenson,
Bavaria	" Taube,
Teutonia	" Henson,

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1? de abril hasta el 1? de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1? y 15 de cada mes, y solo los dias 1? desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y así como con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1? cámara $100, 2? camara 50, Pros 35 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y C?, 45 Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante esta empresa ha combinado sus viajes de sus vapores fijando los dias espresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasajeros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.

Vapor CUBA, capitan Callejo.

Enero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas mismo dia.

RETORNO.

Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico dia 8.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 2 para Cuba, Baracoa y Gibara el 3, y para Nuevitas el 4.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Arriaga.

Enero 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

La carga para Santómas y Puerto-Rico se recibirá el 16, para Cuba y Gibara el 17, y el 18 para Nuevitas.

Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Febrero 9.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 10.
10.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
11.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 12.
12.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
13.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 16.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 17.
17.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 18.
18.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 19 por la mañana.
19.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 20.

NOTAS.—1?—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2?—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3?—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1?—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2?—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3?—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo Pardo y Cp?, calle de la Amargura n? 85.

VAPORES CARDENAS Y ALFONSO, Capitanes D. Mateo Oset y D. Joaquin Ceballos.

VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

HABANA A CARDENAS.	CARDENAS A LA HABANA
Lúnes.—El Cárdenas á las 7 de la noche.	Mártes.—El Cárdenas á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. id.	Miércoles.—El Alfonso, id. id.
Juéves.—El Cárdenas, idem idem.	Sábado.—El Cárdenas, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id.	Domingo.—El Alfonso, id. id.

NOTAS.—El Cárdenas recibirá los retornos de los Sres. hacendados, y el Alfonso la carga que se presente por el pueblo.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ rs; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cp?, calle de la Amargura n. 85.

VAPOR COMANDITARIO, capitan D. Juan L. Serrano.

Este buque reemplazará por algunos viajes al vapor Almendares en su carrera á Matanzas, Cárdenas y vice-versa bajo el órden siguiente:

VIAJE DE DA HABANA A MATANZAS Y VICE-VERSA.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.

Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viérnes.

Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.

NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Precios de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Cp?, calle de la Amargura número 85.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura n. 85, casa del Administrador, San Pelayo, P. Cp.

VAPOR PELAYO, capitan Don Paulino D'Escoubet.

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.

Enero 24.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 26.
26.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Cuba.

RETORNO.

31.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 1? de febrero.
Feb. 1?—De Baracoa y llegará á Gibara el 2.
2.—de Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas á las 12 del dia y llegará á la Habana el 4 por la noche.

Este vapor hará en lo sucesivo sus viajes bajo el órden siguiente:

SALIDA.

Febrero 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17
Marzo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem.. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
Abril.. 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17.
Mayo.. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem.. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.

RETORNO.

Febrero 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Marzo. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem.. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de abril.
Abril.. 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Mayo.. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem.. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de junio.

NOTAS.—1?—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

2?—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3?—La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

4?—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

5?—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

6?—En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se puede entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin esceso ninguno.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp?, calle de la Amargura n? 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp?
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cp?
En Baracoa: Sres. Mones, Hermano y Cp?
En Cuba: Sres. Ros, Hermano y Cp.

VAPOR MAISI, capitan D. Cárlos Inchausti.

Este buque hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, verificando su primer viaje el 11 del corriente diciembre, bajo el órden siguiente:

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no fuese embarcada á bordo del vapor una hora ántes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualesquiera que sea el número pasen con anticipacion al envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura n? 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo, y Cp?

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

Este buque hará sus viajes de la Habana á Cabañas, Bahía-Honda y Rio-Blanco; advirtiendo que el viaje á Rio-Blanco será quincenal, correspondiendo su salida en el primer viaje de enero para el dia 29 y en febrero los dias 3 y 17.

ORDEN DE VIAJES.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.
De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.
Lúnes.—Saldrá de Bahía-Honda al amanecer y llegará á Rio Blanco á las 10.

RETORNO.

Mártes.—Saldrá de Rio Blanco á las 12 del dia y llegará á Bahía-Honda el mismo dia.
Miércoles.—De Bahía-Honda para Cabañas á las 7 de la mañana y llegará á esta el mismo dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.	Criados.
De la Habana á Cabañas	$7-50	$3-75	$3-00
De id. á Bahía-Honda	10-6½	5-31	4-25
De id. á Rio Blanco	15-00	7-50	6-00
De Cabañas á Bahía-Honda	2-12½	1-06	1-00
De id. á Rio Blanco	10-6½	5-31	4-00
De Bahía-Honda	8-50	4-25	3-00

NOTAS.—Es de cuenta del vapor la manutencion del pasage.

Mientras se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipages y bultos pequeños que lleven los pasageros.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp?, Amargura, n? 85.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los domingos, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cinco de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco y media de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uría.

Los juéves, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1? Las cargas destinadas á Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2? Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa una agencia en los almacenes de Villanueva que solo se ocupará de la espedicion de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les previene que no se responde á los perjuicios á los dueños de ellas.

3? Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles, juéves y viérnes entregando las guías y conocimientos en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía á la falta de bultos, ni á ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de pasages y de la carga serán los que marque la tarifa general.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada ha contratado esta Empresa con D. Rafael Muñoz un tren de doce quitrines con sus correspondientes tiros, seis caballos de silla y diez caballos de carga, todos perfectamente habilitados, que principiarán sus viajes el dia 31 de enero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños.

La Empresa paga al contratista á razon de 20$ cada carruage, en el que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, ó de carga: los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de su asiento de carruage abonando 10$.

El contratista de la empresa de carruages de la playa de Dayaniguas á los baños de San Diego desde 1? de febrero entrante se compromete á llevar desde esta ciudad por la playa de Dayaniguas á los baños de San Diego, los negros enfermos que necesiten tomar aquellos baños por el precio de 51$ por ida, vuelta y estancia en aquellos por el tiempo de un mes contado desde el dia que lleguen á dichos baños, manteniéndolos y asistiéndolos de lo que necesiten para bañarse, para cuyo efecto se contratarán en esta, barrio de Pueblo Nuevo, calle del Pocito n. 38.

El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. Isaac Carver, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los consignatarios: 150198 piés de madera.

—Del vap. am. Galveston, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.

A los consignatarios: 124 reses, 10 docenas de gallinas y 31 barriles de huevos.

—Del viv. am. W. Batty, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de los Sres. Schnabelius y comp.

6000 libs. de pescado.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 23 DE ENERO.

Azúcar, cajas	1438
Miel de abejas, galones	13230
Tabacos, millares	275

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	4719
Aguardiente, pipas	14
Miel de purga, bocoyes	35
Miel de abejas, cuarterolas	14
Tabaco torcido, millares	10
Tabaco en rama, tercios	19

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3926
Miel de purga, bocoyes	76
Miel de abejas, galones	4448
Tabacos, millares	138

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 23 DE ENERO DE 1861.

PATHFINDER, de Boston:

790 barriles de papas ... 5⅛ $ barril.

D. Jex, de Nueva-York:

175 barriles de papas ... 5⅛ $ barril.

ASUNTA, de Buenos-Aires:

5000 quintales de tasajo ... Reservado.

V. LA MONTAÑESA, de Santander:

10 cajas de latas de petit-pois ... 7½ $ docena latas

ALMACEN:

333 sacos de arroz de la India	12½ rs. arroba.
250 idem idem idem	12¼ idem.
250 idem idem idem	11½ idem.
100 idem idem idem	11¼ idem.
57 barriles de manteca	19⅝ $ ql.
10 cajas de latas de chocolate de la Coruña	3½ rs. libra.
10 idem de idem de calamares	12$ docena latas.
400 cuñetes de aceitunas gordales	10 rs. uno.
450 resmas de papel amarillo	Reservado.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	19½ á 19⅝ $ ql.
Cuñetes idem	17⅝ $ ql.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos-Inferiores á regulares	10 á 10½	rs. ar
Id. Buenos á superiores	10¾ á 11	
Id. Floretes	10¾ á 11	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular; Id. id. id. bueno á superior	Nominales.	
Cucurucho inferior á regular n? 8 á 9 (T. H.)	5½ á 6½	
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	6⅝ á 6¾	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7 á 7½	
Id. bueno 15 á 16 id. id.	8 á 8½	
Id. superior 17 á 18 id. id.	8½ á 9	
Id. floreto 19 á 20 id. id.	9 á 9½	
Mascabado.—Inferior á regular; Id. Bueno á superior	5 á 6	

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	4½ á 6½ p? pr., 60 d. v.
Lóndres	12 á 13½ p? pr.
Paris	1 p? des. á ½ p? pr.
Nueva-York, Bóston	4 á 9 p? pr.
Nueva-Orleans	4 á 8 p? pr.
Descuento mercantil	7 á 12 p? anual.
Banco Español de la Habana	á 25 p? contado.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel M? Cárbó y D. Pedro Marcial Jiménez.

De cambios y acciones.—D. José Morado y D. Gonzalo Goicouria, ausiliar de D. Juan Bautista Gortari.

Habana, 21 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial D. Agustin de Bolivar, cesa desde esta fecha por mútuo convenio, D. José María de Zayas de ser su dependiente auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Antonio García Martinez para que en calidad de tal dependiente, desempeñe las funciones de su oficio; lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, enero 21 de 1861.—*Juan Vignau* síndico.

El colegial D. José de la Cova y Sotolongo ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa por mútuo convenio, de ser su dependiente ausiliar D. Márcos L. García. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 22 de enero de 1861.—Juan Vignau, Síndico.

ALMONEDA.

El viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda 356 piezas de cinta de razo y tafetan.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de Jesus María se rematará el viérnes 25 del corriente varios muebles de casa y un piano de calzon tasado todo en 2578.

El juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 80 docenas de calzado para hombres, señoras y niños, todo en muy buen estado.

El dia 25 del corriente á las 12 de la mañana, en el muelle de Caballería, en el mejor postor se rematará la barca española Lorencita, de la matrícula de Barcelona, construida en Arenys á fines de 1856, de porte de 300 toneladas y avaluada en 18.625$.

El juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 420 piezas de indianas de algodon y 31 piezas de rusias.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Villaviciosa, Pola de Siero Grado y Avilés giran á larga ó corta vista y en todas cantidades, calle del Sol, entre Oficios y San Pedro, n. 125 los señores C. Suarez y Cp. 50-21-E

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores Fesser y comp. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos la giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores Bustamante, Romero y comp. 15ab.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. Morales y comp. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Logroño, Zaragoza, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta la giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores Arrigunaga, Pedroso y comp. 6m 7ab.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura número 85 los señores San Pelayo Pardo y comp. 6m 11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santómas, Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias vista en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y Lamparilla los señores Uhagon, Hermanos y comp. 23nv

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprescente, Bilbao, San Sebastian, Canarias, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores Rebuelta y comp. 2s.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio número 16 los señores Aquechr, H. y comp. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores Escauriza y Serpa

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores Torres, Conella y comp. 25n.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores Alcisnelles, Rubira y comp. a10jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. a10f.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores Herrera, Bolet y comp. 1a18o.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores Peñasco, Marzan y comp.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Viliajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores Llopart, Vila y comp. Año 12 E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores Tomicez, Fueste y comp. 1a11jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores Llopart, Vila y comp. 123-2s.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores Noriega, Olmo y comp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía Año-5F

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPÓSITOS de la Habana.—D. Emilio Carricarte ha manifestado á la Direccion habérsele quemado la certificacion de depósito espedida á su favor con el número 14.933, y en esta virtud se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que se considere con derecho á ella ocurra al despacho de la institucion sito en la calle de Cuba núm. 29, en concepto de que trascurrido dicho plazo se proveerá de un duplicado al depositante en la forma acordada por la Junta Directiva para semejantes casos. Habana, enero 16 de 1861.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-18

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el periodo indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi Manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el trascurso de dicho periodo se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Uhagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ó otros estraordinarios en las cuales no sea posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los Inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) llevan en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Pedro Pascual de Uhagon. 12 D.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 4 p? para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra os derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860.

Número de suscritores	46.362.
Capital suscrito	rs. vn. 251.433.711
Depositado en el Banco de España	98.136.690

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que queden para cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que teníamos pasada carta de aviso noticiándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon Hermanos y compañía. 6 Dbre.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4 860 00
1856	77 754 40
1857	229.722 00
1858	393 277 66
1859	169 144 92
1860	141.051 61
	$ 925.819 62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$ 103 583 45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029 [illegible] 07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1859 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5? de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.? como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.? para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.? para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p.? para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que les que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1? de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de la pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1? de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion del dia de ayer se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que previene el Reglamento en el presente mes, la que tendrá por objeto acordar lo conveniente sobre las utilidades líquidas obtenidas hasta la fecha, el nombramiento de la comision para la glosa de las cuentas del año próximo pasado y la eleccion de los individuos que han de componer la Junta Directiva en lo venidero por haber cumplido el término fijado los que hoy la constituyen, cuyo acto tendrá efecto el 31 del que rije á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-Presidente, calle de Compostela, n. 149. Habana, enero 11 de 1861.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 15-13e.

A LOS SUSCRITORES DEL MONTEPIO UNIVERSAL.—Con el fin de que no sufran perjuicio los señores suscritores que verifiquen sus pagos en esta capital se les avisa que los recibos correspondientes á los vencimientos del primer semestre del corriente año se hallan ya firmados por la Direccion General, en poder de los Sres. Cahuzac hermanos, banqueros de esta Sociedad, que tienen su escritorio en la calle del Baratillo n.5 á donde pueden concurrir á satisfacer su importe.

Al propio tiempo se recomienda muy particularmente á los señores suscritores la presentacion al canje de los recibos que obren en poder de los mismos y no estén firmados por la Direccion General, teniendo en cuenta que este aviso se hace estensivo á todos aquellos que hayan suspendido sus pagos tanto voluntariamente como por caducidad forzosa; suplicándoles no demoren por mas tiempo su presentacion referida en estas oficinas, calle de San Ignacio n. 117.

Habana, enero 8 de 1861.—El Inspector General de Ultramar. 20-19

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores 6 Dbre

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $225,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.215 5
Depósitos pagados	1.663.581 ¼

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos ... $ 3.473.736 31

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidades de $3000, ó mas, y por término que no bajo de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no bajo de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no bajo de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no bajo de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo *cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estranjero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les sitúan admitiendo libranzas á favor, y la Direccion, le que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial, Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 1 Dbre

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE ESTA BAHIA.—Por órden del Sr. Presidente se suspende la Junta general que debia tener efecto el dia 23 del corriente para el dia siguiente á la misma hora.—Habana, enero 21 de 1861.—El Secretario. 3-22

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—La junta directiva ha acordado que el 24 del corriente se celebre la general ordinaria prevenida en los artículos 21 de los estatutos y 34 del reglamento, en la que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la Sociedad en el año último con el correspondiente informe; y se convoca á los señores accionistas para dicha reunion que deberá efectuarse á las 5 de la tarde del dia designado en la oficina de la Empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 17 de enero de 1861.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 5-19

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado anunciar al público que desde esta fecha salen á circulacion los ochocientos mil pesos en bonos distribuidos en tres séries de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de 8 p.? anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último; con la advertencia de que en obsequio de los tenedores de bonos y para evitar dificultades los recibirá en cuenta corriente; de efectivo y otra de bonos, y el Banco pagará los mandatos de cada uno en la especie que hubiere depositado: CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 30-4 E

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600.000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
De Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hechos notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 90-18D

FERRO-CARRIL DEL CANEY DE SANTIAGO DE CUBA.—En junta general de accionistas celebrada el dia 12 de diciembre del año próximo pasado, bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor segundo Don Eduardo López Pelegrin, se ha acordado por unanimidad de los concurrentes proceder á la liquidacion de la Compañía enagenando en pública licitacion sus propiedades; y á este efecto aprobado el acuerdo por el Gobernador civil del departamento, se hace presente que los liquidadores que suscriben recibirán directamente las proposiciones que se hicieren, graduándolas convenientemente para verificar la adjudicacion en acto público ante el espresado Sr. Alcalde mayor segundo el dia 15 de febrero de este año. La enagenacion comprende: la concesion del ferrocarril en terrenos espropiados y su esplanacion, las obras de arte, el material fijo y móvil, compuesto este último de dos carros de pasajeros nuevos y una locomotora en perfecto estado, el paradero del Caney, el derecho á 18 emancipados concedidos por el Gobierno y cuantas obras, efectos y dependencias tiene como propias, ó usa con derecho la Empresa. Se advierte que en la junta general en que se acordó la liquidacion de la Compañía se presentó proposicion de compra por el Sr. D. José Riera y Fabré que ofrece por el ferrocarril y todas sus anecsidades la suma de $85.000, entregando de contado $45.000 á que llega su crédito particular contra la Empresa, y el resto en diez años por partes iguales, con las cláusulas de seguridad que constan en el acta de aquella sesion, de que pueden instruirse las personas que lo deseen. Sobre esta proposicion aceptada como primera propuesta admiten los liquidadores mejoras y pujas, con advertencia de que se reciben cuantas modificaciones se presenten, pues para graduar la ventaja en las ofertas se atenderá principalmente al precio en que resulten estimadas las propiedades que se enagenan. Santiago de Cuba, 5 de enero de 1861.—Juan Sarret y Capello.—Joaquin Pagan. 8-19

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba. —Con autorizacion del Sr. Brigadier Gobernador Civil y Comandante General del Departamento se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el segundo domingo 10 de febrero próximo entrante en una de las salas de la Casa de Gobierno, al toque de oraciones y bajo la presidencia de delegada del Sr. Alcalde mayor primero. El objeto de la reunion es informar á la sociedad de todas las operaciones de la compañía en los términos que lo disponen los artículos 13 y 21 del Reglamento: tratar además de otros asuntos del mayor interés para la empresa, y dar cuenta tambien con los oficios de renuncia de los Sres. Vice-Presidente y un conciliario de la Junta Directiva y proveer esos destinos, si así se determina. Desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la Administracion establecida en el paradero de esta ciudad las cuentas del año social terminado, formadas por la Contaduría, las que podrán ser ecsaminadas por los Sres. socios, á quienes se suplica su asistencia á la referida junta, en el concepto de que se verificará sea cual fuere el número de concurrentes, segun lo previene el artículo 21 ántes citado.—Cuba, enero 4 de 1861—*Silvestre Iustiz*, secretario. 10-17

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO PINERO.—Aprobada definitivamente esta Sociedad y autorizada su constitucion por el Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la junta que debe verificarse el 28 del corriente á las 6 de la tarde en la casa n? 27 calle de Aguiar, con el objeto de nombrar el personal de la direccion y bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Agustin Saavedra por delegacion del Sr. Gobernador Político.—Habana, enero 21 de 1861.—El secretario interino.—Nestor Ponce de Leon. 3-22

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—En Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad celebrada en la mañana de este dia bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel de Jimeno se procedió á la eleccion secreta de tres Consiliarios para la Junta Directiva del Banco, en reemplazo de los Sres. D. Agustin de Ibarra, Don Demetrio Lopez y D. Pablo Oliva, que habian cumplido los dos años de reglamento, como asimismo á la de dos suplentes de la misma, en lugar del finado D. José María de la Fuente y de D. Agustin N. Madan, que dejó de ser accionista; y hecho el escrutinio resultaron electos por mayoría absoluta de votos, para Consiliarios los Sres. D. Juan Soler, D. Antonio Ferrer y D. Anselmo García, y para suplentes los Sres. D. Manuel Delgado y D. Joaquin Gonzalez Estéfani.

Reunida seguidamente la Junta Directiva con el objeto de nombrar de entre los que la componen un Presidente para el año actual, segun lo dispone el artículo 2? del Reglamento, fué reelecto para este cargo por unanimidad y aclamacion el Sr. D. José Manuel de Jimeno.

Lo que se publica para conocimiento general. Matanzas, enero 2 de 1861.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delgado.* 8-23

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones $2?.000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana num. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones, hay agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—LA Junta Directiva ha acordado que se reparta entre los señores accionistas como tercer dividendo activo un 10 p.? del capital social en esta forma: la mitad en pagarés á la órden, con 18 meses de plazo, y que devenguen el interés de un 6 p? anual; y la otra mitad en bonos, que se convertirán en acciones el 1? de enero de 1861, y sobre cuyo importe satisfará anualmente esta Compañía el interés de 6 p.?.

Y estando ya espeditos los pagarés se pone en conocimiento de los señores socios para que pasen á recojerlos al escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., directores de esta Empresa. Habana, enero 15 de 1861.—El Secretario. 10-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—La junta directiva de esta compañía en sesion de esta fecha ha acordado unánimemente que la tesorería y administracion del camino de la misma reciba en bonos del banco de San Cárlos de Matanzas hasta la mitad de los fletes de los frutos que se conduzcan por sus líneas, siempre que el importe de ellos esceda de trescientos pesos.—Matanzas, enero 16 de 1861.—*José María Casal*, secretario. 15-16E

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 25 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 7 p.? de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre próximo pasado, como 7? dividendo que efectúa la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José R. Rabadilla, secretario. 8 E.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Valicella.	D? Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrance.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
D? Cármen Piñol.	D. José G. Dutont.
D. Estéban Julia.	D. José Sesaye.
D. Francisco Olapera.	D. José Garcel.
D. Francisco Chavanel.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solis.
D? Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Macorras.	D. Juan A. Pulido.
D? María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro C. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villareal.
D. Manuel Dominguez.	D. Andres Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José del Valle.
D. Andrés Viña.	D? Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set

AVISOS VARIOS.

SE SOLICITA UN TERCER PILOTO DE LA carrera de América para embarcarse en la polacra goleta Anita, con destino á Maracaibo. Darán razon el Sr. Comandante de Matrículas. 1-24

LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA CATALANA recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones; propia para el cabotage de muy poco calado y de porte de 80 cajas de azúcar. Se vende. Hallase atracada al muelle de Lloriá en el pueblo de Regla y en la calle Real núm. 14 del mismo pueblo tratarán. 1-23

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express C? Freeman & C?, Southern Express.

Directores propietarios. E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1 Agosto

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAÑOL Concepcion, aparejado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado num. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78. Broatway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and C?, New-York. E. Ramirez & C? Habana Año-1 Agto

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANTIN español Francisca, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasaje, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 30-21D

PERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de la Obrapía y Lamparilla. 14 Nbre

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente—Encargado del depósito, Juan B. Font. 90-12-e

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$ 4 rs.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia y los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 2 reales.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguis, 1 tomo 2 reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 2 reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANFERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ encuadernada 1$ 4 reales.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL GUASDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 reales encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica 2 reales.
OCTAVIO, 2 tomos á la rústica 2 reales.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 3 tomos á la rústica 2 reales, encuadernada 6.
MONTREVECHE, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
SUSANA DE ESTOUVIDLE, 2 tomos á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 reales.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$
LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.
EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 reales.
MARK BRANDONO, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
UNA VERDADERA MUJER, 2 tomos á la rústica 4 reales encuadernada 6.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861: La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco parte del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas de las cuales setenta y una del tamaño de la obra, y veinte y un mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz desde hace mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próximos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color: y los suscritores pagarán solamente tres reales fuerte por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no estén suscritas siete pesos fuertes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGALADA á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientos cuarenta grabados sobre madera de la mas esmerada ejecucion, intercalados en el testo é impresa sobre papel de lujo glaseado conteniendo la relacion esencial de los viajes y descubrimientos por mar de Jackes Cartier Drake, Barentz y Heemskerck, Mendaña, Quiros, Pirard de Lavar, Bougainville, Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas Ilustradas, reunidas en un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar, como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no estén suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada seis pesos fuertes.

CORREO DE ULTRAMAR,—CALLE DE LA Obra-pía n. 114

PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte ilustrada	$16—4	$8—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—4
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—5
Parte política	9—4	4—6
Novelas ilustradas	7—4	3—6

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pía n. 114. 41-1oe.

DE LA VERILIDAD DE LAS CAUSAS DE SU decadencia prematura é instrucciones para obtener su restablecimiento por Curtis, con láminas 1 t. en 4? 2 ps. en real. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 9-16

CANTU.—HISTORIA DE 100 AÑOS, DE 1750 á 1850, escrita en italiano y traducido de la última edicion anotada, y precedida de un prólogo por D. Salvador Costanzo, 2 grandes volúmenes perfectamente empastados $8 4 rs. Librería de Saus, Muralla 22. 15-13

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA.—TAL como ella es; defectos y vicios de que adolece, sin cuyo remedio serán estériles los esfuerzos que se hagan para su fomento por D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la Armada y coronel de infantería.—Un folleto en 4? que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 15-11

ELEMENTOS DE LITERATURA O TRATADO de Retórica y Poética para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau 1 tomo con muy buena pasta $2-4 rs. Librería de Saus calle de la Muralla n. 22. 15-13

GUIA DE ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS O sea recopilacion metódica en que se consignan cuantos deberes y atribuciones competen á los alcaldes y ayuntamientos escrita por el Licenciado D. Francisco Jorge Torres 2 tomos en 4? perfectamente empastados $6 3 rs. Librería de Saus, Muralla 22. 15-13

OBRAS COMPLETAS DE FIGARO, 2 TOMOS en 4?, pasta $3 1 rs. Obras de Zorrilla 3 t. en 4? pasta 10$. Poema de Granada 2 t. en 4? 5$ Obras poéticas de Espronceda 1 t. en 4? 3$. Obras de D. M. Breton de los Herreros 1 t. en 4? 7$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

EL CONDE DE MONTE-CRISTO POR DUMAS, edicion con mas de 400 grabados, 1 t. 4$ 2 rs. Veinte años despues con 224 grabados 1 t. 4$ 2 rs. El Vizconde de Bragelonne con 113 grabados 1 t. 6$ 3 rs. Los tres Mosqueteros con 118 grabados 1 t. 3$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS, con 100 grabs. un t. 3$. Escenas matritenses 160 grabados 1 t. en 4? 3$. Orlando furioso 1 t. en 4? 2$ 3 rl. Bernardo del Carpio 1 t. en 4? 3$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON, 1 t. en 4? con láminas 3$. Conquista de Méjico por Solis 1 t. en 4? 1$ 3 rs. Viaje al rededor del mundo por Arago 1 t. en 4? 3$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

GUIA DEL MEDICO OMEOPATA A LA CABEcera del enfermo, y repertorio de terapéutica homeopática por Hirschel 1 tomo en 4? 2 pss. 2 rs. Patogenesia de los medicamentos del Brasil, un tomo en 4? 2 pesos 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS: EN su nueva forma de partida doble, aumentada y mejorada con las de sociedades y declarada de testo para las escuelas normales y superiores de primera enseñanza por real órden de 9 de marzo de 1859, compuesta por don Vicente de Villaoz.

Esta obrita puesta al alcance de todas las capacidades para adquirir el conocimiento de dicho sistema sin necesidad de lecciones orales de ningun profesor: se halla de venta á diez rs. fuertes el ejemplar en la agencia del Sr. Tasago, calle de la Obrapía n. (Habana) y en la calle del Obispo librería del Comercio. 7-13

LOS MARTIRES, UN TOMO EN CUARTO, UN peso 6 rs. Los Natches 1 t. en 4? 1$. Itinerario de Paris á Jerusalem 1 t. en 4? 1$ 6 rs. Genio del Cristianismo 1 t. en 4? 1$ 6 rs. Viajes á Italia y á America 1 t. en 4? 1$ 6 rs. Estudios históricos 1 t. en 4? 1$ 6 rs. con láms., y las de Chateaubriand: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6-16

BIBLIOTECA POPULAR DE LA HABANA.—Gran coleccion de las mejores obras nacionales y estrangeras.—Desde el dia 2 del presente enero se publicarán todos los domingos una entrega en 8? francés por el ínfimo precio de dos rs. sc. en la Habana y dos fs. en el interior que se abonarán en el acto de recibir cada una de estas que constará de una elegante cubierta de colores y tres pliegos de lectura, correspondientes cada uno de ellos á una de las tres secciones en que se divide la Biblioteca (Religiosa, Científica y Recreativa) adquiriendo los suscritores tres obras á la vez. La empresa para llevar á cabo tan útil y grande pensamiento cuenta ya con grandes recursos, colaboradores distinguidos y correspondientes en las principales capitales de Europa.

La suscricion se halla ya abierta en los puntos siguientes:

Imprenta La Cubana O-Reilly 9?.
Papelería de Freixas Mercaderes esquina á Obispo.
Librería de Saus Muralla 22.
Sombrerería de Cabajal San Rafael esquina á Amistad
Sastrería La Principal Plaza del Vapor, y demas puntos que espresará el prospecto que se da gratis al que lo desee. 9-12

CANOT, FISICA ESPERIMENTAL Y APLIcada y de meteorología, ilustrada con 552 grabados intercalados en el testo; última edicion muy aumentada 1 t. en 4? en pasta 4$ 2 rs. y por docenas con rebaja. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

NELATON, PATOLOGIA QUIRURGICA, traducido, anotado y enriquecido con las por Martinez Molina y Ortega Morejon 5 t. en 4? pasta 2$ 2 rs.—Chelius tratado de cirujía 3 t. en 4? 6$ 3 rs. y otros muchos de medicina que se hallan en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6-16

CANTU HISTORIA UNIVERSAL TRADUCIDA directamente del italiano con arreglo á la séptima edicion de Turin anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta y adornadas con preciosas láminas gravadas en acero que representan pasages de la narracion, vistas, retratos &c. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos. 10 tomos perfectamente empastados. Librería de Saus calle de la Muralla n. 22 15-13

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, Obispo, 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82. Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 37: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba. Papelería "La Primera," calle Real de Regla.

SE ADVIERTE que quedan pocos ejemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 34-18 Dbre

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, se ponemos á disposicion del público las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propios para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 96 6 Dbre.

CURSO DE DISCIPLINA ECLESIASTICA GEneral, por el Dr. D. Joaquin Aguirre, 4 tom. perfectamente empastados, $12. Librería de Saus, n. 22, calle de la Muralla 6

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquez al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, florería la Magnolia. 103-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1? D.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en trabajos de este género á precios que por lo bajos se encarezcan. 1? D

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la galletería de Santo Domingo. 1? D

HABANA.

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	29	Nueva York, enero	12
Barcelona, diciembre	28	N. Orleans, enero	15
Cadiz, enero	17	Charleston, enero	10
Paris, diciembre	31	Mexico, diciembre	26
Lóndres, enero	2	Veracruz, enero	2
Liverpool, enero	2	Valparaiso, setiembre	15

Decíamos nosotros en el número del 20:

"Pedro tiene un activo de cuatro millones en propiedades raíces y moviliarias de buena calidad y un pasivo de millon, ó millon y medio: no tiene metálico, no puede realizar aquellas propiedades, ó si pudiera hacerlo lo haría con pérdida de la mayor parte de su valor. ¿Crée nuestro colega (hablamos con la *Prensa*) que el negar los ausilios que Pedro necesita no hará inmenso daño al país? ¿Crée que Pedro, que noble y francamente espone su situacion, debe quebrar?"

Un comunicante de la *Prensa* nos responde hoy que si los valores moviliarios de buena calidad que Pedro posee son mercancías, debe venderlas al *precio de la plaza*, pierda ó no en ellas: que, si despues de vendidas debe aun, proceda á la venta del todo ó parte de sus bienes raíces: que si los valores moviliarios consisten en acciones debe venderlas cuanto antes: que si vendiendo pierde mucho es de sentir la pérdida; pero que "si vende en momento de abatimiento y la plaza vuelve á subir, su pérdida sin duda se aumenta, pero el comprador gana, el *país* no pierde *nada*."

En verdad que para responder en una forma semejante no se requiere gran trabajo: todavía pudiera abreviarse mas la respuesta. Con decir que Pedro se hunda, que se desbarate un gran capital formado á costa de trabajo personal y de esfuerzos de inteligencia, que se arruine el que ha contribuido á fomentar la riqueza del país consagrando á este objeto una buena parte del fruto de sus desvelos, todo está dicho.—El mejor método curativo sería el de matar á todos los enfermos: el mejor plan en materia de caridad y beneficencia pública el de acabar á fuego y sangre con los pobres; el mejor sistema de negocios la negacion del crédito, el cambio forzoso de productos por metálico, la anulacion de todo capital que no consista en numerario. Y á todo esto, y para no presentarse fuera de las vias de la civilizacion, se hablaría de Inglaterra y de los Estados-Unidos, donde la intervencion del metálico en las transacciones está en razon de 10 y 20 á 300 ó 400!

Claro es que si Pedro pudiese vender, aunque con pérdida, que si hubiese *precio de plaza*, nosotros no hubiéramos presentado el ejemplo propuesto. Ningun deudor de buena fé vacila en semejante evento, y nosotros no hablamos nunca de los casos de mala fé, porque no nos ha ocurrido jamás que solo porque puedan ecsistir ladrones y asesinos la sociedad deba gobernarse como una reunion de criminales. En el caso propuesto nosotros hemos preguntado si debe abandonarse á una *segura ruina* á quien posea un *capital* saneado tres veces mayor que su *deuda*. Si ese capital se aniquila condenándolo á una depreciacion absoluta ¿en qué situacion se encontrará el capital del país? ¿De qué se ha formado este? ¿Qué es lo que lo constituye? Pues he ahí cómo no pudiendo dejar de arruinarse el capital de Pedro, obligado á realizar sus propiedades en medio de la paralizacion de los negocios, y del abatimiento absoluto de los valores, el país tiene que *perder* tanto cuanto ese abatimiento generalizado importe.

Tras la respuesta indicada se viene á parar en los bonos, y se supone que la generalidad padece viéndose en el caso de recibir este papel porque Pedro ó Juan conserven sus millones: ni mas ni menos. ¿Y qué podremos responder nosotros á argumentos de tal especie? Los bonos son muy modernos entre nosotros, como lo son los establecimientos de crédito: la escasez de numerario es bastante antigua. Pues bien: volvamos la vista atrás á los dias de crísis por que ha pasado la Isla cuando no habia en ella bancos, ni almacenes de depósito, ni nada de eso que parece condenarse por muchos como otras tantas calamidades. ¿Qué sucedia en esos felicísimos tiempos? Escribimos por fortuna donde una gran parte de la poblacion recuerda las ansias de los hacendados, que veian por tierra los precios de los frutos en que fiaban el cumplimiento de sus compromisos, la compensacion de costosos sacrificios. ¿Y qué sucede hoy? ¿Por ventura el precio de 6 reales por arroba de azúcar del número 12 es el precio que nuestros hacendados debieron esperar? ¿Es el que corresponde á los que el fruto tiene y debe tener segun el aspecto general de las cosas en los mercados estrangeros? Pues he ahí demostrado cómo, no obstante haberse ensanchado la circulacion con los bonos, los productores padecen, y padece por consecuencia el país con la paralizacion de los negocios.

Si nuestros contradictores nos lo permitiesen les pediriamos nos dijesen de donde provienen las quejas generales por la falta de plata: qué significan esos pedazos de hoja de lata representantes de *cuartillos* y *chicos* que emplean los establecimientos de por menor: si esa triste situacion no afecta al país en general porqué Pedro y Juan necesiten perder con mas frecuencia que otros lo que cuesta el cambio para pagar diferencias. Si es lícito valerse del ejemplo de las cosas grandes al tratar de las pequeñas ¿no lo será buscar en las pequeñas la esplicacion de las grandes?

El autor del artículo á que aludimos dice que "*se habla de la falta de numerario*," y que "*no puede esta ser muy grande*, pues los bonos hallan compradores con el descuento necesario para retribuirles por este empleo de su dinero." Francamente nosotros no podemos contestar tales razonamientos: se los trasmitimos á los interesados en el mercado de azúcares, como citamos á nuestro contradictor ante la *City* y el *Board of Trade* de Lóndres, y el *Clearing House* de Nueva-York, para que les respondan en cuanto al *desastroso influjo* que la creacion del "papel moneda" y la sustitucion de los instrumentos con que el crédito suple la intervencion del numerario han ejercido en esos países, y va ejerciendo en Francia merced á la generalizacion del sistema. Nuestro contradictor pregunta si "se ha acordado alguno de que no se puede aumentar la cantidad del papel moneda sin hacer salir el metálico," y si "lo saben todos los que se han mezclado en este asunto:" á lo cual contesta: "puede ser que no."

Permítanos otra vez nuestro contradictor le recordemos los *chicos* y los *cuartillos* de hoja de lata, de tabla y hasta de carton, *si in magnis licet parvis* &ª.—*El papel puede hacer salir el numerario cuando mediante su emision deje este de hallar el provecho que en otra parte se le ofrezca*; pero la salida del numerario puede ser y es independiente de la emision del papel por circunstancias tan estraordinarias como las que han llevado las onzas de oro de la Habana á Nueva-York no obstante la pérdida de un nueve por ciento, y no obstante el empleo inmensamente provechoso que aquí se les ofrecia en la colocacion á un interés de quince hasta veinte por ciento.—Eso que nuestro contradictor llama *verdad sabida* tiene su cuenta y su razon, y "nadie de los que han estudiado la materia" ha pretendido presentarlo en una forma absoluta, como lo demuestran los mismos ejemplos de "Inglaterra y los Estados-Unidos de América," países entre los cuales viaja con frecuencia el metálico, en circunstancias normales, á veces solo por la ganancia de ⅛ que sobre el seguro le ofrezca el estado de los cambios, pero países donde, como antes indicamos, el metálico ecsiste solo en una proporcion que podemos llamar *mínima* con relacion á la masa de los negocios que en ellos se realizan. La pérdida completa de una cosecha de tanta cuantía como lo es para la isla la de azúcar fuerza necesariamente la salida del numerario por el desequilibrio de los cambios comerciales. ¿Con qué suplir en este caso la escasez metálica?

Pero no salgamos del país: en la Habana se han pedido los bonos: se han pedido en Matanzas y en Cárdenas, y su concesion ha proporcionado un remedio mayor ó menor, pero positivo. Preguntad á Sagua, á Cienfuegos, á Trinidad, y que esos mercados os respondan por nosotros: que ellos os digan si el *papel moneda* ha precipitado allí la salida del numerario.

La *Aurora* de ayer publica la memoria presentada por el Director del Banco de San Cárlos de Matanzas á la junta general celebrada el dia 20, y unánimemente aprobada por los tenedores y representantes de 3,297 acciones de las 5,650 que forman el capital social.

De dicha memoria resulta que habiendo repartido un dividendo de 7 p§ en el primer semestre se ha distribuido ahora otro igual, dando así en el año 14 p§ no obstante pasar á cuenta nueva $33,455–95 de utilidades á vencer y $135,843–44 de intereses igualmente vencederos. En el segundo semestre manejaba el Banco recursos agenos por cuentas corrientes que en número de 178 llegaron al mácsimum de $924,879–35, y por depósitos con y sin interés la suma de $1.467,570–79; mas por consecuencia de los sucesos que todos conocemos esa suma se redujo á la de $281,449–50, pues aun en 31 de octubre importaba $1.109,819–94. Contra aquellas obligaciones actuales de $281,449–50 posee el Banco en efectivo $137,222–68, $169.133–47 en libramientos á cinco dias y una cartera importante $2.032,550–85, de ellos $697,956–57 vencimientos de 1 á 60 dias, $493,803–48 de 2 á 4 meses, $324.412–91 de 4 á 6 meses y el resto á doce meses con una sola pequeña suma á mas tiempo, contando por otro lado con 36,000 cajas de azúcar que deben producir ingenios afectos á un crédito hipotecario que era en el año anterior de $911,500–50 y es ahora de $815,553–38.

El Banco ha prestado y descontado en el año por la suma de $3.808.125—55 además de sostener el crédito hipotecario citado. El movimiento general de sus cuentas da el resultado de $150.920.982—37.

Ante el aspecto que ofrecia la salida de numerario por consecuencia de los sucesos de los Estados-Unidos el Banco suspendió las operaciones de préstamos y descuentos, disminuyó las renovaciones y cobró un 4 por 100 del capital suscrito para suplir así á la disminucion de las cuentas corrientes y depósitos, y habiéndose solicitado por propietarios y comerciantes de aquella ciudad se le concediese la emision de $800.000 en bonos, estos, dice la memoria, circulan ya como moneda contante con el crédito que se merecen por los considerables valores que los garantizan.

Tales son los resultados principales que presenta la memoria del Sr. Larrauri, y ellos merecen ciertamente que felicitemos á la plaza cuyos intereses sirve el Banco de San Cárlos con tanta ventaja de sus accionistas como de los intereses generales.

S. M. la Reina se ha servido aprobar el nombramiento hecho por el Escmo. Sr. Gobernador Superintendente y Capitan General en el Sr. Teniente Coronel Don Erasmo Ortenbach para primer jefe del Resguardo de Real Hacienda.

Venezuela.—El paquete inglés no nos ha traido periódicos de esa república; pero en cambio hemos recibido una carta que nos escribe nuestro corresponsal de Caracas con fecha 8 del corriente, y en la cual nos da una idea bastante cabal del estado del país. Hela aquí:

"Ningun suceso notable ha ocurrido en la última quincena: ha continuado completándose la pacificacion en las costas de las provincias de Carabobo y Yaracuí: muchos de los rebeldes se han acogido á la clemencia del Gobierno, inclusos algunos de los cabecillas de la faccion del general Guevara, y pocos son ya los que vagan por los montes, donde se les persigue con actividad. La tranquilidad queda sólidamente asegurada en aquellos lugares, y la agricultura y el trasporte de frutos están ya libres de los embarazos que los entorpecian. En las demás provincias á que se estiende la revolucion se preparan nuevas operaciones, de las cuales se esperan prontos y saludables efectos.

"Los facciosos refugiados en las islas vecinas, visto el mal ecsito de sus últimos conatos para ausiliar con pertrechos á sus compañeros, se han quedado tranquilos.

"Aunque las instigaciones de ciertos hombres, acaso con miras de partido en negocios agenos de los de Venezuela, han llevado sus clamores hasta el Congreso de Diputados, pidiendo que cooperase con el Gobierno de S. M. en las medidas graves y enérgicas que el honor nacional y los intereses españoles reclaman en su concepto, se aprobó el dictámen de una comision que opinaba pasase la representacion al Sr. Ministro de Estado. Tenemos confianza en la justicia del gobierno español para esperar que todo se arregle amigablemente, debiéndose esto á la cordura y templanza del Esemo. Sr. Capitan General de esa isla, porque empezado un conflicto habria crecido rápidamente, imposibilitando la vuelta á los medios pacíficos.

"Como para vindicacion de Venezuela los súbditos españoles que instigados la abandonaron están volviendo, no ya uno por uno sino en partidas numerosas. El 31 de diciembre llegó de Santo Domingo la goleta *Azucena* conduciendo *noventa y seis canarios*, los cuales han sido acogidos, aun por el pueblo, con demostraciones de alegría y de afectuosa cordialidad."

El *Constitutionnel* de París publica semanalmente una interesante correspondencia de Lóndres consagrada á los negocios financieros y comerciales, y en la cual se sigue con gran atencion y detenido estudio la marcha general económica, ecsaminando el diverso influjo que sobre ella pueden ejercer los acontecimientos políticos.—La última carta corresponde al 28 de diciembre, y es á nuestros ojos en alto grado interesante, porque traza un cuadro de la situacion que consideramos ecsacto hasta en lo que deja de definirse por la dificultad de una apreciacion fundada, no obstante lo cual es en alto grado consolador el resultado que en definitiva nos presenta, y contra el que nada significa en realidad la subida del descuento por el Banco de Inglaterra, que acaso pueda esplicarse, en alguna parte al menos, por la gran salida de metálico para los Estados-Unidos, á donde acaso hayan llegado ya desde mediados de diciembre de ocho á diez millones de pesos, y por el movimiento estraordinario que se preparaba en los negocios comerciales para el presente mes por consecuencia de la reforma económica, ó del tratado de comercio con Francia. Pero veamos la interesante carta de *John Wilkes*:

Lóndres, 28 de diciembre.

"El año de 1860 se abrió en medio de las mas graves complicaciones. Inglaterra tenia sobre sus hombros tres cuestiones esteriores difíciles de resolver: la del Oregon en que la América del Norte rechazaba todo compromiso razonable; la de la India, en la cual los embarazos financieros reclamaban medidas radicales y nuevas cuyo resultado era difícil prever, y, por último, el conflicto chino, abandonado á los azares de una espedicion militar en el corazon de un país cuyos recursos y condiciones de resistencia no era posible apreciar.

"En el interior no eran menores los motivos de inquietud. El espíritu público, agitado por los diarios y por los oradores amigos de ruido y de popularidad, suponia á la Francia proyectos ambiciosos, y de todas partes se pedia aumento de las fuerzas navales y militares del país aunque el equilibrio financiero debiese romperse para muchos años: se reparaban las antiguas fortificaciones, se levantaban otras en todos los puntos accesibles del litoral británico, y, por último, el *volunteer movement* tomaba en los condados ingleses y escoceses una estension tan rápida cual si en la ribera que se estiende entre Dunkerque y Cherburgo se encontrasen ya 300.000 hombres con el arma al brazo.

"De otro lado 1859 legaba á 1860 el levantamiento de fondos para siete diferentes empréstitos: el ruso, el austriaco, dos para la India, dos para la Colonia de Victoria y el último para el Canadá; en el conjunto unos 600 millones de francos ($125 millones) cuyas dos terceras partes habia que pagar, mientras que la deuda pública debia aumentarse con 250 millones de francos ($50 millones) votados para la marina y el ejército.

"No obstante la gravedad de las circunstancias la situacion del mercado inglés parecia escelente: los Consolidados cerraban el 1º de enero de 1860 á 95¼ y la caja metálica del Banco de Inglaterra escedia de 420 millones de francos apesar de que durante el año de 1859 se habian espedido para la India y la China hasta 625 millones de numerario.

"El año de 1860 va á cerrarse en medio de conjeturas políticas y financieras muy distintas. La cuestion del Oregon debe forzosamente dormir mientras dure el rompimiento entre los estados del Norte y Sur de la Confederacion Americana. La conservacion del *statu quo* en los Estados-Unidos disolverá probablemente la situacion de hace ahora tres meses, bien que, si la separacion se realizase, no dejaria de ser vista con satisfaccion de este lado del Atlántico, pues que á nuestro interés político como á nuestro interés comercial les importarian mas dos naciones que una en el territorio de los Estados-Unidos; verdad tan conocida que nadie se ha conmovido por el reflujo de nuestros capitales hácia los puntos de donde vienen en gran parte.

"En cuanto á la India su nuevo gobierno ha atravesado ya el período mas difícil. La percepcion de los derechos de entrada de las mercancías inglesas y la de las contribuciones indirectas sobre la sal, el opio y el tabaco se verifican con cierta regularidad: la resistencia de los habitantes de Bombay se calma, y las últimas noticias de esta presidencia nos dicen que los contribuyentes pagan el impuesto sobre la renta. De modo que si la Metrópoli tiene que hacer sin duda grandes sacrificios por una colonia en la cual ha prevalecido durante siglo y medio el régimen fiscal de la conquista los principales obstáculos se encuentran ya vencidos.

"La cuestion china acaba de obtener una solucion inesperada de gloria y provecho, y que abre inmensa perspectiva al comercio europeo. El imperio del Medio no será ya un abismo constantemente abierto á las barras de plata formadas por los discos amonedados de Francia y otros países. Con el aumento de las importaciones de los productos de Europa irán bajando las remesas de metálico hasta que un dia por la fuerza misma de las cosas vuelva este á los países de donde ha salido.

"Con respecto á la India los envíos de metales preciosos han sido ya mucho menores en 1860 que en 1859, puesto que en aquel año no esceden de 9.808.000 libras esterlinas; es decir, 6 millones de esterlinas ménos que en 1859. En cuanto á la China la espedicion militar ha aumentado en cerca de tres millones de esterlinas el numerario esportado para ese país en 1860; de suerte que la diferencia líquida será, de unos 75 millones de francos menos para 1860; suma que puede elevarse al doble, y aun al triple, en el año prócsimo, si la evacuacion de las tropas inglesas y francesas se verifica en todo, ó en parte.

"En 1859 el total de las esportaciones de productos británicos habia escedido en 4 por 100 á la de 1858, y un resultado casi igual se obtendrá para 1860 á pesar de las perturbaciones producidas en el movimiento industrial y comercial por la carestía de los alimentos, causa obligada de la elevacion de los salarios, y por lo mismo de la disminucion de los beneficios de los fabricantes; luego por el tratado de comercio con Francia, que provoca una numerosa suspension en los trabajos de los centros manufactureros, sobre todo en Coventry, donde de 4 á 5.000 obreros han quedado á cargo de las parroquias.

"Pasando de esta ojeada financiera, comercial é industrial á la situacion política vemos que Inglaterra ha entrado en su calma habitual, y se encuentra mejor dispuesta á ayudar á la Francia y á los demás gobiernos del Continente á resolver de un modo pacífico el difícil problema de la unidad italiana. El disentimiento de 1859, que la administracion tory parecia complacerse en aumentar, no ecsiste ya, pues ni el ministerio actual, ni las Cámaras, ni el público, podrían volver á lo pasado, ni sacrificar á la antigua tradicion de la alianza austríaca el reposo de la Europa. Y si hay unidad de miras y de intenciones entre la Gran Bretaña y la Francia, si los intereses de la una como los de la otra tienden al mismo objeto, como lo indica bastante la situacion política, ¿qué no debemos esperar de su buena inteligencia, y de su poderoso arbitramento?

"Sin embargo, en París y en Lóndres bajan los fondos, y en la última plaza la demanda de metálico al Banco ha sido mucho mas fuerte de lo que parecen ecsigirlo las necesidades de fin de año, aparte de lo cual el descuento ha tomado proporciones desusadas. Si preguntamos á los capitalistas y hombres de negocios ninguno nos da una causa clara y precisa de esta situacion del mercado: no se inquietan ya por la cuestion indo-china; no conciben la menor alarma por América, cuyas últimas noticias son favorables; no se asustan de la alza de dos chelines en el trigo y las harinas; tienen fé en la buena inteligencia de los gobiernos francés é inglés, y fundan grandes esperanzas en la ejecucion del tratado de comercio. Fuera de ésto no hay sino apreciaciones vagas y juicios formulados con la oscuridad de los antiguos oráculos.

"El *Board of Trade* acaba de publicar su estadística de noviembre, y en ella aparece que hubo una disminucion de 101.252 libras esterlinas en las esportaciones de productos ingleses con relacion al mismo período de 1859. Para los once primeros meses de 1860 esas esportaciones ascienden á la enorme suma de 123.714.276 libras esterlinas, lo cual da un aumento sobre los once primeros meses de 1859 de £4.101.091 (cerca de 103 millones de francos).

"La situacion desfavorable de los mercados americanos pesará probablemente sobre las esportaciones de diciembre, que se resolverán tambien por un déficit; pero ciertos meses dan aumentos tan fuertes que la balanza total alcanzará todavía un esceso de 3½ á 4 por 100 sobre la del año precedente.

"El estado de los fondos públicos no ha ejercido influencia alguna perjudicial á las primeras materias. He dicho que los trigos habian tenido el alza de 2 chelines: la lana y el algodon han subido tambien hace ocho dias de 2 á 3 por 100.

"Contamos ademas con un movimiento prodigioso de negocios para el 1º de enero. Los depósitos de vinos y espirituosos rebosan en mercancías que esperan la reduccion al *mínimum* del derecho para entrar en los almacenes particulares, ó pasar al consumo. Tocamos, pues, ya el momento en que se acabará la lucha comercial, mirada con igual terror por los dos partidos, pero que habrá de concluir con ventajas recíprocas: así lo esperan al menos los hombres sagaces y despreocupados.

"La venta de cachemiras de la India se ha terminado el 14 de diciembre. La ecsistencia ascendia á 7200 chales: en junio era de 5800. La venta produjo la suma de 3.750,000 francos. Las casas francesas se llevaron las nueve décimas partes, y la última se compartió entre las casas inglesas y americanas, lo cual da una medida proporcional del lujo en los tres países, Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos. En esta venta las buenas cachemiras estaban en minoría y las de los precios medios é inferiores eran de calidad muy mediana, lo cual consiste en la precipitacion con que los operarios indios terminaron su trabajo despues de una huelga de dos meses.

"Naturalmente se pregunta cómo y porqué el mercado de un artículo cuyas nueve décimas partes absorbe Francia periódicamente se mantiene en los depósitos ingleses en vez de ir á los de París; pero á esto solo puede responderse que esa es una de las contradicciones económicas de que dará razon el porvenir."

El *Diario de los Debates* de París, al ocuparse del incendio del palacio del Emperador de China por mandato del plenipotenciario inglés lord Elgin, de acuerdo con el general en gefe Sir Hope Grant, termina sus reflecsiones con estas palabras:

"Los representantes de Francia rehusaron asociarse á esa obra de destruccion, que segun ellos podia muy bien hacer fracasar las negociaciones entabladas para la celebracion de la paz. El dia 18 de octubre fué que destruyeron los ingleses el palacio del Emperador, y, sin embargo, con fecha 15 del mismo mes el Baron Gros, en carta que dirigió al Príncipe Kong, achaca el incendio del edificio imperial á cuadrillas de bandoleros diseminadas en los alrededores de la capital. Parece, pues, que la obra de destruccion consumada por los ingleses tan metódicamente habia sido principiada por bandidos indígenas. Solo así podemos esplicar las dos versiones.

"Pero, sea como fuere, cáusanos satisfaccion el saber que las autoridades francesas se han mantenido estrañas á un acto de represalias que destruyó palacios magníficos y objetos preciosos cuyo valor se computa en 50 millones de francos."

La razon principal en que se fundó lord Elgin para destruir el palacio imperial fué la necesidad de un escarmiento ejemplar y la conveniencia de que lo sufrieran el Emperador y su corte, y no el pueblo chino, que no era directamente responsable de los tormentos á que sucumbieron los mas de los ingleses caidos en poder del enemigo.

"Era preciso (dícese) alcanzar al Emperador y á los mandarines, lo cual era difícil. Habia que tomar una medida que hiciese claro á las clases dominantes del país que, dueños ya nosotros de Pekin, la soberbia del gobierno chino podia ser humillada, y castigadas su doblez y su crueldad.

"Habia dos medios para llegar á este resultado: tomar y ocupar á Pekin, ó destruir el Yuen-Ming-Yuen, palacio predilecto del Emperador y teatro de las crueldades cometidas con los prisioneros.

"En ese palacio se conservaban las tablillas de la dinastía, de las cuales, segun la creencia supersticiosa de los chinos, dependen los destinos y la seguridad de la familia imperial. Por otro lado el edificio era venerado como residencia del Emperador, y lugar donde se reunian los príncipes y nobles del imperio. Sus jardines y sus fábricas eran renombrados en la China entera y todos los años se gastaban en ellos inmensas sumas. Allí era donde se forjaban las intrigas de la corte, donde se daban las fiestas, y se celebraban las grandes recepciones, y tenian lugar los conciertos y espectáculos del Emperador, que renunciando entónces á la etiqueta se mezclaba con los convidados de una manera mas familiar que de ordinario podia suceder en una corte tan ceremoniosa; tanto que un solo saludo al monarca era la única formalidad de ordenanza.. Se resolvió, pues, destruir el Yuen-Ming-Yuen."

Canarias.—Damos á continuacion el estracto de las noticias de mas interés que contienen los periódicos de Canarias que recibimos por el vapor correo con fechas hasta el 2 del corriente.

Las noticias acerca de las cosechas en Fuerteventura eran poco satisfactorias. El invierno se presentaba tan escaso de lluvias que se creia que apénas se recogería el grano sembrado. Tambien en las islas del centro se presentaba el tiempo tan benigno como en la primavera.

Las cenizas del célebre historiador canario D. José de Viera y Clavijo habian sido exhumadas de su ruinoso mausoleo y trasladadas al panteon del Ilustre Cabildo Eclesiástico mientras se erige el nuevo monumento que será costeado por la provincia. Las ceremonias fúnebres á que dió lugar la exhumacion se hicieron con la mayor solemnidad, y con asistencia de las autoridades y corporaciones de Las Palmas. Entre los particulares se contaban algunos que conocieron al distinguido historiador, y que presenciaron su entierro.

El Papa se ha dignado nombrar al Illmo. Sr. Obispo de Canarias prelado doméstico de S. S. y asistente al solio pontificio.

La villa de San Sebastian de la Gomera ha estado á punto de desaparecer á principios de diciembre con motivo de un incendio que ocurrió muy cerca del depósito de la pólvora. Mientras duró el fuego el vecindario estuvo en la mayor zozobra.

El 20 de diciembre inauguró el Casino de la capital su nuevo local, que se dice ha sido alhajado con verdadera suntuosidad, asistiendo al baile que se dió con tal motivo la oficialidad de la fragata de guerra francesa *Yonne*.

Segun leemos en el *Eco del Comercio* en marzo prócsimo debe quedar instalado el servicio de vapores-correos entre Cádiz y las Canarias, con lo cual cesarán los perjuicios que se vienen siguiendo al Archipiélago por el actual medio de comunicaciones con la Península. Respecto del establecimiento de los vapores inter insulares dice el mismo periódico que para el caso de que no llegue á presentarse rematante alguno el gobierno de S. M. ha acordado que la administracion principal de correos forme y someta á su aprobacion un plan general de navegacion entre todas las islas por medio de buques de vela subvencionados.

El Sr. D. Joaquin de Navaseués, secretario del gobierno de la Provincia, ha sido nombrado subgobernador de Canarias.

Segun dice *El Omnibus* el tabaco recolectado en varios puntos de la isla de Canaria se habia vendido con estimacion en la capital de la misma, dejando á los ensayadores bastante contentos de su resultado. Dicho periódico añade que varios propietarios habian hecho proposiciones á cultivadores de dicha planta en Cuba para trasladarse á Canaria y ensayar en gran escala ese nuevo producto.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Paris, 25 de diciembre de 1860.

El fin del año se aprocsima para dar entrada á otro que segun todos los cálculos y predicciones debe ser fecundo en acontecimientos de todo género. En esta parte la opinion, que en el dia se denomina con ecsactitud, aunque con justicia ó sin ella, reina del mundo, parece uniforme; mas no así con respecto al curso inmediato que van á tomar los negocios públicos en este período inmediato de tránsito de un año á otro.

En efecto, es sumamente difícil no ya el apreciar la importancia, ó la trascendencia de los hechos, que en parte parecen paralizados en el dia, *sino su simple ecsactitud*.—Su relacion es siempre hecha por órganos apasionados que no pudiendo jamás ser independientes del deseo ó interés que los domina lo mezclan siempre, alterando con él la relacion, y mucho mas la apreciacion de aquellas. Así, por ejemplo, la perseverante resistencia del jóven Rey Francisco II es presentada como el último esfuerzo efímero y estéril de la antigua monarquía; las sublevaciones y rebeliones sin cuento en los estados napolitanos como productos de desesperadas intrigas sin base ni conecsion con plan alguno trascendental; la constante negativa del Supremo Pontífice, que la prensa católica ha calificado de inseparable de la ecsistencia de la Iglesia é independiente de la voluntad humana de su ilustre jefe, como el último suspiro del catolicismo agonizante, y, en fin, la pertinacia del Emperador Francisco José como prócsima á ceder ante los esfuerzos y consejos reunidos de la Francia y la Inglaterra.

Si de los órganos de la opinion democrática ó liberal pasamos á los de la opinion monárquica, religiosa, retrógrada, ó como quiera llamarse, los relatos y los juicios no aparecen con mayor imparcialidad.—Aparte de la apreciacion desdeñosa que hacen de todos los individuos y pueblos comprometidos en la revolucion miran esta como un fenómeno pasagero de transitoria duracion, como una tempestad cuyo término inevitable le señalan con seguridad.—Sin darse cuenta de lo que en la misma revolucion hay de derechos acordados por los monarcas, de promesas hechas, de concesiones mas de una vez otorgadas, sin querer convencerse de que el elemento revolucionario está arraigado en ese talisman del progreso que nadie niega, y al cual todos sin esclusion obedecen, negándose á distinguir en sus tendencias y aspiraciones las que son de legítima necesidad por las nuevas condiciones políticas, económicas y hasta religiosas en que han entrado, sin poder ya salir, los pueblos modernos, no ven del gran cambio social que se prepara mas que su preliminar anarquía, por los obstáculos inmensos que, con ciertos principios sancionados erróneamente, hallará la conciliacion del *órden*, que todos los pueblos necesitan, con la *libertad*, que todos los hombres en general desean.

Por efecto, pues, de las pasiones de partido, que mezclándose á las relaciones de los hechos las alteran en su fidelidad y ecsactitud, es sumamente difícil, repito, el conocerlos, y como no me es posible presenciarlos para juzgarlos con la imparcialidad que creo poseer me hallo embarazado para referirlos.

Tomando el hilo de mi última carta, relativa al folleto de proyecto de cesion de Venecia á la Italia (1), verá Vd. que los periódicos austriacos están muy lejos de acogerlo. Uno dice con cierto chiste que la única cosa nueva que enseña el tal folleto es que Venecia tiene un valor ó precio de 600 millones de francos. Se burla de la asercion de que despues de la sancion dada por un Congreso á la venta, garantizando tambien el pago de la suma, inmediatamente, y por decision del mismo, comenzaria la paz perpétua, absolutamente inviolable, como las estipulaciones de Villafranca, que el folleto declara todavía obligatorias. Encómiase el principio de las nacionalidades cuando con arreglo á él la Córcega deberia pertenecer á la Italia ántes de haberla privado de Niza, que le corresponde. Con respecto á la Hungría la *Gaceta* del Danubio se admira de que se crea, ó aparente creer, que en aquel país no hay mas cuestion que la italiana, y de consiguiente que resuelta esta con la cesion de Venecia nada mas tendria que desear.—Se asegura, dice, que la tal cesion daria la paz á la Europa: ¿cómo si la Europa hubiera estado en paz ántes que surgiese la cuestion italiana! ¡Cómo si cuando alguno tiene necesidad de una guerra fuese preciso Venecia para ello, y no habria cien otras cuestiones, estudiadas y no estudiadas, y cien guerras posibles capaces de agitar el curso de la bolsa!

En respuesta al folleto, y mientras segun los periódicos afectos á ella se trabaja mucho para hacer aceptar la idea al Austria, su gobierno contesta llamando á las filas todos los soldados que obtuvieron licencias temporales. Se completan los regimientos y se les hace marchar hácia la Hungría y el Mediodía. La nueva quinta que se está operando en la actualidad suministrará dentro de pocas semanas de 80 á 100.000 hombres, que con 500,000 que están organizados compondrán un ejército de 600,000 soldados. De dónde salen los fondos para estos enormes gastos no se sabe, pues el tesoro se halla efectivamente mas que exhausto, puesto que está adeudado; pero no es ménos cierto que los armamentos continúan con actividad, y que el plan de defensa parece irrevocable.

Con esta actividad del Austria coincide la resistencia de Gaeta y la pertinacia del jóven Rey. Su última proclama á los pueblos ha arrancado aplausos hasta á los periódicos ménos simpáticos á su causa, como la *Independencia Belga*, que respetuosamente se inclina ante la dignidad y la nobleza de un lenguaje, por el cual Enrique IV reconoceria á su nieto.

El bombardeo, sin embargo, ha comenzado, y ya la suerte de Gaeta no parece depender mas que de una órden del Emperador Napoleon, para retirar su escuadra. Varias veces se dijo que esta órden habia sido espedida; pero cuando por mas cierta se daba la noticia, otra muy importante vino á cambiar el aspecto de la cuestion, afirmando que la Rusia se declaraba en favor de la resistencia de Francisco II. Sea de esto lo que se quiera es altamente notable el ausilio indirecto, pero sumamente poderoso, que Napoleon presta á los planes del jóven Rey, impidiendo que su refugio sea bombardeado por mar.

Pero en el ánimo de los ardorosos defensores del principio de la legitimidad la misma posesion de Gaeta por Víctor Manuel cambiaría poco la situacion precaria de este monarca. Con este motivo un periódico liberal francés que por lo general tiene escelentes corresponsales en toda Europa trascribe varios párrafos de una carta del que tiene en Roma, y que me parecen dignos de ser meditados.

"Francisco II, dice, dejando á Gaeta no deja la Italia. Vendrá á Roma, donde podrá reorganizar su ejército, y vigilar sobre los acontecimientos que tienen lugar en sus antiguos estados. La presencia del Rey en Roma le procurará otra ventaja: la de entretener viva y apasionada la fidelidad declarada sinceramente por una parte de los habitantes de las Dos Sicilias á la familia de los Borbones. Francisco II podrá escoger el primer momento favorable y la primera ocasion oportuna para volver al suelo napolitano á ensayar la suerte de una restauracion. El Papa se consideraría personalmente feliz con la llegada á Roma del jóven Rey de Nápoles. Su Santidad ha desechado toda propuesta de conciliacion de parte del Piamonte, y no piensa hacer la menor concesion á Víctor Manuel. Su Santidad permanecerá en Roma, sin embarazarse de modo alguno, para ayudar con arreglo á sus medios al Rey de Nápoles á reconquistar su trono."

Dando importancia á estas esperanzas el periódico indicado (*Le Courrier du Dimanche*) se pregunta como sorprendido: ¿Será, pues, cierto, que habiendo sido tan tentativa de reconciliacion con Roma reconocida como estéril, y sin ecsito alguno el proyecto de cesion de Venecia, debemos esperar la guerra para la primavera?—Tal es la perspectiva abierta hace muchos meses ante el pensamiento de la Europa! ¡Tal es el término asignado á la tranquilidad del mundo! El curso de los sucesos y mas aun la voluntad de los hombres contribuyen á precipitar el continente hácia complicaciones terribles y sangrientas ante cuyo presentimiento la imaginacion se detiene como petrificada por la inquietud y el vértigo.—Con este motivo, y recordando las épocas antiguas en que los Reyes decian la verdad sobre sus esperanzas de paz ó de guerra, deplora el periodista la falta de escrúpulos y de responsabilidad con que hoy dia se promete la paz preparándose para la guerra, se deja esperar la calma acumulando los elementos de la tempestad, haciéndose como un mérito de la tranquilidad en la superficie y dándose placer con la turbacion en el fondo de las cosas.

Una carta bastante arrogante del general Lamoricière rechazando con desden la noticia que habia circulado de que pidiera permiso al Emperador para servir la causa del Papa ha venido á confirmar estos dias la opinion, que otros hechos corroboran, de grandes planes de resistencia á la revolucion triunfante en Italia. A ellos se referirian ciertas concesiones á la Hungría, además de las poco esenciales otorgadas ya, y oscitaciones profundas en Irlanda, contándose mucho tambien con las dificultades sin cuento que esperimenta Víctor Manuel para organizar la nueva administracion liberal sobre la base repulsiva para muchos estados de la unidad italiana.—Ramon de la Sagra.

(1) La carta á que se refiere nuestro distinguido corresponsal (de fecha 20 de diciembre) contiene un análisis del folleto *El Emperador Francisco José y la Europa*; pero llegó á nuestras manos cuando habíamos publicado ya otro bastante estenso tomado de un periódico belga, y unos algunos estractos del folleto. He aquí sin embargo la parte de la carta que contiene las observaciones del señor Lasagra:

"El folleto está escrito para seducir, y de seguro seducirá; pero los tiempos son demasiado serios para entretenerse en espectáculos teatrales.

"Todo cuanto dice su anónimo autor tiene un sello de verdad que no puede negarse. Las pinturas son fieles, y las apreciaciones de los hechos justas; pero ¿el remedio es eficaz?

"Para decidirlo hay que comenzar por una reflecsion esencial, y tanto que ella basta para decidir del valor del folleto, y de la eficacia del remedio propuesto. El autor no ha sabido, ó no ha querido presentar tal cual es la cuestion social inmensa de la época en que vivimos, cuestion que abraza todas las fases de la humanidad porque todo lo ecsistente está amenazado. Religion, política, gobierno, economía, todo está comprometido, porque sobre todo se piden cambios radicales y profundos bajo el pretesto, verdadero ó falso, de satisfacer nuevas necesidades, nuevos derechos de los pueblos. El elemento de subordinacion que los sujetaba ha desaparecido ante la proclamacion de un principio moderno en el cual se apoyan aquellos para todas sus pretensiones, y estas son inmensas por lo mismo que son progresivas. Las teorías de nacionalidad y de unidad, que el autor del folleto reconoce haber pasado de la region de los libros á la de los hechos, no son mas que partes ó corolarios de un cuerpo completo de doctrina que se halla en el mismo caso, y contra el cual no parece declararse el autor anónimo. Ese cuerpo de doctrina ecsige indudablemente la reunion de las nacionalidades, y de consiguiente la desmembracion de la Venecia para unirla á la Italia; y ecsije tambien otras desmembraciones que el autor del folleto y todo el mundo conoce.

"Empero esos cambios en la constitucion material de los estados europeos, no constituyen *principios fundamentales* de estabilidad para el órden: son únicamente *condiciones* para el suceso que anuncian los apóstoles del cambio integral que he indicado; y de consiguiente aparece como opinion sumamente pueril, hacer depender de una de ellas, *la cesion de la Venecia*, la paz del mundo y la estabilidad de los gobiernos constituidos. El autor es hombre de suficiente talento para comprenderlo así; pero sin duda no entraba en sus miras el manifestarse de otro modo. Tal vez le domine y procupe la esperanza de conseguir con la medida que, como panacea universal recomienda una sancion europea á hechos *aun no bien consumados*; y esta sospecha me la ha confirmado el mismo cuando insistiendo en la necesidad de un Congreso para sancionar la cesion añade "Asociándose todas las potencias para garantizar las fronteras del Austria y de la Italia ninguna podria temer en lo sucesivo por sus propias fronteras."

"Despues de obtenido esto, que le parece esencial y preliminar, la Europa no se detendria: aprovecharia la ocasion natural de refundir en totalidad, y de reconstruir, sobre bases conformes á los progresos y á las nuevas necesidades de las sociedades, el pacto fundamental sobre el cual se cree debe reposar la seguridad de los diversos estados."

Esta indicacion, ó vaticinio, destruye todo lo que el folleto habia dado de profundo y trascendental á la medida puramente política de la cesion de Venecia, simple episodio del inmenso drama que con la cesion ó sin ella ofrecerá pronto la Europa.—Ramon de la Sagra.

Nueva-York, enero 8 de 1861.

EL DIA DE AÑO NUEVO DE 1861.

El dia primero del año es fiesta aquí, donde las fiestas son tan raras que se reducen á dos: el 1º de enero y el 4 de julio. Los horóscopos dicen que la última será suprimida porque no puede haber fiesta nacional sin nacion.

Un amigo mio, muy íntimo, que estaba en Wáshington el dia 1º, me ha contado cómo pasó allí el año nuevo. Sabido es que los grandes regocijos de ese dia son las visitas, y que la gran visita es la del Presidente. Mi amigo concurrió á ella. La hora señalada en el ceremonial fué la de las 11. Todos los representantes de las potencias estrangeras estuvieron ecsactos como un reloj de Breguet, y la fila de carruages se formó con tan militar precision que el primer embajador entró por la puerta del jardin de la Casa-Blanca al dar la primera campanada de las 11. No creo que la última acompañase á la entrada de ningun coche. Las potencias estrangeras ó han disminuido, ó no estaban todas representadas en los coches. Es cierto que habia alguna con dos, y aun con tres representaciones: las repúblicas Sur-americanas se asociaron en la visita presidencial. ¡Ojalá se asocien para todo! Las de Centro-América estaban embebidas en una sola representacion; el caballero Molina monopoliza la mitad y un tercio mas de las naciones de entre mares. Otros representantes no concurrieron. ¿A qué? ¿Necesita algun estado Sur- ó centro-americano dar sus parabienes á la república del Norte? ¿Está de parabienes la república del Norte?

Dejemos, dice mi amigo, á la banda de música en el *perístile*, y á una escuadra de policías en la antesala, porque ni aquella dió señales de vida, ni los últimos decian bien al lado de los embajadores estrangeros, cuya inmunidad parecian estropear con su presencia; dejémoslos para consultar la fisonomía del Presidente y la de sus ministros á fin de buscar respuesta á esa pregunta, quizá desconsiderada:

¿Está de parabienes la república?

Pues para ínsulas ni caballerías me siento yo, esclamaba el mas fiel de los escuderos cuando los ociosos de la venta lo mantearon.

¿Está de parabienes la república?

Despues de la antesala hay en la Casa-Blanca un salon que puede llamarse de prévio recibimiento, porque en él no se encuentra el habitante de aquella mansion, y sin embargo en él se le aguarda. Los embajadores y ministros con sus secretarios y agregados, todos de gran uniforme, estaban allí. El francés impera; mas claro; se habla francés: ha sido siempre la costumbre de las cortes, y las demás naciones le han dado á Francia sin murmurar el derecho de habla. El español domina sin embargo en una parte del salon, donde un noble caballero de la estirpe de los Gonzalos de Córdova inspira con acento acendrado de profecía y conviccion segura el engrandecimiento de su raza, estendida por todo el mundo, y un general distinguido que lleva trage modesto de paisano une sus votos, en union fraternal, con los del hidalgo castellano.

En aquella parte se ve tambien al ministro del Brasil, al del Ecuador y al de varias repúblicas de la América-Central. La levita militar bordada hasta los faldones con ancho galon de plata cubre el pecho del representante de los Czares, cargado de condecoraciones.

Prusia, Austria y Francia están en otra parte. Falta Sicilia, falta la Italia entera. La Gran Bretaña está representada dignamente. No se ve al Perú; su ministro se ausentó por motivos de una querella que ha de concluir de peor traza que la del Paraguay. San Salvador ausente. Nueva-Granada no tiene representacion. ¿Por qué? Méjico y su dualismo de gobierno apénas se reconocen por un secretario de legacion.

La conversacion se anima, los círculos se estrechan, la América y la Europa se dan el feliz año nuevo, que ninguna de ellas sabe los arcanos que para las dos encierra. La humanidad se congratula consigo misma por medio de sus elegidos en la corte (!) de Wáshington.

Y en medio de ellos anda un hombre que seria anciano si llevase sus propios cabellos, que va arriba y abajo, y pasa junto á todos, y á nadie saluda, ni con nadie cambia una palabra. Su tez morena dice que es hijo del Sur; sus ojos inquietos y sus manos unidas entre sí y caidas, como colgando de los brazos, revelan que aquel hombre está preocupado. Pregunté, dice mi amigo, quién era, y se me contestó que el juez Black, el ministro de Estado á quien corresponde en la organizacion del gabinete la cartera de Relaciones Esteriores. El juez Black sucedió al general Cass en el destino, y lo desempeñará hasta rendir la jornada el 4 de marzo venidero. Ni él se detuvo á saludar á las visitas del Presidente, ni las visitas parecian conocerle.

Las señoras embajadoras y las señoras ministras absorbieron con su entrada la atencion del salon previo. Las señoras toman parte en el ceremonial de la Casa-Blanca desde que la esposa del Presidente Mádison tuvo el buen gusto de recibir el dia de año nuevo. La tradicion se conserva, y á fé que es una tradicion inestimable. ¡Qué es la felicidad sin la mujer! Una reunion de hombres solos, si no es congreso, es decir, fastidio, es entierro, funeral, tristeza, muerte. (Salvo, dice entre paréntesis mi amigo, las reuniones de negocios, de *dollars*, porque en esta materia las mujeres no saben sino gastarlos, y á veces muy aprisa).

La puerta que comunica el salon de recibo con el de Oriente se abrió de súbito y junto á ella apareció el Presidente.

No era aquel señor el Buchanan del Congreso de Ostende ni el de la inaugural de cuatro años ha, ni el que firmó el mensage proponiendo la compra de Cuba, ni el de la guerra contra el Presidente López. Mr. Buchanan parecia cansado, pálido y como resignado á la fuerza con una suerte que jamás creyó le estaba deparada. A nadie se le escapó el cambio efectuado en su fisonomía, de ordinario tan fresca y llena de aquella robustez que dan la conciencia y el sueño del justo.—S. E. vestia levita color verde botella, abotonada, su corbata tradicional, blanca, alta y anudada como en los tiempos felices de la pechera, y no llevaba guantes. Sin querer se volvian los ojos de aquel trage casi doméstico á los bordados del frac en que brillaba la cruz de la Legion de Honor, por ejemplo.

S. E. dió la mano á todos los diplomáticos conforme iban pasando, y en lugar del sacramental *Happy New Year*, ó feliz año nuevo, que consagra la costumbre del país, dijo *good morning*, ó buenos dias, á los que pasaron junto á él. Acaso un feliz año nuevo no correspondia á los pensamientos amargos que agitaban al Presidente...... Un año feliz es demasiado largo para las actuales circunstancias, en que debemos darnos por satisfechos con un dia bueno. Las palabras de S. E. rebosaban la amarga lógica de los acontecimientos presentes.

Luego que hubo pasado el último de la fila diplomática el Presidente *se consagró en cuerpo y alma* á una conversacion en voz baja con el ministro del Tesoro, Mr. Thomas, y ni una palabra mas tuvo para sus visitas, que se entretuvieron cambiándose entre sí las ideas y propósitos de la ocasion.

No se habló de política: la presencia de las embajadoras y sus hijas lo impedia afortunadamente, cuanto mas que la Srta. Lane, sobrina del Presidente, vino para rescatar á la reunion del pecado imperdonable de continuar en la Casa Blanca el dia de pláceme la conversacion única de todas horas y lugares con que se aburre uno en Wáshington para matar el tiempo.

La Srta. Lane, dueña de la casa, llevaba sombrero, y por cierto que aunque se juzgase fuera de lugar, muy primoroso y esquisito, adornado, segun la observacion de una diplomática, *á la colombiere*, con cintas de terciopelo morado claro, y con la pluma negra y lisa que la Emperatriz de los franceses llevó de Saint Cloud á Escocia. El traje era verde manzana, decia muy bien á la tan rozagante belleza que lo vestia, y los adornos estaban formados con punto negro que mi diplomática no decidió si era de Alenzon. Sobre los hombros llevaba manteleta tambien de punto negro, caida por detrás, y sujeta por delante sobre y hasta los brazos únicamente. Perdonen los lectores esta descripcion, que va puesta aquí exprofeso para uso especial de las damas.

Luego que pasaron los mútuos cumplidos de tabla y los besamanos de la Srta. Lane y demás Sras. presentes, el cuerpo diplomático, que habia hablado francés hasta entónces, se despidió á la francesa, quiero decir que se escurrió al tercer salon, donde un policía empezó á pedir los nombres de Mister y de Monsieur, y del Sr. y del Herr, precisamente como si tratase de formar la lista, aunque en realidad para solicitar los respectivos carruajes, que iban acercándose y retirándose sucesivamente con sus respectivos dueños, hasta mas ver.

He oido decir, dice siempre mi amigo, que varios fanáticos separacionistas concurrieron á la Casa Blanca el dia de año nuevo y no dieron la mano al Presidente, miéntras que otros hicieron alarde de la cucarda "seccional" que llevaban en el sombrero. El catecismo de urbanidad no es siempre libro que hayan leido los politicastros, y solo así puede esplicarse tal indignidad con el gefe del estado.

Eso aparte, la opinion de mi amigo es que en la Casa Blanca hubo duelo el dia de año nuevo, y que desde el rostro del Presidente y el silencio de la música hasta la presencia de la policía y la peluca del.... portero, todo congeniaba con el pesar que los acontecimientos del dia inspiran generalmente, y mucho mas á orillas del Potomac que sobre las márgenes del Hudson, porque allá mas que aquí se cree que la ruina de la confederacion es inevitable.

Involuntariamente se pensaba, al ver al gefe del estado en la Casa Blanca rodeado por los mensageros de las naciones de la cristiandad que iban á felicitarlo, se pensaba en ese otro gefe, el mayor Anderson, allá en su castillo de Chárleston, rodeado por un centenar de fieles veteranos que han puesto la Biblia sobre la cureña del cañon y han jurado sostener la integridad de la república á costa de su sangre. La bandera nacional que ondeaba sobre la Casa Blanca es la misma bandera solitaria que ondea sobre las almenas del castillo Sumter: en Wáshington cubre entre sus pliegues la fortuna y la grandeza de un pueblo de treinta y seis millones que amenazó absorberse á la América entera con el destino manifiesto de su fuerza de espansion; en Chárleston da sombra á un valiente predestinado que representa la fortuna y la grandeza de ese mismo pueblo amenazadas y prócsimas á ahogarse en la primera sangre que se derrame á nombre de la soberanía de los estados.

La Señorita Lane á su trage color de esperanza y á su belleza poderosamente acentuada como para velarlos agregó por adornos blondas negras. La república lleva sobre su frente una nube sombría, presagio de su destino.

El dia primero del año llegó á Wáshington desesperada y enmudecida por el llanto una señora jóven y robusta, cuyos ojos á través de las lágrimas hacian una pregunta desgarradora. Qué pregunta, Dios mio! Con su traje de viaje llegó á la mansion del gefe del estado y entró en el salon con el pueblo.—"¿Es muerto, señor, ó le dejareis matar?" preguntó la esposa del mayor Anderson. Su cabeza se inclinó sobre el pecho, y sus manos unidas parecian implorar.

La señorita Lane y la señora Anderson formaban notable contraste: la primera entró con Mr. Buchanan en la Casa Blanca cuando el palacio de los Presidentes abrió sus puertas al sucesor de Jackson; la última salió del salon de los parabienes en la postrimera recepcion del que firmó el mensaje al Congreso de 1860 y recomendó hacer penitencia el 4 de enero de 1861 para que la Presidencia rescate de la muerte á la república.

El mayor Anderson no ha muerto: pero encerrado en su castillo Sumter oye las olas que revientan sobre aquel peñon artificial y dice al gobernador de Chárleston:—"Lo defenderé, señor, hasta el postrer instante de mi vida; pero ruego á Dios que la primera bala que dispareis sea la que me atraviese el corazon."

Tales fueron las impresiones de mi amigo el dia de año nuevo de 1861.—Peter Hicks.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Vereda-Nueva, 23 de enero.

Escasas son las noticias que puedo dar á ustedes esta vez. Decirles que la seca que esperimentamos es tan general como aflictiva es repetir una cosa que todos pueden presumirse sin necesidad de correspondencias. Por semejante motivo paso á ocuparme de otros asuntos.

Un mes hace que nuestra iglesia parroquial tiene de cura al simpático y benéfico Pbro. D. José García y Padron, jóven de relevantes virtudes, dulce carácter é instructiva conversacion; pero, segun se dice, desempeña solo provisionalmente el referido cargo, debiendo pasar luego á la capilla del Cementerio de Guanabacoa. Si esta noticia no carece de fundamento puedo asegurar á Vds. que este pueblo sentiría mucho la partida del jóven sacerdote señor García y Padron, porque desde su llegada reinan el mismo gusto cuidadoso y el mismo esmerado aseo en el interior de nuestra iglesia que en los tiempos del anterior párroco, señor Zerquera (Q. E. P. D.). Tambien ha ganado mucho el Cementerio: su actual aspecto infunde respeto y veneracion.

En la tarde del 21 del corriente se verificaron los esámenes del colegio de niñas que dirige acertadamente la Sra. Dª Rufina Vega de Méndez, cuyas alumnas dieron á conocer en ese acto su asídua aplicacion y los verdaderos adelantos que deben á ella y al buen método de enseñanza. Presidieron el acto los señores Juez local, Pbro. García y Padron y Ldo. Navarro, secretario de la Junta de instruccion primaria, premiándose con preciosas bandas á cuatro niñas, y á dos mas, calificadas de sobresalientes, con otras tantas monedas de oro. Las clases que mas lucieron fueron las de religion, aritmética, lectura y escritura, y asimismo la de bordados y diversas labores, siendo de notarse que la alumna de mas edad del colegio no llega á trece años. Ayer se verificaron los esámenes del colegio de varones regentado por el Sr. D. Fernando Pellon, y su resultado dejó complacida á la concurrencia.

Olvidábaseme decir á Vds. que los premios repartidos en el colegio de niñas fueron enviados por el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños, el cual dedicó 30$ 75 cent. para que se compartiesen entre nuestras dos casas de educacion, ó sea 15$ 37½ cent. para cada una. Parece que desde este mes gozará el sueldo de 34$ mensuales la preceptora Sra. Vega de Méndez, que hasta la fecha solo ha tenido 17; cantidad insuficiente por todos conceptos para recompensar á quien como dicha señora se consagra con generosos afanes y maternales cuidados á la instruccion de la juventud.

Sin otra cosa, me despido de Vds. hasta otra ocasion.—T.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remates.—La alcaldía mayor del distrito de Belen señala el dia 30 del corriente para el remate de dos vegas que pertenecen á los terrenos de la hacienda San Sebastian (Pinar del Rio): se componen ambas de 9¾ caballerías de tierra y están tasadas una en $4705, y otra en 12.550.—El dia 25 del actual debe rematarse por el juzgado sito en la calle de la Zanja, n. 73, la casa n. 58 de la calle de San Isidro, avaluada en $6151 2 reales.

Correo de mar.—El vapor-correo español *Almogabar* se dispone á salir para la Península el 26 del corriente mes, y hasta las dos de la tarde del mismo dia admite la Administracion general del ramo la correspondencia que deba conducir dicho buque.

Asiáticos.—La Secretaría del Gobierno Político convoca á varios individuos y empresas á fin de que de doce á dos de la tarde en dia de oficina pasen á recojer las cédulas de asiáticos que les han sido renovadas para el presente año. Véase la relacion nominal en la *Gaceta*.

Corredores.—Por mútuo convenio celebrado entre el corredor D. José de la Cova y Sotolongo y D. Márcos L. García deja este de ser su dependiente ausiliar.

Vacante.—Lo está la Preceptoría de la escuela gratuita de varones del partido de Jibacoa, dotada con 40 pesos mensuales por todo emolumento municipal. Los que á ella aspiren pueden ocurrir á solicitarla dentro del termino de treinta dias por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento de Jaruco.

Un cadáver.—Entre la maloja de una estancia que hay en el tercer distrito, conocida por de D. Joaquin Gomez, descubrió ayer la policía el cuerpo de un individuo blanco decentemente vestido, y en estado de corrupcion, el cual tenia una profunda herida

---

FOLLETIN.

MATRIMONIO AL PASTEL

POR

LEON GOZLAN.

(Continúa).

—¡Pues estamos para romanzas! Ahora mismo va V. á la ópera.

—¿Yo?

—Sí, señor: V!

—¡A cantar mi romanza!

—Pronto á la ópera: póngase V. una careta.

—Una careta...... A la ópera.... Pero, señora......

—Irá V. al salon de descanso: allí encontrará V. infaliblemente á mi marido de bracero con un dominó color de rosa......

—En verdad, señora......

—Diga V. al oido y lo mas bajo posible al dominó, que es una mujer, que corre peligro, un peligro horrible si permanece mas tiempo en el baile. Cójala V. del brazo y oblíguela á que le siga......

—¿Y si no quiere?

—Le dirá V. que es su tio.

—¿Su tio?

—Sí, su tio, el comandante de zuavos.

—¡Yo comandante de zuavos!

—En seguida se perderá V. con ella entre la multitud, dejará el baile y la llevará....

—¿Dónde, señora?

—Ella se lo dirá. Ahora corra V. al instante.

—Obedezco!.... Pero, señora, se lo suplico, lea V. con cuidado el contrato.

—Sí.... Vaya V. corriendo! dijo por último Mme. Brunoy impaciente, conmovida, trémula, tomando con la mayor indiferencia de manos del doctor el contrato que se le ofrecia.

—¿No fué V. casada en Fermonde?

—Sí, en Fermonde; pero por Dios, doctor....

—¿En Bélgica?

—Sí, en Bélgica.... es muy posible.... Pero corra V., en nombre del cielo: corra V!

—Pues bien, señora, el casamiento de V......

Reventando de impaciencia Mme. Brunoy dió un grito al doctor, diciéndole por última vez:

—Corra V! Salga V.

—Parto, dijo otra vez por fin.

Pero al mismo tiempo que se dirijia al teatro, iba diciendo entre dientes: Una careta... la ópera..... comandante de zuavos!....

Mme de Brunoy estrujando con sus dos manos el contrato que le habia sido entregado, no pudo ménos de esclamar al ver salir al doctor: "¡Gracias á Dios!" Mas como su imaginacion estaba ocupada de muchas cosas emprendió este monólogo:

"Me ama mucho ese escelente hombre! ¡Qué decision por mí! Ahora bien: ¿qué me querrá decir respecto de este contrato, que no le he enseñado sino para probarle mi casamiento, y de cuya lectura ha debido sacar por conclusion, como todo el mundo, el ponerlo en duda, y aun el negarlo rotundamente? ¿Porqué se habrá obstinado tanto en querer hacerme leer otra vez ese documento, como si yo no lo supiese ya de memoria? En este instante debe estar en el teatro y llegar á tiempo. Me ha dado miedo la tal Olimpia de Villeneuve sin embargo de que espero que el doctor pueda conjurar la tempestad. He estado algo fuerte con él...... pero es tan bueno! Hablarme en semejantes momentos del dichoso contrato......

Siempre con la imaginacion preocupada lo desdobló y se puso á recorrerlo.

—Dios mio! esclamó despues de un instante: cómo se parece un contrato matrimonial á un testamento!

Y leyó: "El dia tres de mayo de mil ochocientos etc. etc. se han presentado ante mí, corregidor de Fermonde......" ¡No me preguntó el doctor si este punto pertenecia á la Bélgica? Esa pregunta...... (Sin duda, porque Fermonde está cerca de Amberes... Ah! esclamó, dándose una palmada en la frente: ah! ya comprendo! Lo adivino ahora y tiene mucha razon. ¡Qué rayo de luz! Un hombre que no me hubiera amado jamás habria tenido esa feliz ocurrencia!...... Tonta de mí, que nunca habia pensado en ello!.... Oigo pasos en la antecámara.... ¿Quien será?

Y volvió á colocar el contrato sobre la chimenea. El conde abrió la puerta del salon casi de repente y con la mayor vehemencia esclamó:

—¡Me acordaré toda la vida de este carnaval!

—¿Viene V. de la ópera, Conde?

—Salgo del infierno!

—¿Qué ha sucedido?

—Una aventura...... pero qué aventura!

—Le han sucedido ya tantas á V......

—Pues como esta ninguna. Oh! No.

—Vamos á ver; qué......

—Será la última de mi vida.

—Permítame V. que lo ponga en duda. Vamos ¿cual fué?

—No podria V. imaginarse......

—¿No ha podido V. consumar el rapto?

—Por supuesto que no!

—Ah! Dios mio! dijo entredientes Mme. Brunoy: llegó á tiempo.

—Se ha negado absolutamente á ello, por mas que mi linda bretona haya sido tan ecsacta á la cita como una mujer de esperiencia. Al momento subimos al carruaje; allí se echó el dominó rosado, y al fin llegamos al baile.

El conde interrumpió su relacion para empezar con estas frases entrecortadas:

—¿Quién pudo prever?....—¿Quién le habrá dicho?......—En fin, entramos en el baile: mi seductora novicia queda encantada con todo cuanto ve y oye, porque jamás habia visto nada tan brillante, segun me decia, ni aun en las descripciones de Telémaco, hijo de Ulíses. Todo marchaba á las mil maravillas cuando de repente siento que me tocan en el hombro.

—Qué conmovido está V., conde!

—Deberia estarlo por lo menos.

El conde se detuvo otra vez para dirijir al cielo raso esta reflecsion:

—¿Habrá venido por telégrafo?

—Todo lo proveo, dijo para sí al mismo tiempo Mme. Brunoy; y luego al conde: vuelve V. la cara, segun iba diciendo, y......

—Y era Mme. Olimpia de Villeneuve la que llamaba mi atencion.

—¿La viuda del capitan de fragata?

—Y sus sesenta cañones. Las miradas que me lanzó me indicaron en el acto la agradable acogida que me preparaba. Yo quise esplicarle, justificarme con ella.... Pero al mismo instante sentí que me arrancaban del brazo á la señorita Hortensia.

—¿Mme. Villeneuve?

—No: un individuo que se habia puesto por todo disfraz una enorme nariz de carton.

—¿Si seria el doctor? se preguntó á sí misma Mme. Brunoy.

—Quise hacer frente á ese nuevo asalto preguntando en alta voz al desconocido con qué derecho.... Pero Mme. Villeneuve me hizo volver violentamente la cabeza hácia ella, y no me quedaba mas recurso que contestarle.... Pero ¿qué contestar á una vengativa furia que me dirijía á voz en cuello las mas crueles reconvenciones? Me animé por fin.... iba á responderle...... pero el hombre de la monstruosa nariz de carton, que tenia sujeta y no queria soltar á Hortensia, me obligó á dirijirme á él para preguntarle por segunda vez:—¿Con qué derecho?—Comandante de zuavos........! me respondió: esta niña es mi sobrina.

—Entonces era el doctor, volvió á decir para sí Mme. Brunoy.

—Comandante de zuavos, ó de spahis, le contestó, no se llevará tan fácilmente una mujer protejida por mi brazo.—Ya, ya: la otra mujer, la que se protejía sola, la otra zuavo, Mme. Villeneuve en fin, levantó el brazo y en el mismo momento me arremetió......

Aquí se le escapó á Mme. Brunoy esta esclamacion:

—¡Gran Dios!

—Me dió el mas hermoso bofeton que jamás he recibido.

—Respiro.

—No se porqué respira V.: ningun motivo encuentro para ello.

—No, quiero decir...... Continúe V.

—Intenté, aunque en vano, domesticar á aquella leona, y al hacerlo sentí que Hortensia no estbaa asida de mi brazo, y que el comandante de zuavos se la llevaba. Entonces quise descargar mi furia sobre él...... Al efecto me lancé en su seguimiento, y ya le habia arrojado al suelo el sombrero...... cuando Olimpia, la implacable Olimpia, se agarró de mí, y con sus crispados dedos, verdaderos garfios de abordage, me puso como podeis ver: la corbata en este bello desórden, el chaleco.... Quise desasirme de ella, pero fué imposible; correr; mas imposible todavía...... Olimpia no me soltaba. Entretanto mi jóven bretona y su protector, el de la tremenda nariz, se perdieron entre la multitud, entre la multitud que se reia, que se burlaba, que pateaba de gozo ante el espectáculo que se representaba en el mismo teatro de la Ópera: en fin, dejando los pedazos de mi corbata en manos de Olimpia, me precipité entre los grupos con el objeto de atrapar á mi feroz zuavo. Habia desaparecido, y ni rastro de su nariz habia quedado. Salí del teatro, bajé corriendo á la calle...... Nada; ni un alma. Entonces ya no sabia adonde dirijirme, y furibundo, cansado y desesperado, he venido aquí, y aquí me tiene V.

Ah! Delfina adorada, qué noche, que noche! No: de aquí en adelante no quiero ni oir hablar de bailes de máscaras, de rapto, de intrigas bien combinadas.... Basta, basta; sobra.

—Vamos! Juramento de bebedor, querido conde.

—Ya lo verá Vd., y para empezar santamente la cuaresma permítame Vd. que pase la noche al lado de esta hermosa lumbre, y arropado en esta magnífica bata.

El conde se puso la que ya hemos visto, y prosiguió:

—Y adornado con este gorro turco, que debe abrigar mucho.... ¡Qué bueno es!

en la cabeza hecha al parecer con el proyectil de un arma de fuego. Cerca del indicado cuerpo se encontró una pistola cargada y montada, una lata con pólvora, otra con cápsulas fulminantes, un destornillador, veinte y cuatro balas, un pañuelo y una cartera con varios papeles y unos apuntes hechos con lápiz. En uno de estos se lee: "No hallo otro modo de concluir sino de este," y en otro recomienda el finado á su padre un hijo que tiene en la Península, y hace otros encargos, pidiendo perdon á las personas que de él hayan podido recibir alguna ofensa. Practicado poco despues un escrupuloso registro en sus ropas se hallaron en los bolsillos de estos otros papeles y targetas, un reloj con cadena de oro, 27 pesos 5 reales en monedas del mismo metal, y como unos cuatro pesos en plata, sin que fuera posible encontrar por aquel punto el arma con que atentó á su vida, pues, como decimos, permanecía cargada la pistola que estaba á su lado.

Efectos del Sur.—Nunca hay mas ocurrencias desagradables que cuando reina el viento del polo antártico. En esos dias es muy peligroso cobrar cuentas, ó provocar disputas, porque la paliza ó la puñalada son mas seguras que el pago ó la réplica. Si este consejo fuera seguido en su primera parte por los *ingleses* ¡cuántas rogativas harian los deudores para que se perpetuara el sur!—Dos jóvenes aprendices del Asilo de San José se pelearon ayer por quítame allá esas pajas, saliendo uno de ellos mal herido de la camorra y el otro con unas cortaduras leves en la mano derecha, que parece se hizo él mismo, pues el arma que medió en la contienda es un cuchillo sin cabo. El gravemente herido pasó al hospital de San Juan de Dios y el agresor quedó preso en el establecimiento á disposicion de la justicia.

Por pasiva.—Hasta ahora habia sido lo comun que se falsificaran los billetes de lotería sobreponiéndoles números de otros para hacerlos parecer premiados; pero ahora es otro el juego. Anoche entró en chirona un pardo que andaba con un octavo de billete bueno y sano, y al parecer favorecido por la suerte, presentando una lista en cuyos números habia hecho el gatuperio. ¡Cómo se aguza el majin en tiempo de crisis!

Como esta hay mil.—Figúrense nuestros lectores la paciencia que necesita el cronista de un periódico para oir y leer el millon de ocurrencias, hijas legítimas de toda clase de cabezas, redondas, amelonadas, chatas &. que van llegando diariamente á su mesa ya fotografiadas en papel, ya en boca de sus inventores respectivos.—"Sr. Localista: He visto que en la Crónica de hoy refiere V. cómo un tren de carga separó la cabeza del cuerpo de un negro en el paseo de Tacon el lúnes último, y como no esplica si murió el desgraciado etiope, quisiera tuviese V. la bondad de aclarar ese punto, porque me ha conmovido vivamente."—Como esta esquela, que no necesita comentarios, recibimos mil un dia con otro.

Hernani.—Aquí para entre nos, estimados lectores, han de saber Vds. que con muchísimo gusto volvimos á oir anoche la famosa composicion de Verdi, cuya música nos deleita tanto como nos incomoda la tenacidad del celoso D. Silva, como nos entusiasma la magnanimidad de Cárlos V, como nos da envidia el amor de la bella Elvira, y como nos duele el puntillo de D. Juan de Tarragona al recordársele su juramento con un trompetazo. La oimos con gusto no solo porque ya la hemos paladeado bien, y comprendido todo su mérito hasta en los mas mínimos pormenores, sino porque en nuestro concepto es una de las óperas que con mas perfeccion ha desempeñado en la temporada presente la compañía italiana. Nosotros somos un poco raros en nuestro modo de pensar, y por eso estamos siempre con la tarabilla de que "mas vale poco y bueno que mucho y malo," lo cual no quiere decir que condenemos el gusto de los que prefieren las cosas al revés. Cada uno es dueño de pensar como le plazca en este y en todos los particulares, que por eso no hemos de pelearnos. Un *Hernani* bien cantado, como lo cantan Inés Nathaly, Pancani, Cresci y Biachi, vale para nosotros mas que veinte óperas *achispadas* pegando tumbos por el escenario de Tacon. Y no solo decimos eso de toda la partitura: diez óperas *ébrias* daríamos por el ária de salida del tenor, supuesto el caso de que Pancani la desempeñe, y otras diez por el "*rien meco sol di rose*," como lo dice Cresci, y otras tantas por la gran pieza concertante del acto tercero, y ciento, últimamente, por el terceto final, en que no puede pedirse mas alma, mas afinacion, mas gusto al protagonista del drama, al rencoroso D. Silva, á la tierna y apasionada Elvira. ¿Y qué diremos del duo de tenor y soprano del acto segundo, donde tan alto rayan la jóven y modesta *prima-donna* y el entendido artista que tan popular se ha hecho desde que reveló su mérito en el *Trovador*? ¿Qué diremos del terceto de soprano, tenor y bajo de ese mismo acto segundo! ¿Qué de la romanza de barítono en la primera escena del tercero? Todo lo que podamos decir es poco para espresar lo que sentimos oyendo esas piezas; y si con esta opinion que aquí consignamos no está conforme alguno de los concurrentes al Gran Coliseo consistirá, si se quiere, en que no lo entendemos; pero entonces será menester colocar en el mismo caso á la mayoría del público, que bien se rompe las manos aplaudiendo á los mencionados artistas.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente: "Real y Esclarecida Archicofradía del Stmo. Sacramento establecida en la iglesia de término de Jesus María y José. Habiéndose dignado el Escmo. Sr. Vice Real Patrono aprobar el acta de la junta general verificada el dia 16 de diciembre del año próximo pasado, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde 7º para la eleccion de los nuevos empleados que deben desempeñar los cargos de la corporacion en el bienio de 1861 y 62, segun previenen nuestros Reales Estatutos, resultaron electos los señores siguientes: para Hermano mayor, reelecto, el Fiscal de Marina Ldo. D. Bernardo Joaquin Chaple; mayordomo, D. Francisco Ayala y Aguilar, reelecto; tesorero, D. Ramon Alonzo y Pelaez; consiliarios, el capitan graduado de comandante de voluntarios de la Habana D. Juan Mª Eleizegui, reelecto, D. Antonio Miyaya, el caballero capitan D. Manuel de Móya y Morejon, D. Alberto Chappi, D. Juan Vidal, D. Ramon García Pegudo, D. José María Bucelo y D. Ramon Delfin y Jimenez, y para secretario el Ldo. D. Pedro José Sant'uste.—Habana, enero 20 de 1861.—*Sisto Vila*, secretario."

Gas.—Segun vemos en *El Correo Militar* se ha concedido la autorizacion necesaria para la instalacion del alumbrado de gas en el cuartel de la Guardia Civil, sito en la calzada de Belascoain.

Así va bien.—Ayer fué multado cierto vecino de la calle de San Isidro porque un hijo suyo estaba *empinando un papalote* con cuchilla en la cola, cuya cuchilla hirió levemente en la mano á un vendedor de dulce que por allí pasaba, y que muy ageno de encontrarse con esa novedad la puso en el amenazante rabo. Abrid los ojos, niños *papaloteros*, para que permanezca cerrada la bolsa de vuestros padres.

Ahogado.—La policía del barrio del Templete dió ayer ausilio á los empleados de matrículas para la estraccion del cuerpo de un hombre de color que apareció ahogado cerca del muelle de Caballería.

La roña del sueño.—En una panadería de la calzada del Monte hizo ayer un negro varias heridas con una navaja de barba al hornero, que le llamaba á trabajar estando dormido.

Funcion religiosa.—Pasado mañana viérnes de 7 á 8 tendrá efecto en la iglesia del Santo Angel la misa que mensualmente dedican varios devotos al Sto. Niño de Atocha.

Corte.—En celebridad de los dias de S. A. S. el Príncipe de Asturias ha recibido hoy oficialmente el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General á todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de esta plaza en el palacio de Gobierno á las doce de la mañana, acto que ha estado tan lucido como de costumbre. Las músicas de los cuerpos saludaron tambien al tierno heredero del trono de España por medio de la digna autoridad que representa á su augusta madre la Reina Dª Isabel II en esta isla, y tambien le han saludado al cañon los fuertes de la plaza y los buques de guerra surtos en la bahía.

Poco á poco se va lejos.—Como es fácil colejir de los trabajos de enlosado que se hacen en la plaza del Vapor la obra no marcha conforme á los deseos de los vecinos de aquel mercado y del público en general, por falta, segun se dice, de losas labradas. Con todo las que últimamente se han recibido van ocupando ya un trecho regular, lo que induce á creer que si en lo sucesivo marcha la obra con alguna mayor rapidez el nuevo pavimento quedará en breve terminado. Así sea!

Beneficio de la señorita Eloisa.—Satisfecha debe haber quedado esta jóven artista ecuestre de lo galante que se ha mostrado con ella en su funcion de gracia el público habanero. Verdad es que la beneficiada ha hecho todo lo posible por granjearse simpatías trabajando noche tras noche con igual esmero desde que se inauguró el circo. La acertada eleccion de los trabajos que figuraron en el programa, y lo bien que los desempeñó toda la compañía, incluso Mr. Sloman, que por enfermedad habia permanecido retirado del Circo durante algun tiempo, contribuyeron á que la referida funcion fuese aplaudida, y, lo que es mas, diera pingües resultados en metálico.

Otra vez la célebre Zoyara.—Se nos dice que las nuevas que la trompa de la vocinglera Fama ha llevado á distintos puntos acerca de esa artista han dado lugar á que el Sr. Chiarini haya hecho con *Ella* un nuevo contrato para que continúe formando parte de la compañía por algunas representaciones; de modo que, si, como se nos asegura, este arreglo se ha verificado á solicitud de varias personas que no han tenido todavía ocasion de juzgar sus trabajos, pueden estar seguras de que sus deseos quedarán satisfechos.

A la mitad del precio.—Como puede verse en los anuncios los precios de entrada á la tienda en que se exhibe el hipopótamo se han reducido á la mitad del fijado al principio. Esto es, en lugar de 40 y 20 centavos, serán en lo sucesivo 20 y 10.

Funcion dramática.—La que los señores Robreño anuncian para mañana juéves se compondrá de la linda comedia *Mujer gazmoña y marido infiel*, y de la piecezita *Amar sin dejarse amar.*

El señor Herrmann.—Segun el programa que tenemos á la vista el sábado 26 se verificará en el Gran Teatro una funcion estraordinaria de prestidigitacion á beneficio del famoso brujo cuyo nombre encabeza estas líneas. Las suertes que se anuncian en el programa son verdaderamente estraordinarias.

Sociedad meteorológica.—La sociedad que lleva este nombre en Francia, al construir su direccion y su consejo para 1861, ha elegido vocal del último en su calidad de no residente á nuestro amigo el Sr. D. Andrés Poey, nombrado por S. M. director del Observatorio que debe crearse en esta ciudad. Igual honra se ha concedido al Sr. General Mosquera, de Nueva-Granada.

Juramento.—El lúnes último lo han prestado ante el Real Acuerdo, para entrar á ejercer las funciones de sus oficios respectivos, los nuevos Escribanos Reales, Notarios de Indias, D. Buenaventura Guzman Galicia y D. Nicolás Villageliú, y los nombrados para desempeñar la escribanía de Cárdenas (en administracion) y la de Holguin, Ldo. D. Ramon J. Rodriguez y D. Salvador Fuentes.

Sociedad mercantil.—Hemos recibido una circular, fechada en la Coruña á 1º del presente mes, por la cual se anuncia la formacion de una sociedad mercantil en aquella plaza bajo la razon de "Pastor y Hermanos." Suscriben el espresado documento D. Juan V., D. José y D. Francisco Pastor, los dos últimos antiguos comerciantes de la Habana.

Regreso.—Está ya en esta plaza y ha vuelto á encargarse de la Secretaría de la Subinspeccion de Infantería el Sr. Coronel D. Vicente D. Ceballos, á quien se sirvió nombrar el Escmo. Sr. Capitan General, como dijimos ahora dias, para una comision en San Juan de los Remedios.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Nuestra Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo.—La iglesia de Toledo celebra á la Sma. Virgen bajo la referida advocacion por dos sucesos: el uno la descension de la Virgen para vestir la casulla á San Ildefonso, y el otro la paz que consiguieron los cristianos de los moros despues que consagraron la mezquita para catedral.—El glorioso Timoteo, discípulo del apóstol San Pablo es contado entre los santísimos varones que en virginidad y pureza pasaron la vida: entregó su espíritu el 24 de enero del año 109.

Tambien se mencionan los Santos Babilas y Feliciano, obispos, Mardonio, Ausonio, Eugenio, todos mártires. Tirso, Proyecto, Zainas, obispo, Suvaro, abad, Macedonio, anacoreta, y Ildoc, abades, todos confesores.

MISAS SOLEMNES.—En Jesus María al Sacramento de 7½ á 8: En la catedral la de Tercia á las 8½: En el Sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: En San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias: En San Isidro al Señor de la Salud: En el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje: En el Espíritu Santo al Señor de la oracion: En Paula con renovacion, y en San Juan de Dios á las 7 á San Francisco de Paula: En Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores de 7½ á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ de la tarde punto de doctrina, via-crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 23 de enero.—Corresponde visitar á la Sma. Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de Belen en su templo, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 22 por la mañana	257	273
Entradas durante dicho dia	16	
Salidos	6	12
Muertos	6	
Ecsistencia el 23 por la mañana incluso los convalecientes: de cirugía	83	261
de medicina	178	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 22 por la mañana	108	109
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 23 por la mañana		107

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 23 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	124	1381	00	á 30	111
Bueyes	10	155	00	á 28	00
Terneros	17	160	00	á 35	00
TOTAL	151	1896	00		111

Habana, 22 de enero de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 23 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	98	107	132	393	7	Manteca 36 á 44 / Carne 36 á 44	1193
Carneros			30	35	18	32 á 50	200

Habana 22 de enero de 1861.—El administrador, J. M. Feliu.

REMITIDOS.

Caso de tos rebelde curado con el jarabe depurativo del Dr. J. A. Galuzzo.

Hacia cuatro años que mi esposa padecía de una tos rebelde que no le dejaba descansar ni de dia ni de noche, y que le impedia alimentarse, pues eran tales las fatigas, la sofocacion y la tos que tenia que suspender inmediatamente porque se hubiera ahogado: estos graves sufrimientos que venian unidos á una fiebre casi continua, y su salud muy depauperada con tantos sufrimientos me hicieron temer una tísis prócsima, hice cuanto estuvo á mi alcance, cuanto se me aconsejó para siquiera aliviarla; por último le indicaron el aceite de hígado de bacalao tan ponderado y usado hoy en las enfermedades del pecho; pero por desgracia no se consiguió mas que causarle un desentono tan grande en el estómago: que todo le repugnaba, y este nuevo achaque no hizo mas que agravar su ya demasiado triste situacion. Desesperado de unos padecimientos tan continuos, oí hablar de las curas maravillosas efectuadas con el uso del jarabe del Dr. Galuzzo: inmediatamente se lo administré como lo indica el prospecto en los casos de ahogo, y muy pronto me convencí de que eran pocos los justos elogios que se hacen de este escelente medicamento. Desde los primeros pomos mi esposa esperimentó un alivio considerable: tos, sofocacion, fatiga y fiebre, todo fué desapareciendo como por encanto, y su restablecimiento se efectua visiblemente. Su regocijo es tal y su reconocimiento tan inmenso, que ella misma me pide haga público el caso que acabo de referir,

Habana, enero 5 de 1861.—Calle de San Nicolás entre Concordia y Virtudes n. 62.—*José Reus.* 8-23

Caramelos de Lanman para la tos.—La consuncion se puede evitar y aun combatir y vencer usando á tiempo los *caramelos de Lanman para la tos*, y de esto no nos queda la mas mínima duda. Las curaciones de enfermedades pulmonares que se han verificado solo con su intervencion, se pueden contar por millares en este país. Todavía no se ha presentado en los trópicos un medicamento que se haya administrado con mejores resultados en los casos de tos confirmada, dolor de garganta, bronquitis, enfermedades pulmonares, asma, dipteria, resfriados y catarro. Producen un efecto asombroso calmando y suavizando las membranas irritadas de la garganta y el tejido celular de los pulmones, y hacen desaparecer la tos mas dolorosa en el espacio de 48 á 60 horas. 7

Zarzaparrilla de Bristol.—Los sarpullidos, manchas y otros defectos del cútis que afean el rostro, y á los que los repentinos cambios de la atmósfera esponen al bello secso, así como la escrófula y otras enfermedades ulcerosas en sus mas malignas formas, se curan con este poderoso remedio detergente y anti-inflamatorio con una facilidad admirable. Como purificador de la sangre y de las secreciones no tiene igual en toda la farmacopea. Otro remedio,—así puede llamarse un confite apetecible—tambien nos llama la atencion en este momento. Hablamos de las *pastillas de Kemp para las lombrices*, que sin duda son un específico infalible á la par que inofensivo para la cura de la enfermedad. Estas así como la zarzaparrilla, las preparan los acreditados señores Lanman y Kemp, droguistas por mayor, número 69: Watter Street, N.-York. 7

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO
CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA,
calle del Obispo nº 39.

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!

Se venden por mayor y menor, ó sea desde 1 hasta 130 toros, cualquiera que sea el número que se desee comprar: *se vende el número que quieran diariamente:* toros que dan *limpias* 13 arrobas á ¡¡¡32$ uno!!!

Hace una semana que se hallan descansando en un potrero de Cojímar.

☞ Se esperan otros 130 en el vapor que debe entrar mañana de Florida.

Dirijirse á D. F. Reynolds, escritorio de Cárlos Tyng y Cª, calle del Obispo nº 6, Plaza de Armas. 4-23

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.
Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y de la garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Dres. D. F. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Serillano, Hernandez, Gaitan y otros.
Laboratorio: botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: droguería La Central 18 Obrapía: Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y en las demás boticas de la isla. 15-12-E.

Ungüento y Píldoras de Holloway.
Cura estraordinaria del mal de pechos. La esposa del señor Rosendo Valdivielso, de Mompós, despues del parto de su último niño tuvo por mucho tiempo un pecho malo con varios agujeros, y á pesar de haber empleado varios remedios su marido no sabia ya qué hacer para procurarle un alivio: despues de una infinidad de remedios, sin provecho, dió finalmente con el Ungüento y Píldoras de Holloway, que como si fueran el remedio mas propio para ese al instante obraron un mejora en las partes afectadas, y con la continuacion de pocas semanas se curó enteramente. ¡Este admirable Ungüento cura tambien prontamente todas las enfermedades del cútis. 6-20

Sres. Redactores del Diario de la Marina.
Sírvanse Vds. dar lugar en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas, seguros de nuestra gratitud.
Cuando los servicios, obsequios y atenciones no van impulsados por algun interés y son de aquellas acciones que no se pueden retribuir con hechos físicos es un deber la espresion de nuestra gratitud. En este caso nos hallamos los pasageros del vapor-correo Tajo, cuyo bizarro capitan, el Sr. D. Juan Miguel Garteguiz, ha sabido convertir en gran mansion aquel buque y hacer insensible la navegacion. Su constante vigilancia su fino trato y amabilidad, á par que seguridad individual, nos ofrecieron dias de satisfaccion y placer en vez de momentos de disgusto y alarma consiguientes á los viajes marítimos, hasta el estremo casi de desear todos que se prolongara el nuestro. Permítanos, pues, el Sr. Garteguiz esta franca y sincera espresion de nuestra gratitud, sin que se lastime por ello su delicadeza, y protestarle nuestra amistad y el ofrecer otra cosa no podemos hacer para demostrar aquella. Tampoco debemos olvidarnos del mayordomo D. José Guidotti, que respecto de la mesa y servicio de cámara no hay nada que desear, estando persuadidos de que el trato que se da en el Tajo es cuanto puedo ecsigir la persona mas descontentadiza; y al declararlo así solo llenan un deber de justicia los pasajeros. Habana, 23 de enero de 1861.—Joaquin M. Delgado.—Jorge Flaquer.—Francisco Bravo.—Miguel Manfredi.—Ignacio Marañon.—Dr. B. C. Nuñez.—Estéban Vilató.—C. Valdés.—Juan Cueto.—José Victor Figueras.—Nicolás de las Reigadas.—Tomás de Reina. Juan Valdés.—José Fernandez Vallin. Fernando Burgolló.—José L. Hornillo.—Vicente Romeo.—Federico Floenig.—Alejandro Perez.—Juan Bosch.—Pedro Espillosa.—Juan Francisco Cabañeras.—Antonio Fernandez Vallin.—Juan Francisco Ramos.—Ignacio Morillo.—José Oromí y T.—Federico Vidal.—Juan de Vargas y Renart.—Meliton Fernandez.—Vicente Miralles.—Benito de la Noval.—Rufino G. Olivares.—Pedro de Elosegui.—Joaquin Gil del Real.—Nicolás Casas y su Sra. Dª Amalia Bosch y García.—Francisco Casanovas.—Pedro Trillo.—Francisco Reboso.—Pablo R. y Boabas.—José García de la Mata.—Antonio Sala y Pascual.—Felipe Fernandez.—Miguel Muner.—Francisco Peralta.—Narciso Bosch.—Bernardo Mora.

Los habitantes todos del pueblo de Wajay se preparan con entusiasmo á tributar los cultos debidos á su augusta Patrona, la Divina María, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria. Proverbial es en verdad la solemnidad con que estos vecinos, religiosos en el fondo, han celebrado siempre los dias de su Patrona, debiendo decirse, sin temor de equivocarse, que el 2 de febrero en Wajay es como si dijéramos, con los discípulos de Jesucristo en el dia de la Resurreccion: "Hec dies quam fecit Dominus exultemus et letemur in ea". Tal es el gozo que depara el Señor para bendecirle y alabarle: dia memorable en el que, reunidas las familias, se disputan la gloria de haber correspondido con liberalidad en el resto del año á la gratitud que le deben á la Santísima Virgen por los diferentes beneficios que les haya dispensado, trayendo cada cual consigo las ofrendas que le tributan en memoria de eterno reconocimiento: á esto se agrega, la circunspeccion, el decoro y devocion dignos en esta fiesta de ser conocidos por los que se proponen celebrarla por solaz y veneracion. El celo religioso de estos fieles, heredado de sus antepasados no ha podido jamás ser indiferente á los ojos de la piedad cristiana, y si bien es verdad que el pueblo de Wajay carece desgraciadamente de recursos para presentar al mundo cristiano la prueba de su ejemplar devocion en la suntuosidad de sus fiestas, que demandan cuantiosos gastos, la Divina Providencia, que vela bastante por la conservacion de los que verdaderamente la reconocen y adoran, les ha deparado el ausilio de algunas señoras de la capital cuyas fincas de campo se hallan pertenecientes á la parroquia, las cuales espontáneamente se prestan al nombramiento de señoras camareras de la Santísima Virgen. Este ausilio unido á las dádivas generosas de todas las clases del vecindario forma la suma suficiente que vale para llevar á cabo el sentimiento altamente religioso de este antiguo pueblo, donde se admira el progreso de la Fé sin los velos del fanatismo. Prócsimo ya el dia de la solemnidad referida convocan á los fieles de todos los lugares inmediatos á fin de que unidos fraternalmente eleven sus plegarias á la Divina Providencia por la intercesion de su Madre Purísima, bien convencidos de la universalidad de las gracias con que la Corredentora de los hombres nos comprueba la maternidad que ejerce en nuestro favor desde el momento de la espiacion de nuestras culpas en la cima del Calvario. Ahora bien: estos hijos predilectos de María se proponen celebrarla del modo siguiente:

El dia 23 del presente á las cinco de la tarde se izará la bandera anunciativa de la solemne novena, que dará principio á las siete de la noche del mismo dia, continuando á la misma hora hasta el dia 31. El dia 1º, víspera de la Santísima Virgen, á las tres y media de la tarde saldrá del templo la Cruz parroquial, dirijiéndose á la casa finca del Sr. Dr. don Rafael Gonzalez, cuya señora esposa es con especialidad camarera nata de la Santísima Virgen, de donde saldrá esta Divina Señora en medio de los sacerdotes que puedan reunirse y al compás de los cánticos sagrados á toda orquesta. Este acto, tan sumamente religioso, de inmemorial costumbre en este pueblo, necesita para su encomio de todas las plumas y de todas las lenguas. A las siete de la noche tendrá lugar la salve solemne, dirijiendo la orquesta el profesor Juan de Dios Alfonso: despues de la salve seguirán vistosos fuegos artificiales elaborados por el pirotécnico D. Ramon Camejo, el que presentará á la conclusion de la última pieza la Imágen de la Santísima Virgen segun se venera en el templo.

El dia 2 á las nueve comenzará la solemne bendicion y reparto de las candelas entre los fieles que asistan, oficiando de Preste el Sr. Pbro D. Rafael de Fuentes, Capellan de honor de S. S. Pio IX y cura párroco por S. M. de la iglesia de ascenso de la villa de Guanabacoa, ocupando á su tiempo la Santa Cátedra, el Sr. Presbítero D. Luis Marrero, el que ha tenido la bondad de acceder á la invitacion particular del párroco de esta iglesia. El dia 3, domingo, se quemarán tambien varias piezas de artificio en el atrio de la iglesia, figurando un pórtico al capricho del hábil pirotécnico Sr. Camejo. Este acto tendrá lugar despues de la procesion, que tendrá efecto á las cinco de la tarde de este dia: la solemnidad con que estos hijos predilectos de esta escelsa madre la acompañan en la carrera admiraria en la edificacion, el respeto y la fraternidad con que demuestran el fervor que les anima, derramando lágrimas de placer emanadas de aquella emocion incomprensible que causa la religion en las almas puras, y que nos revela el candor y la pureza de los primeros cristianos en la adoracion de los cultos. Es consecuente el feliz resultado de las solemnidades que se preparan en el pueblo de Wajay de la armonía y espíritu religioso de las dignas autoridades que le representan, pues que siendo bastante ejemplar (sea dicho sin lisonja) la conducta relijiosa del Sr. Gobernador de esta jurisdiccion D. Guillermo Vives y Oller, se comprende muy bien que todo conspira al lucimiento y brillantez de nuestros cultos, no esceptuando de tan laudables disposiciones al digno Capitan Pedáneo Don Salustino Perez que á la par con el Párroco Pbro. D. Santiago Papiol ha desvelado se por conseguir el piadoso fin de que todo marche con la firmeza, dignidad y decoro que demandan las precitadas solemnidades.

NOTA.—En los dias de la fiesta habrá lidia de buenos y escogidos gallos, que con la debida anticipacion se han preparado al efecto de contestar á las peleas que se presenten. Habrá tres grandes bailes.—

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el Santo Sacrificio por el alma de la señora Dª Elvira de Ovando de Ramirez (Q. E. P. D.) el dia 25 del actual en la iglesia de la T. O. de San Francisco (San Agustin) recibirán la limosna de un escudo, debiendo rezar un responso al fin de la misa. 2-24

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIENE su estudio en la calle de la Habana n. 123 entre las del Tejadillo y Chacon. 30-13 E.

EL DOCTOR BELOT HA TRASLADO SU GAbinete de consultas al n. 3, calle de Cuba, esquina á la del Tejadillo, donde se reciben los avisos.—Horas de consulta de doce á dos. 15-9e.

DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA, MEDICO: calle de los Oficios n. 7 entre Obispo y Obra-pía. 4-23

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-6 E.

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 53. 30-30D

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in diseases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-19 E.

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE, MEDICO cirujano se ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas n. 91, entre las de Galiano y San Nicolás, en cuyo puntos ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion y con especialidad en el tratamiento de la fiebre amarilla, operaciones quirúrjicas, asistencia á partos, y enfermedades de señoras y niños. Recibe consultas de 9 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres. 4-20

EL PROCURADOR DE LA REAL AUDIENcia Pretorial D. Ricardo Lainela, que vivia en la calle de Jesus María (intramuros) n. 43, ha pasado su morada al n. 21, de la misma calle. 3-24

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, CALLE de la Amargura n. 75, entre Cuba y Aguiar.—El haber hecho un estudio especial sobre las enfermedades de los ojos y de los oidos, como tambien sobre la hernias (vulgo quebradura) abdominales, le á anima recomendarse al público sobre esta clase de dolencias. En cuanto á la curacion radical de las hernias inguinales ya practicó algunos casos en esta los que fueron manifestados al público en el órden sucesivo de su ejecucion, y los que fueron coronados con el resultado mas satisfactorio. Los tres últimos que operó, uno fué un esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro: otro un pescador residente en Marianao, de que fué testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Catedral, y posteriormente un hijo del señor comandante Villalva, en la calle de la Merced n. 37.
Para manifestar al público el propicio resultado de que está seguro, renuncia á todo emolumento honorario á no obtener el ésito mas satisfactorio.
No se presuman que es algun específico, ungüento ó emplasto de esos con que los charlatanes tratan de alucinar, sino que es un procedimiento quirúrjico basado en los principios de la ciencia, de fácil ejecucion, muy poco doloroso y escento de consecuencias trascendentales. 7-24

JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO CIRUJAno, ha pasado su domicilio á la calzada del Cerro núm. 659 donde se ofrece al público y á sus amigos, en todos los ramos de su profesion. 21-24

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de Paris: incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclaman dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias* &c &c vive en la calle de los Angeles núm. 2 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Grátis para los pobres. 6 m-15E

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Bernaza y Cristo.—Horas de consulta de 12 á 1. 12-11

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-10

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 11. 30-10E

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 14, donde ofrece sus servicios. 67-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. alm 12-4b

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAlio, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-10E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 8m-1M

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-13E

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano 61-1º Enero

A LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para dentista como son piezas, limas, copillos y piedras orificadores, escavadores, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial pasta blanca: oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-4 Enero

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion 6m-11 sbre.

D. JOSE MEJIAS, CIRUJANO MINISTRANte de esta Real universidad, hace presente al público que posee un específico para estraer los callos, uñeros y ojos de pescado en breve tiempo, sin causar dolor ninguno, y sin necesidad de usar ningun instrumento cortante ni punzante. Calle del Prado n. 49 de las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. 15-15

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-9-Nov

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 49, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Específico para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-1E

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 115 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 126. Año 1 E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los usos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa de comercio que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

A LOS COLEGIOS.—ENRIQUE POEY CATEdrático de matemática mixtica de la Escuela Preparatoria, sigue encargándose de la enseñanza de las ciencias que sigue.—matemáticas, astronomía, Física, química, teneduria de libros, y aritmética mercantil. Ademas francés, dibujo arquitectónico y de paisages: Amistad 129 y en Guanabacoa Corral Nuevo n. 56. 15-23

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, CALLE DE Compostela n. 2, se reciben señoritas de 3 años en adelante, y se enseñan las ciencias de primera educacion. Las horas de recepcion de 4 á 5 de la noche. 4-23

LECCIONES DE INSTRUCCION PRIMARIA Y secundaria se darán en casas particulares por un acreditado profesor: en la calle de San Rafael n. 39½, entre Aguila y Galeano. En la misma el dia 1º de febrero se abrirá un curso de 4 á 6 de la tarde para los adultos que deseen principiar su instruccion. 4-24

A LOS ARTESANOS.—TODA PERSONA QUE desee aprender á leer y escribir y aritmética, se le asegura su instruccion antes de los 3 meses, el dia 25 del actual abrirá un curso de 6 á 10 de la noche, en la calle de S. Rafael n. 39½ entre Galiano y Aguila sastrería de Castrochi. 14-23

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE MONSERrate" bajo la direccion D. Sisto Lima y Macías, situado en la calle de Neptuno n. 42 esquina á la de la Amistad.
Habiéndose aumentado considerablemente el número de alumnos de este colegio, y deseando su director darle todo el engrandecimiento posible no ha omitido gastos de ninguna especie para ponerlo al nivel de los mas acreditados de esta capital, siendo el local que ocupa no tan solo capaz sino sobre todo ventilado cual lo requiere el país.
El establecimiento tiene la ventaja de contar con la cooperacion de profesores acreditados por su vasta instruccion y larga esperiencia en el magisterio.
Los señores profesores que actualmente están hecho cargo del desempeño de las clases son los siguientes:
Sr. D. Jesus Mª del Monte, profesor de Matemáticas, Dibujo lineal y Contabilidad mercantil.
Sr. D. Francisco Ramirez de Estenoz, Lectura esplicada, Cronología é Historia.
Sr. D. Tomás Portuondo, Aritmética, Sistema métrico, Geografía general y de la Isla y Caligrafía.
Sr. D. Magin Sagarra, Gramática castellana y Aritmética elemental.
Sr. D. Miguel Cervantes, Aritmética elemental, Geografía general y de la Isla.
Mr. F. A. Druscowich, profesor de los idiomas inglés y francés.
Sr. D. Juan L. Perez Lavaggé, Dibujo natural.
Sr. D. Miguel Antonio Rubal, Instruccion primaria elemental.
D. Sisto Lima y Macías, encargado de la instruccion moral y religiosa y de las asignaturas de aritmética superior, gramática castellana, latinidad, geografía general y de la Isla.
Siendo la instruccion primaria elemental la parte mas difícil de la educacion á causa de la paciencia esmero y asiduidad que ecsige la enseñanza de los niños que á ella se dedican, habiéndose encargado tambien inmediatamente de ella el director, habiéndose adoptado métodos tan claros y eficaces en poco tiempo, se garantiza su enseñanza para los niños de cualquiera edad que hablen y comprendan.
El sistema observado en la direccion de los niños consiste en el estímulo y la persuacion, invirtiéndose valores de alguna consideracion en los premios concedidos por su aplicacion y adelantos á fin de evitar en todo lo posible las correcciones materiales: pero en caso de aplicarlas se harán efectivas, pues por el reglamento interior del establecimiento consta, que "antes se permitirá la separacion de un alumno que la impunidad de una falta grave."
Los estipendios serán convencionales, teniendo el pensionista derecho á optar la enseñanza de los idiomas y demas ramos secundarios sin que por esto se altere el estipendio convenido.
El establecimiento está á la disposicion de los señores padres de familia y demas personas que se dignen honrarlo, siendo para el director de suma complacencia la visita de personas inteligentes, especialmente á las horas de clase.—Habana enero 21 de 1861.—Sisto Lima y Macías. 4-22

DOÑA ASUNCION PUENTE, ESCELENTE profesora de piano y canto, bastante conocida en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público para dar lecciones en dichos ramos, tanto en casas particulares como en la suya. Virtudes n. 51, entre Aguila y Blanco.—Tambien dará lecciones de arpa de Pedal al que lo solicite. 10-22

UN PROFESOR DE DIBUJO NATURAL, Ejercitado por muchos años en este ramo, se ofrece á los señores padres de familia y establecimientos de educacion para dar clases. Informaran los señores D. Esteban de Sotolongo, director del colegio del Santo Angel, Compostela 178, entre Empedrado y Tejadillo, y D. Sisto Lima, director del otro, Nuestra Señora del Monserrate, Neptuno n. 42, esquina á la de la Amistad. 8-24

VETERINARIA.—DON CIRILO IÑIGO, PROfesor de veterinaria de primera clase, ha puesto una albeitería en la calle de la Zanja inmediato á la calzada de Galiano, en el cual se hallarán escelentes caballerizas para animales á piso, ya como temporada ya como transeuntes. En dicho establecimiento hay local para cierto número de carruages y aposentos cómodos para sus conductores, todo á precios sumamente equitativos. 15-16

IDIOMA INGLES.—MR. D. SCOFELD Y MR. F. Pattinson naturales de los Estados-Unidos en donde se contrataron hace 3 años, para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio de Regla, en el cual, alcanzaron los mejores resultados segun consta al público, quieren dedicar algunas horas á la enseñanza de dicho idioma. Los que necesiten los servicios de estos profesores, pueden diríjirse al Sr. director D. José Alonso y Delgado, ó á el mismo en el colegio. 15-10

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 3-19d

M. BEGOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria. Contestarán calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 30-1 E

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 103 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dán tambien lecciones en casas particulares. 30-23 Dbre.

COLEGIO DE SAN JOSE, PARA SEÑORITAS, calle de Compostela, frente á la iglesia del Santo Angel, n. 2. En este establecimiento de educacion se enseñan los ramos siguientes: gramática, aritmética, geografía, historia, composicion, dibujo lineal de bordados, y los idiomas español, francés ó inglés. 8-22

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-1-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-1D

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-5E

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94, Habana y Gelabert 13 Matanzas. 18-16 N

COLEGIO DE SAN ESTEBAN EN EL CERRO, calle del Salvador n. 9, dirijido por D. Manuel Fernandez de Castro.
NOMINA DE LOS SEÑORES PROFESORES
Ldo. D. José de Luna. — D. José Mazzacheli.
D. Felix Lion. — D. Mariano García.
Mr. Luis Latour. — D. Antonio Vives.
Mr. Jean Masse. — D. Antonio Varela.
D. Miguel B. Goyantes. — D. Onofre Alvarez.
D. José Francisco Valdes.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Los pupilos abonarán treinta pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa, aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.
Los medios pupilos abonarán veinte y cinco pesos cuatro reales.
La pension de los esternos serán ocho pesos cuatro reales por todas las clases menos la de dibujo, idiomas, gimnasio, solfeo y música que tienen la asignacion de dos pesos un real cada una de las primeras y cuatro pesos dos reales la última.
Los pupilos y los medios pupilos abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro reales por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demas útiles, pues solo se ecsige á los primeros la ropa de su uso y cama.
Las pensiones serán anticipadas; y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrándose desde el dia del ingreso. 15-18 E.

ENRIQUE POEY PARTICIPA A SUS AMIgos y al público en general que sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en casas particulares: Amistad n. 118. 15-

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—DON JOSE Plana, participa al público en general y á sus amigos en particular que continua dando lecciones de dibujo lineal y adorno por un metodo facil y comodo, dando lecciones particulares, en que cada alumno obtenga las ventajas segun su imaginacion, y á precios comodos. Tambien se hace cargo de toda clase de planos bajo las mismas condiciones: horas de clase de 5 á 7 y de 7 á 9 por la noche: calle de la Merced n. 43. 30-19 E.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado metodo oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 19, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-1-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduria de libros. Cuba 121 y Luz 2. 30-5E

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y lisongeandose que dejará satisfecho á las mas exigentes en su arte. dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pía 57 en los altos. 14-3 Enero

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada del Cerro n. 559 darán razon. 5-11 Enero

APRENDICES.—MADAMA APPOLINE DUmoustier llama la atencion de las señoras de la Habana sobre su establecimiento de lavado y planchado de ropa fina, calle de Cuba n. 65; suplicando se sirvan visitarlo para convencerse por sí mismas de las grandes ventajas que encuentran las "aprendisas," en todo lo que constituye la enseñanza, con todo el cuidado y el bienestar, pues Madama Appoline garantiza formar en un año una *lavandera* y *planchadora* cumplida. 15-11

ARTES Y OFICIOS.

AVISO A LOS SEÑORES MILITARES.—En los altos del café La Imperial, Luis Blanc se ofrece para limpiar toda clase de galones y charreteras. 6-18

ATENCION!—EN LOS ALTOS DEL CAFE LA Imperial, Luis Blanc se ofrece para componer con todo esmero cajas de relojes, máquinas de coser, instrumentos de música de coche, instrumentos de cirujía y de optica. 6-18

DON EUGENIO MECALLING, COMPOSITOR de máquinas de coser se ha trasladado interinamente de la calle de Cuba n. 127 á la de las Lagunas n. 53 estramuros, en donde sigue ofreciendo sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, participándoles al mismo tiempo como acaba de recibir la última factura de las hermosas máquinas del último modelo de los fabricantes *Singer* y cp. mandadas á traer espresamente de encargo que por su lujo y buenas cualidades son dignas de recomendacion y propias para un regalo á personas de gusto: estas máquinas son tambien útiles para sastrería, zapatería, peletería, equipaciones y costura en general, desde lo mas gordo hasta lo mas fino no necesitan alabarlas porque su fama es notoria, y se suplica á los Sres. que hayan hecho encargos pasen á recogerlas en el término de 8 dias, pues de lo contrario se venderán al que quiera comprarlas, tambien hay un surtido de agujas, seda, hilo, aceite y todas clases de piezas sueltas, todo á precios moderados. En la misma se vende un mostrador de vidriera. 10-15

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballeros de Gracia, n. 48, ofrece sus servicios como agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, la cual espera no serán defraudadas. 9-7 oct

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que lo imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirijirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Chrback y García, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Respondo de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

MADAMA GEMIMAR MAUCO.—HA HABIERto su establecimiento de modista en la calle de O-Reilly n. 52 y se ofrece al público para lo que gusten mandar en todo lo concerniente al ramo de modistura y confeccion. Las personas que gusten ó quieran informarse de su honradez, inteligencia y esactitud en su profesion, pueden hacerlo de la señora madama Abadens: calle del Obispo donde ha permanecido por algun tiempo. 4-20

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HArá á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora con sus candados,
ó un relogera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó un relicario con dos caras para retrato,
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
ó una leontina y otra infinidad de objetos de lujo todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos y dará mas valor en prendas que ninguna otra, siendo así que los retratos se saldrán mas baratos que los anunciados á un peso ó á cincuenta centavos (los objetos serán repartidos con honradez).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6-23

GALERIA FOTOGRAFICA DE LOS SEÑOres Fedrikks y Cohner.—Calle de O-Reilly n. 41.
Habiendo recibido por el último vapor de Nueva York un rico surtido de albums, carteras, cuadritos etc. retratos de targetas, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar á nuestro establecimiento á examinar dichos artículos.
Las targetas de visita, que hacen tanto furor en Paris y en Nueva York, se hacen con toda perfeccion en este establecimiento.
Los albums estan hechos espresamente para formar colecciones de retratos de parientes y amigos.
Retratos al óleo copiados de daguerreotipos ó sacado de la persona misma.
El artista Mr Piot se retira brevemente para Francia, por lo tanto las personas que deseen tener obras hechas por la mano de este escelente artista, deben aprovechar la ocasion sin perdida de tiempo.
Mr. Herrlich, el hábil y único artista al aquarella que se haya conocido en este país, dará su leccion á para tomar los colores, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Se continuaran haciendo retratos con tinta de china y de todas clases y tamaños. 15-21

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

EN PROPORCION 23 CHINOS PEONES DE albañil, entre ellos algunos cuchareros, dos volantes en buen estado y una pareja de escelentes caballos del país. Informarán calle del Teniente Rey n. 32 fonda La Flor de Barcelona. 15-18

UN FACULTATIVO LICENCIADO EN MEDIcina y cirugía con 12 años de práctica en la asistencia de fincas de ingenio, el que por algunos padecimientos crónicos tiene que reservarse del ejercicio activo de á caballo solicita concretarse á la asistencia de una finca de gran dotacion, ó algunas otras muy inmediatas, llevando una mulata de su propiedad, muy inteligente enfermera y partera.—Por el correo pueden dirigirse al profesor Ldo. C.—Antigua Bermeja. 11-18

EN EL CERRO, CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 8, se solicita una buena cocinera, que sea humilde y formal, y que entienda del aseo de una casa, para servir á una corta familia. 8-18

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO SOLICIta colocacion, puede llevar las cuentas generales y la correspondencia de la finca si conviniere, por haberlo desempeñado. Villegas esquina á la de la Obrapía, tabaquería; darán razon. 10-20

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29 frente á la iglesia del Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana; impondrán de un sugeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4-23

UNA SEÑORA DE CANARIAS, SOLICITA Una colocacion para cuidar niños, ó el manejo de una casa, teniendo personas que abonen su conducta: Crespo n. 6. 4-23

UNA SEÑORA DE CANARIAS, SOLICITA Acomodarse, para acompañar á una señora, costurera, ó manejar un niño, es bastante entendida; Jesus María 110 entre Habana y Damas. 4-23

UNA JOVEN INGLESA, BUENA COSTURERA, desea colocarse en su oficio con una familia, ó para cuidar niños: Teniente-Rey n. 10 impondrán. 3-23

SE TRASPASA UNA YUCATECA DE 20 AÑOS de edad, buena lavandera sana y humilde. Trocadero n. 11 entrando por la Alameda. 4-23

UN CAJISTA PARA UNA POBLACION DEL interior D. Raimundo Miró. Hotel América plaza Vieja. 4-23

A DON JOSE DE FRANCISCO MARTINEZ Y Floros para un asunto que le interesa en la portería de la Secretaría de Gobierno Superior Civil. 3-24

UN COCINERO DESEA COLOCARSE EN UNA casa particular ó bien sea en el campo; sabe trabajar á la española y tambien á la francesa Aguiar entre Teniente Rey y Amargura café de la Escuadra Española darán razon. 4-23

PELUQUERO.—SE NECESITA UNO QUE SEpa bien su obligacion, tanto en peinados como en postizos. Amargura n. 52, esquina á la de Compostela. 3-23

DINERO.—SE DESEA IMPONER EN FINCA urbana la cantidad de 35 á 40.000$ pertenecientes á unos menores. Se oirán proposiciones en la calle de O'Reilly n. 27, en el café, ó en la de Aguiar n. 10, panadería. Advirtiendo que los intereses han de ser entregados por mesadas. 8-23

UNA MORENA LIBRE, DE 10 DIAS DE PARIda, de buena y abundante leche, desea acomodarse para criar á toda leche. Someruelos n. 60. 3-23

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y A LA francesa, desea colocacion. Rayo n. 9, impondrán. 4-23

AVISO AL PUBLICO. EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29 zapatería de señora la Felipa Cubana frente á la iglesia del Monserrate impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4-22

UNA SEÑORA CON TITULO SOLICITA UNA casa particular bien en la ciudad ó en el campo para educar niñas, teniendo buenas certificaciones de los señores que la han dirigido por los señores de la Comision. Las clases que puede dar son las siguientes: Gramática castellana, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Moral esplicada y religion, Música de piano y guitarra: Bordado al pasado y costura. Darán razon en la calle del Aguacate n. 62. 15-23

UNA NEGRA BUENA COCINERA, CALLE DE Cienfuegos n. 48, darán razon. 4-22

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN COcinero de color: cocina al estilo del pais y á la española. Teniente Rey n. 49, almacen de víveres de Rebuelta y Hº. 4-22

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera que sea esclava y que duerma en el acomodo, y una negrita de 14 á 16 años para servir á la mano y cuidar niños. Lamparilla 63, entre Aguacate y Villegas. 4-22

ALQUILAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA cocinera y formal, así como un negrito de 12 á 15 años para el servicio de mano y mandados. Villegas n. 1 tratarán de su ajuste. 4-22

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PEsos se desean emplear en casas de todos precios bien situadas intra y estramuros. Las personas que quieran vender ocurrirán á la calle de Paula n. 6 ó manden un aviso bajo cubierta que el encargado pasará á tratar, advirtiendo que para evitar obstáculos y demoras se suplica á los dueños tengan antes arreglados los títulos de dominio. 15-21e

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA COLOCAcion bien para educar niños y coser, ó una tienda de modistas que es general costurera. Calle de la Habana, entre Teniente Rey y Muralla, colchonería "El Reloj" n. 162 4-22

A LOS HACENDADOS.—UN SUGETO QUE HAce 25 años trabaja en todo lo concerniente á la fabricacion de azúcares, en el estado de la Louisiana, Estados-Unidos de América, desea contratarse con algun hacendado para hacer los mismos trabajos; conoce todos los aparatos de paila al vacío, y tiene en su poder certificados de los hacendados de dicho Estado para quienes ha trabajado, que prueban su capacidad, buena conducta y sobriedad. En esta ciudad da como referencias las siguientes casas: señores Zangronis y compañía: viuda de Hora é hijo, por mas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla n. 66. 8-22

A DON ELOY CASTELLANOS Y SANTANA LO solicita su hermana doña Laura para asuntos de familia, la cual vive en la ciudad de Matanzas, calle de Daoiz número 35. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico á peticion suya es joven, de 21 años, buen cocinero y servicial de mano, muy listo y despejado: Villegas número 98. 4-22

UNA COCINERA DE COLOR QUE SEA LIbre. Maloja n. 84 4-22

DOS ASIATICOS: UNO GENERAL COCINERO y buen dulcero, y repostero, y el otro regular cocinero, solicitan colocacion para una casa particular, ó cualquiera establecimiento: tienen personas que abonan por su buena conducta. Apodaca n. 67, entre Aguila y Jesus María impondrán. 4-22

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD para ama de llaves, y otra para el cuidado de un niño de un mes, que tengan personas que abonen por ellas. Teniente Rey, esquina á Mercaderes n. 53. 4-22

UNA SEÑORA QUE HA VENIDO HACE POCO tiempo de Paris, acaba de abrir un tren de lavado de ropa de señoras y caballeros y toda especie de ropa fina. Jesus María n. 2. Se toman tambien aprendizas. 10-24 E.

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE música y de los idiomas inglés y francés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas, en el Cerro ó en Buenos-Aires, darán razon en la calle de Mercaderes librería de Wilson y Cubas. 6-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico buen cocinero, servicial á la mano, sin ningun defecto, ó se alquila: calle Cerrada del Paseo n. 11, tambien ha fugado de la misma casa el negro Tomas criollo, de oficio tabaquero, alto, delgado, ojos grandes, cierta pronunciada aun que tiene licencia para ganar jornal, es con la condicion de pernoctar en su casa, lo que no ha hecho abusando de ella. 4-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—UNA PERsona inteligente, versada en los trabajos del campo, ofrece sus servicios, no solo para preparar toda clase de terrenos por los nuevos sistemas, pero tambien para enseñar en un tiempo limitado el uso de los varios instrumentos de labor, últimamente introducidos en la Isla: en la peletería El Sol calle de Riela entre Aguiar y Cuba. 8-24

SE SOLICITA UN PROFESOR DE INGLES QUE sea natural de Inglaterra ó de los Estados-Unidos: impondrán en la calzada de Galeano número 81. 4-23

SE SOLICITA UNA MORENA PARA COSINAR y lavar la ropa de un niño chiquito: tratarán de su ajuste en la calle de Lucena n. 7, entre Concordia y Neptuno. 4-24

UN CABALLERO INGLES AVECINDADO EN esta ciudad y de costumbres tranquilas desea una *posesion alta* y comida en una familia particular, cuya residencia esté á diez minutos de andar de la Aduana: infórmese por escrito á Mr. Meyers. Hotel de la Reina, calle de San Ignacio número 11, espresando el precio. 4-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan tres años: buen cocinero Luz n. 74 informarán. 4-22

A DON MANUEL VILELLA ESCARRE: SU hermano D. Domingo Vilella, que esta en el pueblo de Regla, lo solicita, calle Real n. 11 fonda El Jardin Reglano de Domingo Ventura. 8-15

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEJIO y al público en general.—Un individuo natural de Inglaterra, recientemente llegado á esta ciudad y que posee el idioma castellano, solicita dar clases de inglés en algunos colegios de esta capital ó bien dar lecciones particulares á aquellas peronas que deseen aprender. Habiendo desempeñado una plaza como profesor de español en la academia comercial de Nueva-Orleans, tendrá el gusto de mostrar á las personas que lo deseen un certificado del Sr. D. Jorge Soulé director de dicha academia, con referencia á su capacidad é integridad. Para mas pormenores impondrán en la calle de la Habana núm. 179 almacen de lámparas. 15-10E

UN MAESTRO DE AZUCAR, DE UNA LARGA esperiencia en las refinerías principales de los Estados Unidos, desea colocarse en esta Isla; Industria núm. 142. 4-20

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE cocinero en establecimiento, ó casa particular, ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa, ó encargado de una finca en el campo, ú otra cosa que pueda desempeñar: ofrece buen servicio, teniendo quien responda de su conducta y honradez: darán razon en la calle de la Lealtad n. 52. 6-22

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA E INTELIgente para repartir pan. Calzada del Cerro n. 785. 3-22

AL SR. D. JOSE MONTANER PARA UN ASUNto que le interesa: en casa de los Sres. Fesser y Cª de Mercaderes n. 19. 4-2

UN PENINSULAR QUE TIENE PERSONAS que lo abonen, desea colocarse de cobrador de un villar, ó una portería: tabaquería del café de Escauriza darán razon. 4-20

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de oficio panadero, joven, sano, robusto y que le faltan mas de 6½ años, para cumplir: café de Dragones núm. 90. 6-20

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DEL NORte, desea dar lecciones de Piano, Canto, y el idioma inglés. San Miguel n. 18 impondrán. 8-19

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA PARA ir de criandera, de muy buena y abundante leche: calle de la Industria n. 85 darán razon 9-23

UN JOVEN DESEA ACOMODARSE EN CUALquiera clase de trabajo, posee el inglés, francés, italiano y español, teniendo personas que abonen su conducta. En la quincallería la Italia. 8-16

UN PROFESOR CON TITULO, QUE ADEMAS de estar instruido en la enseñanza primaria, geografía de la Isla y universal, lo esta en el latin y teneduria de libros ambas cosas las está egerciendo, y teniendo algunas horas desocupadas desearía emplearlas en casas particulares, como tambien dar alguna clase en algun colegio. Impondrán Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-16

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN BONITO asiatico de 15 años propio para paje ó para enseñarle cualquiera oficio. Plaza del Vapor n. 58 frente á la calle de Dragones. 8-19

UN INDIVIDUO CASADO Y EJERCITADO por muchos años en la enseñanza de varios ramos de la instruccion primaria y secundaria, con titulo, deseando emplearse en algunas horas desocupadas que tiene al dia, se ofrece á los señores padres de familia para dar lecciones particulares á sus niños. Asimismo se dirije á los señores directores de colegios para hacerse cargo de alguna clase que podrá desempeñar con eficacia y esactitud. Informarán los Sres D. Estevan de Sotolongo, director del colegio del Santo Angel, Compostela 178, entre Empedrado y Tejadillo, y D. Ramon Iturrie, director del otro de Santo Tomás, Galiano n. 84, entre San Rafael y San José. 8-20

UN JOVEN MAESTRO GENERAL DE TONElero y alambiquero se ofrece á los señores hacendados que necesiten una persona de igual profesion, teniendo personas que abonen su conducta, comportamiento y profesion. En Regla, calle Real n. 11, fonda de D. Domingo Ventura, impondrán. 4-20

A D. JUAN DEL RIO PARA UN ASUNTO DE interes. En el muelle de Luz, espreso, D. Juan Rodriguez Irigoyen. 4-20

EN LA CALLE DE CUBA N. 139, SOLICITAN á D. José Fernandez, apoderado de D. José Gabanson: de 1 á 3 de la tarde. 4-20

UN CORTADOR DE SASTRERIA EN GENEral, que ha desempeñado por su elegante corte é inteligencia algunos establecimientos de fama, solicita desempeñar el mismo cargo en cualquier establecimiento, intra ó estramuros de esta ciudad. San Ignacio n. 18, sastrería impondrán. 4-20

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 39 SE SOlicita un cocinero ó cocinera, que su amo responda. 4-20

UN MEDICO ESTRANGERO DESEA TOMAR en alquiler una ó dos habitaciones con zaguan caballeriza para un caballo, en casa de una familia decente y que sea intramuros: dirigir las proposiciones y las señas á la botica Losada, O-Reilly 97. 4-20

UN INDIVIDUO MAESTRO EN TEJAS Y LAdrillos y toda clase de alfarería, desea colocarse en un tejar; Aguila n. 169. 4-20

UN INDIVIDUO DE BUENA EDUCACION, REcien llegado de Puerto Rico y conocedor del pais del que es natural, desea ocuparse en comisiones para la compra de maderas. La persona que quiera hacerle proposiciones puede dirijirse á la calzada de San Lázaro n. 10, advirtiendo tiene personas respetables en esta que garanticen por él. 15-19 E.

UN INDIVIDUO MAESTRO DE OBRAS DE albañilería se ofrece al publico comprometiéndose hacer los trabajos que se le contraten un 10 p% mas barato que los demas y con garantías: calle de San Rafael núm. 98 impondrán. Tambien se hace cargo de planos por un corto estipendio. 15-9E

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO Y RELOGES del mismo metal, brillantes y piedras finas, todo en el estado que se halle.
Calzada del Monte n. 17 de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador, en la misma se vende un tilburí con sus arreos, que ha rodado muy poco. 15-23

COMPRAR PARA EL SERVICIO DE DOS PERsonas una buena lavandera y planchadora, que sea de edad sana y sin tachas, que esté cobrada en 400 á 500$ sin dévitos atrasados. Picota n. 31 impondrán. 4-23

COMPRAR UNA NEGRA CUARTADA GENEral lavandera y planchadora, joven y sin tachas: que se avenga á servir y que no pase de 450$ su coartacion. Informarán en la calle de Gervasio n. 56. 4-23

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA GENERAL lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas; Cerrada de Sta. Clara n. 28. 4-21

HILAS, HILAS, HILAS! SE COMPRAN EN todas cantidades en la botica del Ldo. Sanchez, Teniente Rey n. 86, entre Cuba y Aguiar. 4-25

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se solicita comprar, en la calzada del Cerro ó en Jesus del Monte, una casa que tenga buen fondo; ó por los barrios de intra ó estramuros, que su precio no ecseda de 4000 á 5000$ aunque reconozca gravamen, ó se da dicha cantidad en hipoteca, en finca urbana que no tenga gravamen: impondrán de la persona interesada en la calle del Sol n. 48. 4-24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

The hotel Buenavista house, Cuba Street Nº 154, famous for its magnificent ocation with the view of the entrance of the port, offers to the public its wedo ventilated and furnished rooms at moderate prices, as also a table d' hote favorably Knowu for its exquisite cooking and refined treatment. 15-11

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Domingo Perez dueño del hotel que lleva su nombre avisa á sus amigos y al público en general haber concluido las reparaciones que para mas comodidad de sus numerosos favorecedores ha hecho en dicho establecimiento el cual se abrirá para la presente temporada el dia 1º de febrero próximo, pudiendo los señores que vayan ha parar á su casa dirigirse á la de los Sres. Vivo y Leon calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía para los informes que gusten y á quienes pueden dejar el dinero sue quieran asegurarse el riesgo de llevarle. 8-23

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha hecho el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de orden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con sus negros que le confian: Primera salida el 6 y el 20 de enero el 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda La Nuevitas n. 7. 60-19D

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En el taller de carruages calle de la Zanja n. 64 esquina á la de Escobar se alquilan quitrines particulares con buenos arreos y caballos, tanto para bautizar, entierros, bodas &c, sirviendo con equidad á los que gusten honrar el establecimiento 20-4

En casa particular de toda confianza se alquilan 2 cuartos juntos ó separados para hombres solos, con bastante independencia, ventilacion luz y desahogo, con sus muebles ó sin ella. Calle del Prado n. 75 se tratará de su ajuste. 12-15

Las casas, n. 38 de la calzada de San Lazaro cerca de la Punta y la n. 37 de la calle del Aguila. En las mismas, y calle de Colon n. 29, darán razon, ó en la calle de la Lamparilla n. 2, tasajería. 4-22

La casa calle del Obispo n. 31 antigua sastrería de Peralta. Impondrán en la calle del Empedrado n. 8, de 8 á 10 de la mañana y 3 á 6 de la tarde. 4-22

Calle del Campanario viejo n. 50 que tiene dos ventanas zaguan, nueve cuartos bajos y alto, azotea á la casa, paja de agua, caballeriza para dos bestias, posee tanque y todos sus menesteres. Salvador 42 impondrán. 4-22

En la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio é Inquisidor se alquila una sala con dos ventanas, suelo de marmol, y gas. 6-22

En la casa de huéspedes calle de Cuba n. 154 Buenavista house, famosa por su situacion magnífica, con la vista á la entrada del puerto, se ofrecen cuartos muy bien ventilados y amueblados á precios módicos: y tambien una mesa redonda conocida por su abundancia y esmerado trato. 15-11

Se arrienda un potrero de diez caballerías de tierra en el partido de Guanabo. En la calle de la Florida número 58, por las tardes, impondrán. 10-15

La casa calle de S. José n. 100 de bastante comodidad. Sol n. 96 de 7 de la mañana á 11 y de 2 á 5 de la tarde 6-13

Una casa grande de mampostería y tejas, en la parte mas alta de la calzada de Jesus del Monte, con sala, cochera, portico, 4 cuartos grandes, caballeriza y demas, muy seca y fresca; dan razon frente á la iglesia n. 374: calzada de Jesus del Monte. 4-20

UNA casa en Guanabacoa, calle de la Concepcion num 90; tratarán de su ajuste en la Habana, calle de Cuba esquina á la del Sol. 4-20

DOS posesiones altas y muy ventiladas, á hombres solos, ó un matrimonio sin hijos: situadas en la calle Nueva del Cristo n. 33. Darán razon en la platería El Granate calle de la Muralla frente á la del Cristo. 4-20

La casa calzada del Monte n. 160, acabada de reedificar y con todas comodidades para un buen establecimiento. Impondrán en la calle de S. Nicolas n. 213, entre dicha calzada y calle de Vives. 4-20

Una casa en la calle de la Lealtad n. 24, acabada de construir con 5 cuartos, saleta corrida y sala (ó se vende). Tambien se alquila una negrita por seis pesos propia para manejar un niño. Aguila 45 impondrán. 4-22

La casa calle del Consulado n. 22. En la del Obispo n. 68 darán razon. 4-23

La persona que necesitare de un escritorio para sus negocios, se le puede dar parte en uno donde hay lugar para dos. Calle de Tacon n. 89½. 4-24

UNA posesion alta, con sala, 2 cuartos y comedor, todo muy espacioso y fresco: Nueva del Cristo n. 3 donde tratarán de su ajuste, en la misma se traspasa la contrata de un chino general cocinero y repostero. 4-23

En la calle de los Oficios n. 15, se alquilan habitaciones altas y bajas: con asistencia ó sin ella, y un entresuelo propio para escritorio. 15-23

Un hermoso y ventilado cuarto independiente, por su ajuste: Maloja n. 2 en los altos. 4-23

EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112 ENtre Cuba y San Ignacio se alquila la sala para escritorio y cuartos separados. 8-23

GANGA.—UN MAGNIFICO LOCAL PROPIO para cualquier clase de establecimiento se cede en la cantidad de $1000, advirtiendo que esta en la mejor calle de estramuros y que siempre ha habido establecimiento habiendolo en la actualidad y valiendo el armatoste solamente la cantidad espresada: impondrán en la calle de San José número 7. 5-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE ALQUILA UNA NEGRA JOVEN, GENERAL lavandera planchadora y muy ágil para servir á la mano. Un negrito de ocho años propio para jugar con un niño. Calle de Neptuno n. 64. 4-22

Una parda escelente criada de mano, ó bien para cuidar niños por tener buen caracter con ellos: Compostela n. 1, plazuela de Belen. 4-22

Una criandera de tres meses de parida, de muy buena leche en onza y media, ó de cocinera en veinte pesos; tambien se alquila una lavandera en veinte pesos: calle de la Reina n. 76. 4-22

Una negra joven, muy sana, escelente criada de mano y muy entendida en el manejo de niños. Lealtad entre San Miguel y San Rafael n. 94, impondrán. 4-24

Una negra buena cocinera y criada de mano, muy apropósito para el manejo de niños, y un negro de 16 años buen criado de mano y entiende algo de cocina. Galeano n. 89, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 4-24

Una morena mas que regular lavandera. Nueva del Cristo n. 34. 6-24

Dos negritas de 14 años, para servir á la mano y manejar niños, muy humildes. Compostela n. 123. 4-24

Una morena lavandera. Habana n. 77. 4-24

UNA negrita de 16 años, con mas que principios de cocina, sabe la limpieza de una casa, muy ágil para todo cariñosa con los niños, en 17$ mensuales, con la precisa condicion de no dormir en la casa: calle Merced 55 entre Picota y Curazao. 4-24

Un calesero general: calle de la Amistad n. 109. 6-24

UNA lavandera y una cocinera Amargura núm. 17 4-24

Una criandera á leche entera, de buena leche: Merced 105 entre Cuba y S. Ignacio 4-23

Un escelente calesero de pareja: calle de Neptuno número 77 impondrán. 4-22

TRES criadas de mano con principios de lavar y cocina. Calle de las Figuras n. 39 entre S. Juan y Calzada del Monte, en la misma se vende una bonita victoria. 4-22

Un mulatico calesero y criado de mano. Zanja 75. 3-22

Una buena lavandera y planchadora para casa particular. Maurrique n. 141, entre Reina y Estrella. 4-23

Un negrito para paje y entretener niños: se da barato. Indio, 25. 4-23

Una lavandera por su ajuste. Merced n. 14½. 3-22

Dos negritos de 16 á 18 años; buenos serviciales de mano magníficos para trabajos de campo, y propios para los que quieran aplicarles. Gervasio n. 147 entre Salud y Reina 4-23

UNA buena lavandera y planchadora, de la mejor conducta y trabajadora: S. Miguel 49 entre Galiano y San Nicolás. 4-23

Un asiático escelente cocinero, muy humilde, callado y aseado: Reina 137. 4-23

Un negro general cocinero y calesero: un asiatico escelente criado de mano. Oficios 49 esquina de Sta. Clara. 8-23

Un negro para los trabajos de campo. Amistad n. 50, de 10 a 12 del dia. 4-23

En la calle de Acosta n. 26, se alquila una escelente criada de mano y buena costurera. 4-23

Un mulato de 18 años, escelente criado de mano y entendido en todo servicio, humilde y sin ninguna tacha, respondiendo su amo á su fidelidad: calle de la Obrapía n. 51. 4-23

UNA criada con principios de costurera, lavandera y cocinera, con la condicion de no salir á la calle: Zanja n. 4-23

VARIOS criados, 2 escelentes criandera sin hijos, de muy abundante leche, una buena lavandera y planchadora, una buena cocinera, una buena criada de mano, muy humilde y una negrita de 14 años, muy buena para niños y aun para todo; Empedrado 51. 4-23

Un negrito de 10 años: Compostela núm. 102. 4-23

UNA escelente costurera criada de mano y propia para manejar niños. Industria esquina á San José n. 150. 4-23

Una negra escelente lavandera y planchadora; calzada de Galeano n. 43. 4-23

Un negro general calesero y servicial de mano, y una negra regular costurera y servicial de mano, fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Sol n. 71. 4-23

Una negra cocinera y general lavandera. San Miguel número 71, entre los dos Campanarios. 4-23

Dos negras jovenes y de bonita presencia una propia para manejar niños y la otra con bastantes principios de costura. Galeano n. 140, impondrán 5-19

Treinta negros entre hembras y varones, propios para el campo. Calle de la Lamparilla entre Oficios y Mercaderes n. 1. Impondrán en los altos. 10-16

PARA criandera á media leche, se acomoda una morena joven y libre, sana, primeriza, de buena y abundante leche, que tiene su cria hembra de menos de 40 dias y que podrá despacharse pronto por ser muy robusta, por el precio de 25$ 4rs. mensuales: la interesada se halla en el Cerro punto del Pulguero, calle del Prado n. 74, entrando por la calzada solar fronterizo á la casa-quinta del Sr. conde de Fernandina. 6-17

Una criada de 24 años, buena costurera, general criada de mano, sabe peinar y prender señoras, fiel y humilde. Galiano 118 esquina á la Zanja. 4-20

Una criandera joven, de hermosa presencia, de muy buen caracter, parida de 5 meses, con buena y abundante leche puesta en la cria lo acredita, de inmejorables circunstancias, á leche entera. Concordia 23. 4-20

Un pardo general calesero y cochero respondiendo de sus buenas cualidades. Galiano 93. 4-20

UNA mulatica de 15 años, buena costurera y servicial de mano, en 13$ con la condicion de no mandarla á la calle: Compostela 125. 4-20

UNA buena lavandera y planchadora, y se responde de su buena conducta: Merced n. 65. 4-20

Dos escelentes criadas: una buena cocinera, la otra criada de mano y regular costurera. Darán razon en la calle de la Concordia, última cuadra para la calzada de Belascoain n. 131. 4-20

Una negra escelente cocinera y lavandera: para uno de ambos oficios, solamente en 25$ mensuales. Rayo número 58, en los altos, impondrán. 4-20

Una criandera á media leche, joven y de 45 dias de parida. Amistad n. 88, en los bajos. 4-20

PERDIDAS.

HABIENDOSE ESTRAVIADO LA MATRICUla de venta de calderería y la licencia de transitar á favor de D. Eduardo Raboso con una llave y otros apuntes la tarde del 19 del corriente mes, de la calle del Prado á la calzada del Monte, se suplica al que las encontrare las remitan á la calzada del Monte n. 150, donde vive el dueño de dichos documentos, que gratificará al que las lleve. 4-22

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLEte n. 14,259 folio 1 serie 649; al que lo encontrare se servirá entregarlo en la calle de Manrique n. 176, donde será gratificado caso de salir premiado, advirtiendo que están dados los pasos necesarios para que no sea abonado sino á su legítimo dueño. 4-23

SE HA ESTRAVIADO EL 12 DEL CORRIENte como á las 5 de la tarde, un cachorro con las señales siguientes: tiene la cola y orejas cortadas, color pardo con manchas negras, ó mejor dicho atigrado, tiene el cuello y las patas blancas: el que lo entregue en la calle de Villegas n. 117 ó en la calle de Monserrate esquina á la del Obispo, fonda, se gratificará con una onza de oro, no por el valor del perro sino por el mucho cariño que le tiene su amo. 8-15

SE HA ESTRAVIADO EN EL BARRIO DE LA Punta un mulo de tres años con el hierro en la tabla del pescuezo que es R.A. color rosillo, con montura de carreton el que lo hallare ó de razon de su paradero se le gratificará generosamente. Aguila 279 bodega El Navío. Falta desde el dia 15 á las 7½ de la mañana. 6-17

EL DIA 19 SE ESTRAVIO LA LICENCIA DE transito y cédula del moreno libre Fernando Oviedo, como tambien un diez y seis avo de billete n. 29374. Se suplica al que lo halle tenga la bondad entregarlo en la calle de Escobar n. 170, tren de caballos. 4-20

SE GRATIFICARA AL QUE LLEVE A LA CALzada del Cerro n. 532 ó Amargura n. 2 (arriba) un par de anteojos de teatro de carey, de tamaño grande que se dejó olvidado en un omnibus del Cerro á la Habana entre 7 y 8 de la noche del jueves 17 del corriente. 4-20

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DE $7.431-5

Un recibo en papel blanco simple por valor de	335
Otro recibo de	2.000
Y en bonos del Banco Español	1.300
Suma total	$ 11.064-5

Todos estos documentos pertenecen á la sociedad de los señores Goicuria y Ortiz calle del Aguila n. 116, entre Reina y Estrella, donde darán cuantos datos sean necesarios para demostrar la propiedad. 4-23

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA PERDIguera, como de un año de edad, blanca con manchas de color de café y orejas del mismo color, tiene un bozal negro. Se le gratificará á la persona que lo entregue. Lamparilla 35, entre Villegas y Bernaza. 4-23

EN LOS MOMENTOS DEL INCENDIO OCURrido en la calle de S. Miguel, se estravió un perro de caza, corpulento, colorado con cetas oscuras, boquinegro con las orejas y el rabo enteros, y que responde por Leon. Se gratificará al que lo presente en la casa n. 66 de dicha calle. 3-23

CRIADOS HUIDOS.

DE LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE, Nº 357 ha desaparecido la noche del 19 de este mes una negra conga, nombrada Sofía, como de 40 años, media bozal, lleva túnico de listado, un pañuelo amarrado en la cabeza con el cubrirse en la frente cerca del nacimiento del cabello una grande y fea cicatriz que tiene; es de estatura baja y esta gruesa. En dicha calzada se gratificará con media onza al que la presente ó diere noticia exacta de su paradero, y se hará responsable al que la abrigare. 4-22

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU Amo calle de los Oficios número 1 desde el dia 8 de enero el negro nombrado Miguel de nacion Congo, criado en Cuba habla muy claro y parece estar algo distraido, estatura baja, envuelto en carnes, color pinto, barba lampiño anda con una licencia por 4 dias para buscar amo. Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en dicha casa ó diere razon cierta de su paradero, haciendose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 15-10e

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LAS Animas en Guanabacoa, un negro de nacion congo, como de 40 años, responde por Telesforo, va vestido con pantalon de listado de costa y camisa azul, en la misma casa ó en la Habana calle de los Oficios n. 10, se gratificará con 6 onzas de oro al que lo presente ó de noticias ciertas de él, haciendose responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-15

DESDE EL DOMINGO 13 DE ESTE MES FALta de la casa de su amo, el negro Francisco de nacion gangá, de oficio panadero, como de 35 años, un poco gangoso, tiene las piernas gordas, le faltan algunos dientes, se gratificará al que lo presente ó diere razon: calzada de Belascoain panadería. 4-20

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO UN negro criollo llamado Federico, de 16 años con una nube en un ojo, bembudo, la nariz ancha y aplastada, estatura regular, pies grandes: el que lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 75, será gratificado generosamente, y pagará daños y perjuicios quien lo ocultó. 4-24

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana: darán pormenores en la calle del Obispo n. 121½, agencia de Perdomos. 8-14

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA, SITAS EN la calle de los Corrales n. 20 y 21, impondrán en la Luna n. 90, Alcisnellos, Rastra y Cª. 10-15

REPARTO DE SOLARES EN EL VEDADO, frente á la quinta de este nombre, entre el ferro-carril urbano y el mar, á censo redimible de 5 p. % anual, sobre el capital de 500$ cada uno. Se estan empezando á fabricar en la actualidad algunas hermosas casas-quintas, y quedando aun por repartir algunas manzanas en tan ameno sitio, se reparten sus solares al indicado precio. De mas pormenores informarán calzada de Galeano n. 44, junto á la iglesia de Monserrate. 15-4E

EN PROPORCION POR NO PODERLO ASIStir su dueño, se vende el café: cantina y juego de dominó: calle de Bernaza n. 7½: en el mismo tratarán de ajuste. 8-15

UNA ESTANCIA COMPUESTA DE UNA CABAllería de tierra poco mas ó menos esta cercada de piña de raton, le pasa el rio Vigaro, casa de guano y embarrado, tiene árboles frutales y buena tierra, dista de la villa de Guanabacoa algunas siete cuadras escasas, hace frente á la calzada de Corral-falso ó Puente blanco, reconoce $400 de imposicion darán razon en la casa frente al portazgo de dicha calzada y en la Habana calle de Manrique 142 entre Salud y Reina. 4-22

UNA CASA EN JESUS DEL MONTE E INMEdiata á la iglesia y á las calzadas, en punto alto y seco, de madera, con doble forro en lo principal y toda de tejas, y suelo de ladrillos, esta asegurada, hace esquina, tiene cuatro cuartos grandes, cocina, lavadero, entrada de carruage y demas necesarios, con diez varas de frente en terreno propio y sin ningun gravamen, de un año de construida y esta bien alquilada; calle de Paula nº 77. 4-22

UN BUEN NEGOCIO.—POR NO PODERLO Asistir su dueño se vende el solar calle del Empedrado n. 39, compuesto de 40 varas de fondo y 12 de frente, produce al mes 12 $: en la misma calle y en el n. 37 impondrán de su ajuste. 8-22

UNA CASA CALLE CERRADA DE LOS SItios n. 89 entre Campanario Viejo y Nuevo. En la de la Picota 26 tratarán de su ajuste. 4-22

SE VENDE UN HERMOSO ESTABLECIMIENto de tienda mista, calle del Principe número 3 darán razon y tratarán de las condiciones de su ajuste: advirtiendo que dicha casa se vende por no poderla asistir su dueño. 4-22

EL POTRERO TITULADO "CACAGUAL," A inmediaciones de Bejucal, compuesto de 15 caballerías de tierra, con sus fábricas y demas anexidades. Se acaba de comprar hace pocos meses por la cantidad de 22.000 y pico de pesos, y queriéndose hacerse un negocio que esta propuesto se da en 17.000$ al contado, libres para el vendedor. El que quiera hacer negocio lo puede avistarse con D. Francisco Duque en Bejucal, calle Real, n. 55. 3-22

UNA ZAPATERIA EN LA CALLE ANCHA NUmero 4, por no hallarse inteligente su dueño. 5-22

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO la casa n. 186 de la calzada de Vives en 2000$, con sala comedor, tres cuartos, patio, cocina y letrina, de mampostería y azotea: idem un negro de 10 á 12 años de edad, cocinero y principios de zapatero, en 900$: idem otro en 300$ coartado en 400, sin atraso. dan razon en la misma casa. 4-22

UNA CASA EN GUANABACOA, EN LA CALLE del Egido n. 77, impondrán. 4-22

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montana," situado en Bahía-Honda. las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 90½. 1º oct.

POR HALLARSE ENFERMO Y NO PODERlos asistir su dueño, se venden 2 establecimientos, el uno de panadería y el otro de cafetería y tienda mista, advirtiendo que el primero en su venta es enteramente diferente á los demas de su clase, por que en ellas no sufre vendage alguno de otros pormenores informarán en la calle Ancha del Norte n. 58. 15-8

REPARTO DE SOLARES.—EN EL DISTRITO de la Asuncion de la villa de Guanabacoa lo hacen á censo redimible y en venta real sus dueños don José Pio Rodriguez y Dr. D. Pedro Pablo Saez. Comprende el reparto 8 manzanas con frente á la calle de Palo-Blanco que distan 2 cuadras de los baños de Nuñez, tan acreditados por la bondad de sus aguas medicinales. Se manifestará el plano y darán los informes que se pidan en esta ciudad calle del Obispo n. 12, y en dicha villa calle de Palo-blanco n. 55. 15-8

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bonita bodega situada en uno de los mejores puntos de la calzada real de Jesus del Monte pasada la loma de Joaquin, teniendo un marchantage que produce de 20 á 25$ diarios, lo que puede esperimentar por 8 ó 10 dias el que desee comprarla despues de cerrado el ajuste: demas pormenores darán razon en la misma calzada número 543. 8-19

EN 5,000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR LA casa calle del Procurador n. 6, con sala, saleta ó comedor corrido con persianas y vidrios de colores, dos buenos cuartos, cocina y demas menesteres, luz de gas en la sala y nave de agua en el patio. Informarán de su ajuste: Don Antonio García, Plaza Vieja portales de Jaruco n. 4, almacen de ropas, bajo la casa del Sr. Torriente. 8-16

UN TERRENO DE 45 VS. DE FONDO Y 20½ DE frente cercado de madera, situado en la calzada real del Monte, acera izquierda yendo para el Cerro, despues de la pila del Horcon n. 4-5, que produce hoy 42$ mensuales y por su posicion es propio para establecer un taller de maderas, de carruages ó juego de bolos. Informarán desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en la calle de la Habana n. 89. 4-20

JUNTAS O SEPARADAS, DOS CASAS NUEVAS y bien construidas, situadas en el Horcon calle de San Rafael esquina á la de S. Joaquin, de tabla y teja y una ciudadela de lo mismo, al fondo de dichas casas. En la misma ó en la calle de la Economía n. 12. 4-20

EN 3000$ LIBRES SE VENDE LA CASA CAlle de la Lealtad n. 1 impondrán en la calle de la Salud n. 105. 4-23

LA CASA N. 362 CALLE REAL DEL HORcon, 2 cuadras antes de la esquina de Tejas, su frente es de 14 varas y mas 85 de fondo, es de mampostería, azotea y teja, tiene portal, hermosa sala, 5 cuartos, buena cocina y despensa, cochera espaciosa para 4 ó 5 carruages, caballeriza, jardin y zanja de agua: Merced n. 96. 8-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, LA CASA Y fábrica de licores calzada de Guanabacoa, en Regla número 15. En la misma impondrán. 15-24E.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una bodega: Calzada de Jesus del Monte núm. 292. 4-24

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE enagena el café Chinesco, situado en el n. 33 calle de la Muralla entre Aguacate y Villegas, cuyo establecimiento con poco capital ofrece las mayores ventajas, informarán en el mismo. 15-21

EN 6000$ LA CASA CALLE DE LAS ANIMAS n. 153, con 13½ vs. de frente y 54 de fondo, terreno propio y firme, con pluma de agua, todos los armenos de la izquierda, y los demas de mucho seguro en la misma, tambien infinidad de pájaros finos, como son los pericos de Australia, cardenales de Costa Firme, mistos hijos de estos, arrendajos y otros de mucho mérito. 4-23

SE VENDEN DIVERSAS FINCAS URBANAS, cuyos productos son del ocho y medio al doce por ciento anual netos, como se puede comprobar, siendo la mas inferior de ellas de valor de ocho mil pesos, bien en venta real, ó en pacto de retro, segun convengan las partes; todas las fincas son solidas y con esperanzas de mejores productos para el terreno que valen mas de la mitad de lo que se su dueño quiere, habiendo entre ellas alguna en el barrio de Colon. Informarán calle de Neptuno n. 16 ó en la calle de los oficios esquina á la de obrapía, almacen de ferretería. 15-24

SE VENDE EL POTRERO DE JESUS MARIA Y José, situado en la jurisdiccion de Batabano, compuesto de 16 caballerías de tierra bermeja, con fábrica de mampostería y teja, cercas mampostería, y aguada fertil, calle Mercaderes n. 8. Eduardo Borrel informará. 8-24

DOS CASAS GRANDES RECIEN CONSTRUIdas á todo costo en un hermoso punto de la calzada del Cerro números 466 y 464, tienen agua viva, gas, pronto el ferrocarril Urbano le pasará por la puerta cada 5 minutos, y cuantas comodidades puede apetecer una gran familia de gusto. Darán razon en la casa del centro, y en la terrería de la esquina de Tejas. Tambien se alquilan. 15-21 E.

LA CASA CALLE DE LOS SITIOS N. 130 EN San Nicolas n. 85, darán razon. 4-24

DE ESCLAVOS.

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA de 15 á 16 años, regular lavandera y con principios del gobierno de una casa, humilde, sana y sin tachas, por sin lugar á redhibitoria: Inquisidor 49. 15-18

EN EL HOTEL DE LEGRAND, SE VENDE una china superior lavandera y planchadora 8-15

CUATRO NEGROS Y DOS NEGRAS JOVENES generales de campo, sanos y sin tachas, por su ajuste: Reina 14. 8-16

UNA MULATA DE BUENA PRESENCIA, COmo de 17, ágil para todo. Habana n. 145, entre Sol y Luz. 15-10 E.

CON SU HIJA, UNA MORENA DE POCOS DIAS de parida, primeriza, con abundante leche, en 450$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria. Mercaderes n. 77, informará el portero. 8-23

UN NEGRO CALESERO DE PAREJA JOVEN de 20 á 22 años en $1500 por marcharse su amo y no necesitarlo. Calle de Paula esquina de Egido darán razon. n. 39. 4-23

UN ESCELENTE NEGRO GENERAL DE CAMpo buen peon de albañil, lo mas fiel y humilde que pueda darse en su clase, pues no ha conocido mas que un amo. Galiano 15 esquina á la Zanja. 4-23

UNA NEGRA CRIOLLA DE 40 AÑOS, DE Ladiesa, escelente cocinera buena criada de mano, costurera, lavandera y planchadora sana y sin tachas. Calle de la Merced n. 103. 7-22

UNA NEGRA JOVEN, BUENA COCINERA Y regular lavandera. Luz. 97. 8-18

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADORA, Jesus María n. 4. 5-24

NO PERTENECE A MENORES NI DOTALES: cinco negros y un potrero compuesto de cinco caballerías de tierra, cercado de piñas de raton y piñon, con pozo y aguadas feruíles que conservan la poca y casa todo el año: con sus conucos y vega constando con media caballería de monte propia para semilleros por ser aparente el terreno, inmensos palmares y árboles frutales, una casa mixta de 25 varas de largo y 9 de ancho, y sus colgadizos de teja, distante de la Artemisa cinco leguas y media, entre el Portugués y Mojanga, perteneciente al partido de las Mangas. Los negros que están en la finca son de 10 á 24 años, sanos y sin tachas y de arrogante presencia: están acomodados los mayores á 8 rs. en las empresas. En la calle de San Rafael n. 9 darán razon de mas pormenores, y en la taberna de Frías, partido de Artemisa, se entenderán con el dueño de su ajuste: además de lo mentado, entran vacas de leche y demas utensilios. Los sábados y domingos se tratará de su ajuste. 8-21

UNA NEGRA LUCUMI, JOVEN, REGULAR LAvandera y planchadora, criada de mano. Y en la misma se alquila un negro de 11 años, San Rafael n. 58. 4-24

EL NEGRO JUAN, CRIOLLO, DE 45 AÑOS, Estatura regular, delgado, le faltan algunos dientes y los que tiene …, de oficio tabaquero, barba muy poblada, falta de Marianao hace como 25 días: se cree este en la capital trabajando de su oficio. Se gratificará al que lo capture, como tambien se hará responsable al que lo abrigue de los jornales y demas que haya lugar. Darán razon en la posada de la Campana, el encargado. 10-24

UN NEGRO, JOVEN, ESCELENTE COCINERO y buen calesero de pareja, sano y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre del dia en 1460 libre para el vendedor: Compostela 65. 4-24

UNA MULATA DE 19 AÑOS, CON MAS QUE principios de cocina, criada de mano, robusta, sana y sin tachas: tratará de su ajuste en la calle de San Ignacio número 40. 4-24

UN MULATO DE MEDIANA EDAD, DE OFICIO carpintero é inteligente en la construccion de carruages por estar ocupado en dueño dest. no hace muchos años y se dará en proporcion. Santa número 6. 4-24

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende una negra criolla general cocinera y costurera y lavandera en la cantidad de 1000$ libre para el vendedor. Calzada de Belascoain n. 21, frente á la plaza de Toros darán razon. 10-24

SE VENDE UNA MULATA DE DIEZ Y OCHO años, buena servicial á la mano con principios de costura y con disposicion á todo lo que quieran aplicarla, sana y sin tacha, sin lugar á redhibitoria. Calle de Neptuno n. 46 al lado de la ferretería que hace esquina á San Nicolás. 4-24

UN ESCELENTE NEGRO, CRIOLLO DE campo, jóven, robusto, cochero y servicial de mano, sabe montar á caballo y es inteligente en el oficio de tabaquero de modo … de varias vitolas, sin ningun defecto: en 1200$ libres. Habana n. 81 entre Merced y Paula. 4-24

UN CHINO JOVEN, DE OFICIO PANADERO y apropósito para cualquiera otra aplicacion. Campanario-Viejo n. 29 panadería La Rosalía. 4-24

UN MAGNIFICO NEGRO, ESCELENTE COchero, calesero y cocinero, de 22 años, Tacon n. 6? dará razon en la agencia del Español de Anuncios Mundos. 3-21

UNA NEGRA DE 25 AÑOS COSTURERA Y cortadora, se da á prueba. Cuarteles del Arsenal n. 4. 4-24

UN NEGRO BUEN COCINERO, COARTADO en 400$ con mas 125 de derechos atrasados, libres para su otra responsabilidad que la de bien adquirido: se avisa de servir. Rayo n. 41. 3-21

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR LAVANdera y planchadora, buena servicial á la mano, y con mas que principios de costura, sana y sin tachas; tambien una china con su cria y un piano de uso. Campanario Viejo 21 entre las de S. Rafael y S. José. 4-23

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA, de 46 años, coartada en 55? $ y los primeros derechos, sin lugar á redhibitoria: Bomba n. 26. 4-24

UNA MULATA DE BONITA PRESENCIA, DE 18 años, general costurera y una criada de mano, con su hijo de 45 dias de nacido, y buena y abundante leche. Impondrán n. 4. 4-23

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, DE ARROGANTE presencia, sana y sin tachas, mas que regular lavandera y cocinera, propia para una familia pobre por estar acostumbrada á hacerlo todo, muy humilde y cariñosa con los niños. Manrique n. 80, informarán desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la noche. 4-23

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA Y planchadora y un negro de campo.—Y se alquila una cocinera y una costurera y criada de mano. Damas n. 17. 4-22

EN 1400$, POR NO NECESITARLA SU DUEÑO una negra de 17 años, regular lavandera, planchadora y costurera, buena criada de mano, arrogante presencia, robusta, sana y sin tachas, pero sin responder. Se da á prueba. Obrapía n. 15. 4-23

UN NEGRO CRIOLLO DE 22 AÑOS MUY SANO y robusto, de campo, propio para lo que quieran aplicarlo por su humildad. Aguila n. 255, impondrán. Y en Tallapiedra en casa de los señores Alvera y Quiñones. 6-23

EN 650 PESOS UNA NEGRA GENERAL COCInera y regular lavandera, buena servicial de mano, muy cariñosa con los niños, criada de toda confianza por ser muy racional y humilde con la recomendacion de no agradarle la calle, no se vende por ningun disgusto. Industria n. 156. 4-24

UN NEGRO DE 30 AÑOS BUEN TRABAJADOR de campo, en precio de 700 pesos por arreglar un negocio. Picota 25. 4-23

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 18 años regular lavandera muy sana para el campo ó la ciudad en 1200$ y una mulatica de 10 años servicial para un … no está acomodada ganando 15 pesos en 1050 onzas y un negrito de 18 años. Compostela 144. 4-23

UNA NEGRITA COMO DE QUINCE AÑOS sana y sin tachas Luz 74. 4-23

REALIZASE UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN mas que regular lavandera, planchadora y cocinera sana y sin tachas, sin responder á redhibitoria, en cantidad de $1800 libres para el vendedor. tambien se admite permuta por un negro que sea jóven honrado buen calesero pareja y que sepa algo de cocina sano y sin tachas, para probarlo á uno y otra parte por los dias que se convengan y devolviendo las diferencias que resulten de precios por quien corresponda; en la misma se alquilan dos piezas altas de mampostería grandes y ventiladas con vistas muy pintorescas á la ciudad y sus estramuros propias para hombres solos y por el precio de 3 y 4 $ al mes: en Jesus del Monte calzada de Luyanó núm. 24 darán razon. 8-21

UNA NEGRA JOVEN, ROBUSTA, SANA Y SIN tachas, escelente cocinera y lavandera, de muy buenas cualidades, y que no ha tenido mas que un amo y el actual. Chacon n. 11. 3-23

UNA NEGRA GENERALISIMA COCINERA lavandera y planchadora, fina criada para asistir enfermos, en el precio de 14 onzas, zapatero, propio para criado de mano y cochero por su bonita presencia, nacido y criado en la casa, sano y sin tachas. Industria n. 2. 4-22

UN FAMOSO NEGRO GENERAL COCINERO, calesero, zapatero de señora y tambien general de campo. Un precioso mulatico de 14 años de … para page. Un negro jornalero de oficio … ador, carretero y trabajador de muelle paga 34 diarios. Calzada de Galeano n. 83 entre Miguel y Neptuno. 4-22

POR NECESITAR DINERO DOS NEGRITAS libres de viruelas, una de 7 años y otra de 14 á 15, propias para cuidar niños y saber todo el trajin de una casa, con mas que principios de bateo, cocina y regular costurera, á uso del dia. Pueblo-Nuevo, calle Real de la Salud núm. cuadra n. 162. 6-22

UNA NEGRA JOVEN, RECIEN PARIDA, buena criandera por haberlo ejercitado con niño, por lo cual se le da libre su niño: buena lavandera y planchadora, regular costurera y buena criada de mano en … con cria ó sin ella por haber cria perdido su amo. Cuba n. 14?. 4-22

AY QUE GANGA.—POR AUSENTARSE SU dueño para la Península se vende un negro arrogante, jóven, trabajador de mucho …, muy inteligente, de muchacho á criado con toda satisfaccion. Rayo número 23 de las 10 en adelante donde se puede ver y tratar de su ajuste. 4-23

CRIANDERA.—EN 1200$ CON SU CRIA UNA arrogante negra de 5 meses de parida, lavandera y cocinera, sana y sin tachas; se da en esa cantidad por urgencia Escobar 39. 4-20

EN 1100$ PORQUE SE REALICE DE MOMENTO una hermosa y robusta negra de 26 años, buena criadora, del servicio y lavado y costura, se responde á tachas y enfermedades: Tejadillo 13. En la misma se vende el sitio … de los Reyes Rosa Poset, á quien solicita su hijo Crescencio, fué de don Fernando Manfredi. 4-20

EN 900$ UN PRECIOSISIMO NEGRITO DE 12 años, paje y criado de mano; Escobar 41 entre Animas y Virtudes. 4-24

UNA MULATICA DE 12 AÑOS DE EDAD, DE pelo, robusta y sana, con principios de costura y propia para el servicio de mano. Calzada de San Lázaro n. 57 impondrán. 4-20

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE TRECE años de edad sana y sin tachas con principios de lavandera y planchadora y manejadora de niños, en la cantidad de 1050 $ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia. Una negra criolla como con dos hijos con una negrita de dos y nueve meses y otra mulatica de veinte dias es regular lavandera y planchadora y mas cocinera, buena criada de mano y cuidadora de niños y enfermos: nunca á salido de la casa de sus amos y se vende por haberlo ella pedido, en la cantidad de 1200$ los tres libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria. Calzada de Jesus del monte n. 250. 8-17

UN FAMOSO NEGRO, DE ARROGANTE PREsencia, criollo de 24 años de edad, cochero y calesero general en 1400 pesos libres para el vendedor, humilde sano y sin tachas, á que pudiera responderse, á no ser la costumbre del dia; tratarán en la calle de San Juan y Teniente n. 5 entre la plazuela de San Nicolás y la calle de Anton Moco. 7-19

UNA MULATA COMO DE 27 AÑOS, BUENA lavandera y planchadora: regular cocinera y ágil para todo por ser muy humilde, á uso del dia sin lugar á redhibitoria. Gervasio 75 entre S. Miguel y Neptuno. 6-19

A PETICION SUYA UN MULATO DE 23 AÑOS en 1300$, calesero, muy fiel, humilde y escelente criado de mano por lo mismo que lo tiene su dueño: á uso del dia Aguila n. 73, entre Concordia y Virtudes. 4-20

UNA NEGRA GANGA COMO DE 40 AÑOS DE edad coartada en 84? y unos derechos atrasados. Rayo n. 54?. 7-24

DE ANIMALES.

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABAllos andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 50.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 3-9e.

UN CABALLO Y UNA VICTORIA FRANCESA de poco uso. El caballo es del Canadá, sano, bonito brioso, muy manso, maestro de coche y sin ningun resabio, á todo lo cual se responde, se darán ambas cosas y sus arreos con equidad: sede en la Casualidad, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. En la misma se alquila un negrito de 10 años que es propio para cualquier cosa y se da tambien sin equidad, ágil y humilde. 15-15E

DOCE MAGNIFICOS PARES DE PALOMAS procedentes de Inglaterra y Alemania, se acaban de recibir por la via de Filadelfia: estas hermosas aves están en galonadas de vistosas jaulas de varios colores, y en este pequeño número hay de diferentes especies, como son de las llamadas garzas ó buchonas, únicas hoy en esta de su tamaño, y plumaje blanco, dorado, pardo, trompeteros, monginas con monito, túnico y velo, correos de una inteligencia admirable, pues se alejan hasta 300 leguas de su palomar y retornan con la mayor facilidad, saladrinas de corona alta y rojas á los lados, con muchos remolinos que las favorecen de gran manera, cuasqueros plateados, preciosísimos, capuchinos, golondrinas, ahembles y buchonas españolas de las mas finas: calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-18

UNA FAMOSA BURRA DE 15 DIAS DE PARIda, muy mansa, de buena y abundante leche: en la ferretería de la esquina de Tejas. 5-23

UN FAMOSO CABALLO DEL PAIS, COLOR mero: puede verse en la calle de Compostela núm. 112, 4-23

UN CABALLO BAYO CON CABOS NEGROS de tierra adentro, escelente volantero y de tilburí, sano y sin resabios y muy manso. Santa Clara núm. 26. 4-23

CABALLOS AMERICANOS.—UNA PAREJA Y un caballo solo. Cerro calle del Tulipan n. 9. 4-23

UNA HERMOSA CHIVA DE LECHE, PARIDA con dos chivitos, de muy buena y abundante leche, propia para criar niños por ser muy mansa y por estar acostumbrada á los niños por haber criado á dos, se vende por ausentarse su dueño para Canarias: calle del Inquisidor núm. 31. 6-18

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, OSCUro, de mas de 7 cuartas de alzada, sano, de 4 años, de bonita figura, de paso y marcha, manso y noble, propio para una persona de gusto y se vende por no necesitarlo su dueño. Se puede ver en la calle de O'Reilly n. 35, impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 4-20

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, MAEStros de carruage, de muy buena alzada, y uno siendo tambien maestro de carruage, aclimatado y sin ningun resabio, en la misma se solicita una muger blanca de alguna edad, para el servicio de casa y que entienda de costura; Sol 44. 4-20

UN CABALLO DE COLOR BAYO, COMO DE siete cuartas de alzada de paso y marcha. Impondrán Tenerife n. 4 esquina á la del Morro. 8-22

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos de color moro, de siete y media cuartas, maestros de coche, sanos y sin resabios que han costado 60 onzas se dan en 40 por no necesitarla su dueño: calzada del Cerro esquina á la calle del Monasterio núm. 594. 6-22

CARDENALITOS Y CANARIOS DE LO MAS lindo y de colores, apropósito para ponerlos en criaderos, mixtos de idem id. Turpiales, picos de plata, pechos colorados de Govay, cardenales, mariposas, bien pintados, … capitanes, bengalíes, sinsontes y demás pájaros … bien acondicionados y con equidad; Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 5-20

MONITOS Y MONITAS, PEQUEÑITOS, SABIOS y … propios para diversion de los niños, por su sociedad y docilidad. Villegas n. 19, entre O-Reilly y Bomba. 5-20

UNA YEGUA AMERICANA, COLOR BAYO Amarilla, muy fina y maestra de todo carruage: calle de la Reina n. 114. 4-23

SE VENDE UNA MAGNIFICA PAREJA DE CAballos del Canadá de ocho cuartas de alzada color dorado á magníficos de coche se podrán ver. Calle de la Marina nº 3 en San Lázaro. 4-24

SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO COLOR de perla, propio para una berlina por ser muy maestro tanto á cordones como entre barras, de siete cuartas de alzada, de trote y bien doctrinado en picadero. En la puerta de tierra posada de la Campana se halla de manifiesto. 3-24

OJO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO EL jueves 31 del presente sin falta, se vende una hermosísima pareja de caballos americanos, color oscuro rebuelta; tal vez la mejor que hay en la Habana, maestros de coche, y sanos: se puede ver en la calle de Aguiar n. 93; es una ganga que no se presentan todos los dias. 8-2

SANGUIJUELAS SUPERIORES ACABADAS de recibir por el vapor correo Tajo, se venden por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Lorede y Domínguez plaza de S. Francisco n. 71. 10-24

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

MUEBLES DE GANGA, A PRECIOS BARATÍsimos se venden en este popularísimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 30-23 E.

PIANOS. COMELLAS.—HABANA 155.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-23 Dbre

DE RELANCE, DE RELANCE POR TENER que retirarse Cayon á la Península todos los muebles que contiene su Gran Almacen de Muebles, sito en la Calzada de Galeano n. 34 ántes 37 entre las calles de las Animas y Virtudes cerca de la iglesia de Monserrate casa de seis puertas. Hay 100 escaparates de caoba á la mitad de su valor desde una onza á tres: 100 docenas de sillas de diferentes clases desde media onza á tres: sillones desde un escudo á 8 el par: sofás desde media onza á dos onzas: camas de hierro y de bronce á 1, 1½ y 2 onzas una: 100 tocadores de varios tamaños, escritorios, mesas para todo, casaqueros, neceseres, cómodas, carpetas, … faroles nuevos con sus neceseres para el alumbrado público á doblon, unos colgadizos, cochelerizas y un caballo de paso y marcha muy bonito á precios de realizacion. 9-18

CAJAS DE HIERRO Y DE METAL DE TOdas clases, y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del pais, se venden á precios muy módicos: en el escritorio de los Sres. Samz, Rodd y Cp. San Ignacio n. 100. 30-18 E.

UN MAGNIFICO PIANO DE PIERNA DE CALzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vallote, Obispo 90. 30-1E

PIANO. POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 13. Año 23 en

PIANOS.—UNO FAMOSO DE PIERNA DE calzon, de la muy acreditada fábrica de Erard, no demas que de tres á cuatro meses de uso, es de sólida construccion, de voces escelentes y en prueba de ello se le permite al que lo desee hacerle reconocer con los inteligentes: se vende por tener que ausentarse su dueño al campo: y se dará mas que barato. San Miguel n. 90, esquina á Manrique. 30-19 E.

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del pais, incluso el zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Vallote calle del Obispo n. 99. Nota. Se componen y se les ponen danzas. 30-1?-E

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y otro, escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 4 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga verán que saldrán contentos. 120-29 nov.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de París en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de París en 1855, y en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Bosselot, de Marsella, hasta 1855, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston, en una palabra, 16 años de estudio como obrero, como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 30-21 nov.

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de ellos á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de figuras y clases, 160 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de caoba, 100 carpetas de varios tamaños, y lavabos, aguamaniles y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 65. 6 ms-27 nov

UN MAGNIFICO PIANO INGLES, DE TRES cuerdas, del mas célebre fabricante de Lóndres, con planchas metálicas, de unas voces inmejorables, es moderno: vende ó se alquila y se da en proporcion por no necesitarlo su dueño: una bandera hasta abajo, sin haberse estrenado. Calle de la Picota n. 15 impondrán. 4-22

CAJAS Y CATRES.—SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de bronce y de hierro chinescas, en precios muy moderados. San Ignacio n. 15. 15-22 E.

PIANINOS Y PIANOS DE MUY BUENAS FAbricas de Europa, acabados de recibir, se dan muy baratos por carecer de local donde ponerlos, Cuba n. 24 frente á la tienda de ropas La diana. 15-22 E.

UNA CAMA DE BRONCE DE MUY POCO USO, una lámpara de gas de tres luces muy decente y de 15 dias de uso, una columna de barba, de caoba, una mesa de noche de idem, una docena de sillas del Norte y un par de sillones tambien de caoba, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño. Aguila n. 29. 4-22

UN CONFIDENTE, DOS PARES DE SILLONES, docena y media de sillas, una mesa de tresillo, un … tocador, un … con tapas de mármol, todo de caoba y nuevos, se dan en proporcion: calle de Gervasio n. 19 tratarán de su ajuste. 5-22

VARIOS ARREOS DE PAREJA DE MUY POco uso y se darán en proporcion por ausentarse su dueño: calzada de Galeano 99. 4-24

SE VENDE UN ESCELENTE PIANO DE LA FÁbrica inglesa de Collard & Collard en muy buen estado y se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Impondrán de 9 á 12 de la mañana en la calle n. 11 de la calle de Acosta esquina á la de las Damas. 3-24

UN PIANO EN 5 ONZAS. CALZADA, DE GAleano n. 1?2. 4-24

DE MAQUINARIA.

PAILA DE VAPOR PARA MAQUINA DE MOler caña, con fuses interiores y todos sus accesorios, como domo, válvula &c. &c: casa de Mourque y hermanos. S. Ignacio n. 9. 15-20

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENcion á 12$ ó rs.—Estas máquinas que tanta aceptacion han encontrado en esta isla por ser las mas simples en su mecanismo, las mas económicas y por consiguiente las mas apropósito para toda familia. Se venden en la calle del Obispo núm. 22 establecimiento El Telescopio. Acompaña á cada máquina una instruccion, cuatro agujas y dos carreteles de hilo. 15-16

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. J. P. C. Thomson 115-230

UNA HERMOSA MAQUINA DE COSER DE J. M. Singer n. 2 recibida por estos últimos buques y á quien la compre se le enseñará á coser. Calzada de Galeano n. 3. 3-24

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMP. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.

TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 800 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien sea para trenes mixtos ó para los de triple efecto comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.

DEFECADORAS filtros grandes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.

TANQUES de chapa de hierro de todas dimensiones para meladuras y mieles y gavetas para enfriar el mascabado.

MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 2, hasta 12 caballos franceses de fuerza.

MAQUINAS de vapor locomóbiles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desagues &c.

CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de movimiento ó sean ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.

VASOS de caña y repartideras, cucharas de cobre, raspetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del tinglado.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.

GASOMETROS, desde 40 hasta 120 luces, retortas para gas.

BOMBAS DE BRONCE para agua, meladuras y mieles.

TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 piés de largo.

PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.

TORNILLOS de todos diámetros y largos.

LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos desde 10 hasta 100 milímetros de boca.

MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacío y cristalería para los tachos.

SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, azarcon, litargirio &c. &c.

HIERROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de caldereros y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.

Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en París. Los señores Derosne Cail y Comp. suplican á sus favorecedores se sirvan dirigirse con sus pedidos, instrucciones, informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio sito calle de San Ignacio 106 entre Obispo y Obrapía. 136-2 St

MOLINOS MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden en la calle de Tacon n. 89½. 4-24

SIERRAS, SIERRAS, VERTICALES Y CIRculares se venden calle de Tacon 89½. 4-24

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO, DE 3 PULgadas de diámetro se vende en la calle de Tacon n. 89½. 4-24

MAGNIFICAS RETORTAS PARA GASÓMEtros, por grande que sea el aparato sirve para el; Tacon 89½. 4-24

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS FAcultades para contratar en toda la isla los tachos al vacío, sistema Rillieux y toda clase de aparatos y máquinas: pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 89½. 4-24

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES y necesidades de las fincas: y se venden al mismo precio que cuestan hechos en una fundicion: Tacon 89½ 4-24

ACABAN DE LLEGAR DOS CALDERAS DE vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y otra de 12 caballos. Retortas para gasómetros de fincas ó ingenios: Tacon 89½. 4-24

UN TILBURI DE CUATRO RUEDAS, EN buen estado y con sus arreos: y un caballo: calle de la Lealtad n. 119. 4-24

MAQUINAS DE COSER DE CLARK CON privilegio á 17$—El milagro del mundo.—Una máquina de coser perfecta y tan pequeña que puede cargarse en el bolsillo. Esta máquina produce un escelente trabajo y se puede contar con una utilidad para toda clase de costura de familias. La única agencia para estas máquinas se halla en la librería calle del Obispo n. 117, entre Cuba y Aguiar. 6-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maíz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejús.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y evaporadores para azúcar, siropes y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y las rejas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Hartley Merrick, en Cienfuegos, quienes con las mismas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 163-30 E

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas por los principales hacendados por su duracion. Las venden Saenz Rodd y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 161-18 ag.

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio etc. sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como la de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maíz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes laboreos de las fincas de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquinas de aserrar; para levantar grandes pesos como en la carga y descarga de buques, en el almacenaje de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de maquinaria en cualquiera ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.

Actualmente se están construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de cien ó doce caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en la casa de los señores "Pesant Hermanos", num. 10, Stono street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomassich" en el num. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría impondran. 100-30

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaño, como de 15 hasta de 33 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarse y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Darán informes sobre y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara num. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris 162-90

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas están atestiguado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para ofrecerles. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 42. 25 ab.

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesa de las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 52. 30-28 Db

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Calle de San Ignacio num. 6, entre Obispo y Obrapía. 117 26 St.

FAWCETT PRESTON & CA. LIVERPOOL DEsean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y á sus grandes centrífugos.

En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares están funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jagüe, del Sr. D. Estraton Bausá, correspondió enteramente al deseo de dicho señor.

El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ningun constructor hasta la fecha, y con respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resistencia, basta decir que en doce horas elaboraron 35 toneladas de azúcar en una sola centrífuga de Fawcett, así es que con una de estas, se puede hacer mas que con seis ú ocho de las comunes.

Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creen necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados de adquirirlas, que son las mas baratas de las que llegan á esta isla de igual fuerza y calidad.

Dará razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2. Habana. 31-4e.

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOTOLONGO.

En el depósito sito en la calle del Obispo, n. 64, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dará las lecciones que se requieran á un precio módico.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms.-12 jul.

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN BONITO Y PINTADO DE NUEVO muy decente, se dá en proporcion. Aguila n. 145, entre San José y Barcelona. 4-22

COCHES, COCHES.—EN EL GRAN TALLER del Cerro se venden y se compran de todas clases de carruages y arreos de medio uso y se fabrican y componen de nuevo á precio muy equitativo, por la facultad que tienen los amos de dicho taller de hacer el trabajo por sus mismas manos. En el mismo se ha recibido manteca de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los arreos. Nº 579, Cerro. 30-19D

UNA ELEGANTE CARRETELA DE TODO LUjo con arreos finos para una y dos bestias, acabadas de recibir: se vende en proporcion. Oficios 62 al lado de la Confitería La Marina. 15-10

DON JUAN GAGNEROT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarraute, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerlo un surtido de carruages del pais y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de París, Lóndres, New-York &c, segun los pedidos que se le hagan, por medio de agentes activos é inteligentes. Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando ellos y ofrece hacer toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1E

UNA VICTORIA CASI NUEVA CON ARREOS para uno y dos caballos: calle de San Ignacio núm. 14. botica de San Juan. 15-18

UN TILBURI MUY BONITO, DEL PAIS: EN 15 onzas: San Ignacio 67. 3-19

EN PROPORCION UN QUITRIN QUE HA ROdado poco. Calle de Neptuno n. 76 entre Manrique y San Nicolás impondrán. 4-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una magnífica victoria fabricada en París con toda solidez y elegancia: una pareja de yeguas americanas muy mansas y gordas: arreos sencillos y dobles, libreas y otros avíos de carruage. Oficios n. 49 esquina á Santa Clara impondrán. 15-23

UN ELEGANTE CUPE ACABADO DE LLEGAR de París: es de uno de los mejores talleres de aquella capital: es de dos y cuatro asientos y se dará sobrebarato. Amargura 75 frente al convento de San Agustin. 8-23

UN CARRUAGE DE ULTIMA MODA EN BUEN estado, con la caja floreada: calle de la Esperanza número 88. 3-23

OJO, SIN REPARAR EN DOS O TRES ONZAS mas ó menos se vende un preciosísimo faetoncito francés con 4 asientos, buelta entera, 4 ruedas figura de victoria y hecho en París con mucho gusto y que tal vez no haya otro en la Habana. Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-23

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y vestido de nuevo y con las platinas superiores. Calle de San Miguel n. 91. 6-23

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS EN 14 onzas, y unos arreos de plata por la mitad de su valor. Chacon n. 46. 4-23

MUY BARATO, UN ELEGANTE FAETON francés, contruido á todo costo y con la mayor solidez por uno de los mejores fabricantes de París; está casi nuevo y en escelente estado: se dá en 306$ menos de lo que costó, hace muy poco tiempo. Tejadillo n. 63½ entre Cuba y San Ignacio. 4-23

TRES QUITRINES DE MEDIO USO PINTADOS y vestidos de nuevo se dan en proporcion. Lealtad número 119: tambien se vende un tilburí de 4 ruedas. 4-24

SEIS QUITRINES DE ALQUILER, CASI NUEvos, hechos apropósitos, se dan con mucha equidad, se suplica á la persona que los quiera ver, que sea antes que salga el sol, pues todos salen á trabajar muy temprano: en la calle de la Zanja, herrería El Cuchillo.—Tambien se venden una porcion de alfardas de pino de tea de varios gruesos, y horcones con mucha equidad. 6-23

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

JAMONES DEL ANDA LEGITIMOS DE Westfalia á $31 ql. Oficios n. 81. 15-10

AZUCAR REFINO EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 8½, esquina á la de la Obrapía. 30-12F

PASTELERIA FRANCESA CALLE DE BERnaza n. 15 entre Obrapía y Lamparilla.—El dueño de esta tiene el gusto de informar al público y á sus favorecedores que todos los dias encontrarán pastelería fresca enteramente de todo calidad, el rico serano y el célebre cassy gato de voyage. Tambien se encarga de toda especie de pastelería que se le encargue. 4-20

SANDIAS: SEMILLA DE LAS MAS GRANDES y sabrosas que se dan en España en la hermosa dehesa de la Serena en Estremadura: que pesan mas de una arroba y han llegado á esta de 50 libras. En la imprenta La Habanera Aguacate 62. 4-22

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla, cepillos para fricciones, ídem para la dentadura, elixobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, íd. de productos químicos, íd. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42,
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril

ESTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DE AYER.

Como indica su nombre, este es un remedio compuesto y en que hemos procurado producir el alterativo mas eficaz que puede hacerse.

Es un estracto concentrado de Zarza de Pará de tal manera combinado con otras sustancias de aun mas fuerza alterativa que produce un antídoto eficiente para todas las enfermedades que se juzga pueda curar la Zarzaparrilla. Cuan perfectamente este compuesto cura se ha comprobado con esperimentos sobre muchos de los peores casos de los siguientes padecimientos:

Escrófula y las enfermedades causadas por la Escrófula, Erupciones en el cútis, Erisipela, Barrillos, Pústulas, Ronchas, Nacidos, Tumores, Salpullido, Reuma, Tiña, Ulceras y Llagas, Dolores en los huesos, el costado y la cabeza, Debilidades femeninas, Flores blancas, Hidropesía, Indigestion, Enflaquecimiento y Debilidad general, Clorosis ó Retencion. Mercas dolorosas y suprimidas, La Esterilidad.

Las personas atacadas de SIFILIS (mal venéreo) y aquellas que hubieran tomado Mercurio ó Calomelano, indudablemente, y con suceso están atormentadas de *Enfermedad Mercurial*, encontrarán un pronto alivio y una proteccion en el uso de la Zarzaparrilla.

Aunque los pomos de este estracto son chicos, la medicina es muy concentrada, y aquellos son en realidad mas baratos que los pomos grandes porque se necesita tomar mucho menos cantidad para producir el efecto deseado.

Para PURIFICAR LA SANGRE nada se ha ofrecido al público que pueda compararse á este Estracto de Zarzaparrilla. Disipa los humores que abundan en el sistema y promueve la buena salud en general. Con su uso multitudes pueden librarse del padecimiento de Erupciones asquerosas y de úlceras, por medio de las cuales el sistema se esfuerza su libertarse de corrupciones, sino se le asiste para hacer esto por los canales naturales del cuerpo con un medicamento alterativo. Purifíquese la sangre viciada cuando se vean sus impurezas revelar por el cutis en barrillos, erupciones, ó úlceras. Purifíquese siempre que se vea sus adormecida y pesada en las venas, y cuando esté impura, que la percepcion dirá cuando se encuentra en este estado. Hasta en los casos que no hay padecimiento las personas generalmente gozan de mejor salud y viven mas años por haber purificado la sangre. Consérvese la sangre sana y todo irá bien; pero con esto sosten de la vida en desórden no puede haber buena salud. Tarde ó temprano algo irá mal y la máquina de la vida se encontrará en desórden y derrumbada.

Precio doce reales fuertes el pomo.

LOS MEDICAMENTOS, DE AYER, NO SON SECRETOS.

Las fórmulas de su preparacion han sido publicadas en los periódicos médicos de los Estados-Unidos y de Europa, y presentadas con muestras á la mayor parte de los facultativos de las provincias inglesas y los Estados-Unidos de América: en la actualidad se están repartiendo á los Sres. Facultativos de esta Isla, y el que no los haya recibido puede obtenerlas pidiéndolas al agente.

El agente de los Sres. J. C. Ayer y Cº tiene el gusto de anunciar á los Sres. Farmacéuticos que tendrá lugar una esistencia en su casa.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA.
SANTIAGO M. LAWTON.
CALLE DEL TENIENTE-REY NUM. 21,
HABANA.

Se encontrarán de venta en todas las boticas de esta ciudad y de toda la Isla. 7-24

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ELEGANCIA Y BARATEZ SOLO POR UNOS cuantos dias. Habiéndose recibido un riquísimo y variado surtido de cortes de vestidos de seda de preciosos volantes y doble falda tanto para bailes como para teatros y negros para Semana Santa, se invita al público en general y particularmente á las señoras y señoritas se dignen visitar el depósito de esta magnífica factura, seguro que quedarán complacidos no solo del lindo surtido de telas sino tambien de la buena combinacion de colores y hermosos dibujos. Puede asegurarse sin duda alguna que es el acopio mas bello que se ha reunido en esta capital. Hay tambien un sorprendente surtido de mantas de mucho gusto por lo riquísimo de sus flecos y buena combinacion de colores; así como unas admirables muestras de tapicería propios á la vez para forrar los asientos de los carruages de lujo. Calle de Mercaderes tienda nº 16 entre Obrapía y Lamparilla. 8-18

REALIZACION DE PRENDERIA Y JOYEría fina:—En todo el mes actual, venta con gran rebaja de precios. Relojería de Estéban Bouuet, calle de Mercaderes n. 17. 21-5

ROPA HECHA FRANCESA.—Gran depósito, calle de los Oficios núm. 46, entre las de Santa Clara y Luz. sastrería —Levitas y casacas chaquetas de paño negro y de colores, muy fino que es la mitad de su valor á 9, 12, 17, 25$, —Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 17$.—ídem de alpaca de seda á 4½ y 6$.—ídem de olanda y dril blanco y de color hilo puro á 3, 3½, 4½ y 5$.—Pantalones de casimir negro y de colores, á 4½, 6, y 6$.—Pantalones de dril, blancos y de colores á 2 3 4 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—ídem de seda raso terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lutos de merino francé apañado á 12 y 19$.—Hay un surtido de camisas francesas y de última moda.—Mentecristos y talmas muy finas á $1 12 15 y 26$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á $1 15 y 25$.—Sobretodo de paño pilot y hamburgueses á 8 14 y 15$.—… fino de nutria muy finas á 14 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 16-23

PALETOES Y SOBRETODOS BLANCOS Y NEgros muy finos y legítimos de gutta-percha, propios para los marinos y personas que tengan que hacer en tiempo de aguas. Se espenden en proporcion por realizar el resto de una factura en la tienda de ropas la Flor calle de la Muralla n. 11 entre S. Ignacio y Cuba. 4-23

LA GLORIA.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situada en la calzada Real del Monte, núm. 165, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. Este nunca bien ponderado establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados del Hávre el mas selecto y variado surtido de ropa hecha, cortada y preparada por los mejores sastres de París; el mas ecsigente en telas y modas quedará agradablemente sorprendido ver reunida tanta elegancia y baratez. Vengan, vengan á la GLORIA, y se convencerán que es el único establecimiento en su clase que venda á precios nunca vistos en la Habana. Para lograr este gran surtido y baratez tiene un socio constantemente comprando en las mejores y mas acreditadas fábricas de Europa. A la GLORIA por bueno y barato.

Garibaldes de paño castor muy fino á 4$.
Mac-Mahones forrados en seda de lo mas elegante á 30$.
Raglanes ricamente enguatados, de elegante forma á 36$.
Prines, que es la verdadera elegancia, de mucho gusto á 45$.
Sobretodos de paño castor, un gran surtido, de 30, 34 y 38$.
Sobretodos de dos caras á 22, 24, 26 y 28$, los hay con cordones.
Sobretodos de Saratoga (estos no los hay mas que en la Gloria) á precios estraordinariamente baratos, de 12, 14, 16 y 18$.
Sobretodos de Hamburgo, un completo surtido, de 8, 10, 12 y 14$.
Talmas de dos caras á 26$. Raglanes de dos caras á 26$.
Talmas de paño muy fino con manga figurada á 25 y 30$.
Monte-Cristos: de estos tenemos un gran surtido de todas clases y adornos, con cuellos de nutria, de terciopelo y del mismo paño ricamente adornados con cordones de mucho gusto á precios escesivamente baratos, basta decir que tenemos 800 para que los vendamos casi regalados.
Fluses de casimir franceses de mucho gusto á 20 y 25$.
Casacas y levitas francesas de paño muy fino á 25$.
Levitas y casacas de paño de Tarrasa forradas con sarga á 15, 16 y 17$.
Levitas y chaqués de casimir de lluvia á 12, 14 y 16½$.
Levitas casacas y chaqués de merino francés á 7½$.
Levitas y chaqués de alpaca muy buena á doblon.
Levitas y chaqués de alpaca de seda, marca K, á 6½ y 7½$.
Levitas y chaqués de dril blanco, número 100, á 4½ y 5$.
Raglanes y sacos de alpaca á la última moda á doblon.
Lutos de merino francés muy doble y fino á 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medida habrá el aumento de un peso y se harán todos los que se pidan en veinte y cuatro horas.
Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8½$.
Fluses de mahon escelentes colores y bien cortados á 8½$.
Fluses de Mahon para cocheros, tomando medida 10$.
Fluses de olanda de hilo negra propia para luto á 11$.
Levitas y chaqués de dril y olanda de colores á doblon.
Capas enteras, medias capas y cuartos de capa, tenemos un gran surtido y las vendemos á precios nunca vistos.
Para niños tenemos un gran surtido de capas, talmas, monte-cristos y fluses, todo de mucho gusto y barato.
Pantalones de casimir hechos en la Habana á 6 y 7$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 22 y 24 rs.
Pantalones de merino negro de última moda á 3½ y 4$.
Chalecos de terciopelo de elegantes colores y corte á 7.$
Chalecos de piqué de seda y de raso muy doble á 4½$.
Chalecos de casimir francés muy doble á 3½ y 4$.
Chalecos de seda de colores á 20, 24, 28 y 30 rs. uno.
Chalecos de merino negros á 18, 20 y 22 rs. uno.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.

CAMISERIA.

En este renglon tenemos el mas completo surtido.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$.
Camisas de cotanza muy finas á 20, 22 y 24 rs.
Camisas de cutré muy fino grano redondo á 3 y 3½$.
Camisas francesas de cordones en el cuello y pechera á 30 rs.
Camisas bordadas en pechera y cuello á 4½ y 4½$.
Camisas bordadas propias para un regalo, tenemos de todas clases y precios de 8½, 12, 17 y 20$.

PARA SEÑORAS.

Albornós de raso y de merino bordados á 17 y 20$.
Manteletas negras con adornos de terciopelo, de blonda de punto chantilli muy largas y de elegante forma.
Manteletas y talmas de gró y merino lisas y bordadas.
Ricos glasés de colores, groes y tafetanes de cuadritos menudos, gasas, nipes lisos y de cuarticos.
Organdi francés un completo surtido. Mantas de burato: en este renglon tenemos un magnífico surtido de todos precios, como son: de 10, 14, 17, 20, 25, 30, 34, 40, 50, 60 y 80$. Vengan, vengan á la GLORIA. 30-6E.

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE: ARgollas y candados de oro y brillantes. 10-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, UN Adereso de oro y brillantes, en cuatro mil cuatrocientos pesos. 10-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE. CINtillos, trecillos y solitarios de brillantes. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE. GARgantillas con cruces de brillantes. 10-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, BOTOnaduras de oro y brillantes para chaleco, camisa, y mangas gemelos. 10-24

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE.—BAStones con puño de oro de diferentes clases. 10-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE.—RElojes de pared de varias hechuras. 10-21

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fama.
Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.
Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.
Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.
Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.
Id. id. id. á 7 y 8$.
Garibaldinos de paño fino de última moda á 14$.
Pelisieres ó Ragland enguatados superiores á 24$ uno.
Sobretodos de dos caras superiores á 29$.
Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.
Idem de paño de Sedan de última moda que valen 32$ á 17$.
Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.
Id. de lanilla imitando al casimir á 6$.
Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.
Id. id. de alpaca de seda superiores á 5½$.
Id. id. de merino francés á 6½$.
Id. id. de valpur muy fino á 7$.
Id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.
Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.
Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.
Id. de merino negro á 12 rs. uno.
Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.
Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$.
Camisas y calzoncillos franceses y del pais de muy buenos géneros á precios nunca vistos.
NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confíen, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

ROPA HECHA FRANCESA.—Macferlanes de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Fluses de casimir superior á 17$.—Paletoes, chaqués de casimir superiores á 8½$: en la tienda de ropas La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-12E

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería como en quincallería, plata cristofle, perfumería, objeto de cristal, escritorios y vistas, y muchos otros de fantasía. Se les suplica á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Además dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.

Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtido corbatas para alfiler.
A lo Príncipe de Alberto.
A lo Príncipe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para trajo de baile.
Gran acopio de olandas y cutrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sumamente baratos. 30-23D

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran escelencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97-9 nov

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.

D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en París nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$, riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos, desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea este primoroso surtido y le será agradable el precio, clase y variacion.

LEVITAS de á 25, 28 y 34$ …; idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué á 4½, 5 y 6$. … Chalecos id. á 3½ y 4½$ …

Hay gran surtido de levitas de merino de balleta y de lanilla en … Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO Y DE LUJO que visite estos dos establecimientos.

Hemos recibido sombreros garibaldinos á los verdaderos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. (24 oct.)

MISCELANEA.

CODEZO Y MASSON, DUEÑOS DEL ESTABLEcimiento que está situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, ofrecen al público hacer una rebaja considerable en los precios de los artículos que pertenecen á su ramo, y son los siguientes: Espejos con luna francesa desde la medida mas chica y proporcionada hasta la mayor. Marcos para retratos, de varias formas y tamaños. Lienzos preparados para pintar al óleo, tanto por varas como en bastidores, segun las dimensiones que se pidan. Lunas sueltas, vidrios planos, medallones con figuras ó paisages. Paspartú, pinceles y colores para retratista, é infinidad de renglones concernientes á su giro. En la misma se hacen cargo de todos trabajos de dorado en vidrios, cuadros, altares y barnizado de pianos: Obispo n. 105 esquina á la de Compostela. Nota.—Se advierte que como hay molduras doradas finas y falsas para hacer los cuadros, las personas que nos honren con su confianza se les pondrá de la fina, solo sí, que la falsa puede darse por la mitad del precio de aquella. 15-23

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CAFE Y fondas. en el café calle de O' Reilly n. 20, se acaba de recibir la segunda remesa de los tan solicitados poruelos á la francesa para servir el café ó chocolate, son enteramente iguales á los anteriores por consiguiente los dueños de los establecimientos que gusten se pueden surtirse de unas tazas tan cómodas y fuertes, y se puede decir que es hasta y paobecho. 8-23

COLECCIONES DE CUADROS FRANCESES con sus marcos dorados.—Hay un surtido muy bonito de dichos cuadros en el escritorio de los Sres. E. Doize y compañía, calle de la Lamparilla n. 16, entre Cuba y Aguiar. 8-23

AVISO A LOS PANORAMAS.—CUADROS MEcánicos y de otra clase, de Mr. Derosier, de París. Escritorio de los Sres. E. Doize y Comp., calle de la Lamparilla n. 16, entre Cuba y Aguiar. 8-23

VAGILLAS DE CHINA PINTADAS CON CIfras y blasones.—Id. id. de cristales labrados para la mesa.—Toda clase de artículos platinados para la mesa.—D. J. J. H. Bayot, agente de la gran fábrica de los señores W. J. F. y Daily Cº, de New-York, n. 631-633 Broaway, recibe órdenes para toda clase de encargos de los objetos mensionados. El Sr. Bayot permanecerá aun una semana en esta ciudad, y pasará con las muestras y diseños á casa de las personas que lo soliciten, siempre que se sirvan de pasar aviso en la calle de Mercaderes núm. 88, espreso de R. Ramirez y Cº 6-29

CARETAS DE CARTON A 10$ LA GRUESA.
De cera lisas á 3$ la docena.
De id. en caladas á 4$ id.
Dominoes con barba á 3½$ id.
De cera arrengadas á 5$ id.
De alambre á 5$ id.
Almacen de Bustamante, Mercaderes. 15-19

EL SOL DE REGLA.—CON ESTE NOMBRE se acaba de reformar la peletería de la calle Real n. 24, esquina á San José en la que encontrarán los que se dignen favorecerla con un completo surtido de calzado que se espenderá en proporcion, el nuevo dueño se propone el vender muy barato. 6-22

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.—PEINAdos magníficos de terciopelo y oro; ídem de flores y plumas muy finas; ídem de flores y perlas; ídem de flores y blondas; cortas riquísimas para bailes, y de formas nunca vistas en la Habana. Adornos muy lindos para guantes de gusto esquisito. Camisitas y mangas bordadas guarnecidas de encages de hilo y terciopelo de todos colores, y varias cosas todo de gusto compradas en París por una persona inteligente en casa de la modista de la Emperatriz. Calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela, en los altos del establo el Vencedor. 4-22

D. FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, COronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.

CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquier pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demas ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esa clase de cubiertas, le doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.

Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas; obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha obtenido privilegio en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el Almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ene.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPARAS.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

PRESTAMISTAS SOBRE PRENDAS, COMpras, ventas y depósito á interés: calle de Aguiar n. 39, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Este escritorio se halla regularmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes, realizándose por m ¼ y por menor con suma equidad.

Se admiten cantidades á depósito devengando el interés de 7 á 12 por 100 anual segun término prefijo.—Antonio Marengo. 10-23

HABIENDO REGRESADO DE MI VIAJE A la Península, y ha instancias de D. Felipe Arroyo, mi apoderado general le queda rebocado este desde hoy, quedando agradecido de sus buenos servicios y quedando en notoria reputacion.—Habana, Enero 1º de 1861.—Francisco de la Llanilla. 2-23

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaboracion del azúcar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.

El líquido conocido con el nombre de *sustancia terrosa* ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables: la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el *mejoramiento de los azúcares*, pues usando el defecador segun la instruccion que acompaña cada barril, se obtiene en los purgados mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los moscabados escelente color amarillo y grano suelto, tal como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en sus clases la calidad al mas afamado de Nueva-Orleans, con la "Sustancia terrosa" se consigue tambien el tener los trenes limpios durante la zafra, pues evita las adherencias ó "cascaras que se aglomeran en los azúcares de tacho, que puedan quemas y humazos" y facilita la descarga; bastando doce ó catorce dias en los azúcares purgados y diez en los moscabados para que queden completamente secos y en disposicion de embarque.—Todos los pedidos de este "agente defecador," de tanta importancia para la elaboracion del azúcar," podrán hacerse á los Sres. Labayen y hermano, ferretería *El Candado*, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo, único agentes en toda la Isla. Véndese por pipas á razon de 20 centavos galon. Una pipa se pueden hacer de 600 á 700 tercias, lo que da un resultado de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado. 60-19 E.

MAIZ DE LA TIERRA SUPERIOR DE UNA A mil arrobas, se vende constantemente en la calzada del Monte n. 83 frente á la posada de Cabrera, establecimiento de frutos del pais de Garcia y Cp. 30-12E

HULE DE PISO DE 4½ Y 6½ VARAS DE ANcho y cortinas trasparentes de paisages, amburguesas: calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate. peletería. 30-15 E.

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo *nombre*, n. 82, se ha *trasladado*, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

FLORES, FLORES, SE VENDEN HASTA 500 matas de rosa finas en de todas clases: enmacetadas á medio peso cada maceta, bejucos grandes de los mejores y un variado surtido de flores todas enmacetadas á un precio sumamente barato: calle de los Oficios entre Sol y Santa Clara peletería Tres Hermanos. 10-18

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo Cº 23

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo 30-9E

EL SOL HABANERO.—CON ESTE NOMBRE acaba de abrirse un nuevo establecimiento de juguetería y quincallería en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura y su dueño ofrece á sus amigos y al público en general, tener constantemente un gran surtido en todo lo que pertenece á ambos ramos, como son: neceseres para señoras con música y sin ella y para caballeros de varias clases. Cajas de música con piezas del pais. Pomadas de todas clases. Sobretodos de goma, y un gran surtido de bastones con puño de marfil. Jarras de porcelana muy fina de todos tamaños y un órgano de tres cilindros conteniendo 30 piezas. 28-29-D

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR.—GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13
Por medio quintal, 7 pesos	
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17 ,,
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10 ,,
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1 50
Por cuerda—me chapara conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no la tenga este distintivo y se lo perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL.

Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de comunicar á V. que con el ésito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esplotó en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionan proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que en él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*

HABANA.

Febrero 15 de 1860.

Muy Sr. mio:

La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la procsimidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—*Juan O-Naghten.*

MATANZAS.

Febrero 26 de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la extraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para *las fábricas*, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el *Litofractor*, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, yo estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vd. han publicado y que deben sujetarse segun la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las materiales del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Escoto.*

MATANZAS.

Marzo 16 de 1860.

Muy Sr mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor*.

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala *voluntad de los operarios*, que *tienen un interes particular* en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el *Litofractor* tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.

Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Fiart*, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio:

Debo manifestar á V que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en pisos unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmentos: si los otros cuatro no dieron resultado fue porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues, que con una *arroba de aquel se sacó* mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tenerse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—*Juan Berben.*

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la *ventaja de no correr riesgo* los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.

Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la línea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habrá de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando *estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos* los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coleseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Mayo 21 de 1860.

Muy Sr. mio:

El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco esacto que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Concedo la *economía de tiempo*, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.≋ en menos de *Litofractor* para conseguir el mismo efecto útil que se obtendría con pólvora ordinaria.

Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en *cuatro ó seis pedazos*, se abre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de *la pólvora comun*; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca diciendo y haciendo estos una proyeccion bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora como siempre que se me presente proporcionarmelo.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. *Carlos Antoninas*, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 169-26-nov

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo n. 3. 16 dbre.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se le encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles, y comunicarles, de nuevo su antigua fuerza y una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un *rápido crecimiento*. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la cria de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.

Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista sería inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de este alimento le estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta *preparacion salvar* una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que puede haber costado el alimento.

Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hacen estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias ni son positivamente perjudiciales; convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.

Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 4½ medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.

Depósito general, cuba 114.—Guillen, Galvez y Comp. 96-16 dbre.

DE ALTA IMPORTANCIA PARA LOS INGEnieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patentes de Winans para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos están introducidos en esta isla hace un año, ha dado un resultado muy satisfactorio en todos los casos en que se ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas de la isla. Es cosa bien conocida, que generalmente el agua de la isla de Cuba contiene muchos cuerpos estraños que se pegan á todas partes; sujetos á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tupir las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y este asciende á un veinte y cinco por ciento de menos. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo inevaluable, se solicitan los pedidos del público.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadsworth y Dugan. 31-20 Dbre

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE RORO, D los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p≋.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido é higiénico. 30-9E

AVISO.—D. RAMON BUIDES HA TRASLADAdo su establecimiento de azúcar y café por mayor de la calle de la Reina n. 55 á la de los Oficios n. 17 entre las de Sta. Clara y Sol. 30-2 E

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—PRENdería fina de brillantes y oro.
AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—ESPEJUELOS de oro franceses muy ligeros.
AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—RELOGES de oro y de plata dorada y sin dorar de todas clases para faltriquera. 10-19

MADAMA ALBERT TIENE EL HONOR DE anunciar á su clientela, que está de nuevo á su disposicion, que se hace cargo del calzado para señoras, y que acaba de recibir una gran factura de botines y zapatos de razo blanco y negros, zapatos de cabritilla, y pantuflas bordadas: zapatería La Francesa calle del Obispo n. 77. 15-17

D. FELIPE GARBEILLE TIENE EL HONOR de poner en conocimiento del público de esta ciudad y particularmente de los señores propietarios que actualmente tiene á su disposicion 150 escalones de mármol estatuario *perfectamente trabajados*, y que por la fragata *Venus* que debe llegar de un momento á otro de Génova espera recibir 200 mas, así como 2.600 losetas todas de mármol de carrara de primera calidad de cuya procedencia y legitimidad responde. Compostela, n. 59, entre Teniente Rey y Muralla. 15-18 E.

TABLONES DE CEDRO DE UNA VARA DE ANcho 7 de largo y 2 pulgadas de grueso: calzada de Galeano n. 1?2 impondrán. 4 24

DOÑA TOMASA BAEZA DEL RIESGO, HACE presente al público que con esta fecha ha revocado el poder que para pleitos tenia conferido al Lr. D. Fernando Saavedra, habiéndoselo otorgado al Ldo. D. Francisco Giralt. 2-21

LAS PERSONAS QUE PUEDAN NECESITAR guano como abono, lo encontrarán á 4$ tonelada en la calle de Tacon n? 89½. 4-24

DOÑA ANTONIA CALCINI VECINA DE ESTE barrio, hace presente al público, que no ha autorizado á ninguna persona para que á su nombre perciba las cantidades que se le adeudan y que cualquier pago que se haga sin su intervencion será nulo de ningun valor ni efecto; así como tambien no responde de las cantidades que se pidan á su nombre.—Jesus del Monte 22 de enero de 1861. 1-21

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.—PRIvilegio esclusivo.—Albumina disecada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beane, calle de Tacon n. 8?4. 30-13 Ero.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para targetas.
Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.-16

UNA BUENA PARTIDA DE CARBON ANIMAL de superior calidad, depositada en los almacenes de Sta Catalina: en el escritorio de los Sres Ed: Meert y Cp. impondrán. 15-15

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

CASCARILLA DE HUEVO Y DE CARACOL legítimas de la antigua y acreditada fábrica del Pavo Real, sita hoy en la calle de Gervasio n. 36 entre Animas y Virtudes. Se recomienda á los señores farmacéuticos y á las bellas como la única legítima de buena procedencia y tan conocida en la ciudad. Se reciben órdenes para cualquier cantidad con ocho dias de anticipacion en la fábrica, en la peletería La Principal calle de Aguiar esquina á la de O-brapía y en la quincallería del Niágara calle del Consulado entre Colon y Refugio, donde se espende al pormenor. 8-16

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 100-2 oct.

POMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumería, se venden hasta 20 gruesas; Amistad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano, 30-11GE

LOS SEÑORES GLYNN Y NORAT, IMPORTAdores de aceite para alumbrado como el de Roro, que es inmejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de resina, y se calidad de su construccion. Oficina, Amistad n. 82: en Matanzas calle de Gelabert 41. Plaza de Armas. 30-9E

CAJAS METALICAS DE FISK.—ULTIMO ESTilo, perfeccionadas por los señores Raimond y Comp., de New-York.—Tren funerario de Guillot.—El empresario anuncia al público que hoy es el único agente autorizado de la fábrica de los Sres. Raimond y Comp., de Nueva-York. Circunstancia que le permite no solo la ventaja para el público de poder espender estos féretros tan superiores á los demas por sus condiciones higiénicas y construccion á mas equitativo precio que ningun otro establecimiento; sino tambien que en su surtido entren todas las diversas clases que se construyen en la citada fábrica de Nueva-York.

Ultimamente ha recibido las conocidas por del último estilo esquisitamente construidos, y cuyas tapas son todas de cristales.

El empresario anuncia igualmente que además de haber recibido del estrangero porcion de efectos relativos al ramo, ha formado un album fotográfico de los aparatos, túmulos, camas funerarias, trages, coches y demás de las casas para que de una ojeada pueda designarse el servicio que se desee facilitando así los gustos y el que las órdenes sean desempeñadas con rigurosa escactitud. 31-16 dbre.

PILDORAS DE AGUEDITA, DE COSTAS.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz écsito está comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 87½, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

PARA LOS SRES. HACENDADOS.—SE VENden de cuatrocientas á quinientas arrobas de tasajo bueno, de Buenos Aires á precios convencionales. Plaza de Armas, almacen por mayor en los portales de la casa del Escmo. Sr. Conde de Santovenia. 10-11

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, esperando recibir para el 20 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las especificaciones que deseen, pudiendo hacer toda clase de diseños y dorados que se le pidan.

Se le encontrará en la calle del Obispo, n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con los dueños. 32-16 dbre.

LIBROS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase puerto ó paradero donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en folio de 100 páginas, bien encuadernado é impresion de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 72-10 nov

LOS MOHICANOS DE PARIS POR A. DUMAS, edicion completa y buena traduccion, 3 tomos en 4º y en pasta 8$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 10-16

VIAJE PINTORESCO AL REDEDOR DEL mundo resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis Carteret, Bougainville, Cook, Laperouse, G. Bligh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Porter, Basil. Hall. Duperrey, Beechey, Dumont, D'Urville, Lutke, Dillon Laplace, B. Morrell, &c., publicado bajo la direccion de Mr. Dumont D'Urville, adornado con mapas geográficos y seiscientas láminas finas dibujadas por M. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses, 6 grandes volúmenes perfectamente empastados $14. Librería de Sans Muralla n. 22. 15-21

GRAN MAPA DE LA MITAD OCCIDENTAL de la isla de Cuba.—Se está grabando la 4ª hoja de las 12 que constituyen el gran cuadrilongo. Sin el ausilio de la suscricion será difícil continuar publicando una obra tan costosa como interesante, ya que no se trate de especular, sino de cubrir siquiera los costos del grabado y tiraje: … se halla en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo … tambien la 1ª, 2ª y 3ª publicadas, que tendrán que tomarse precisamente para no truncar el mapa, porque una sola hoja importa media onza, precio que subirá en adelante para los que no se hayan suscrito al grabarse la 5ª 3-24

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero, á 3$ el ejemplar bellamente empastado: librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, é imprenta la Antilla calle de Cuba n. 22. 30-21-E

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA 1861.—Un tomo perfectamente empastado 4$ 2 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-24

GUIA OFICIAL DE FORASTEROS DE MAdrid para 1861.—Agendas de bolsillo, para médicos y de bufetes. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 8-24

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre. NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 101 31ot

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct 20.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos, 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Sans, Muralla n. 22. 32-2-D

EL VADEMECUM DE LOS HACENDADOS CUbanos ó guía práctica para curar la mayor parte de las enfermedades.—Obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos en la isla de Cuba por el Dr. H. Bernard 1 t. 4º 1$ y con un nuevo tratado homeopático propio para fincas 3$: nueva edicion. 8-24

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio y toda clase de corporaciones y particulares.

Contiene además de un libro rayado en blanco para apuntes, con el santo del dia en cada página, infinidad de noticias de interés á cada momento, como tablas de intereses, sueldos liquidados, reduccion de monedas, medidas, monedas, cambios, sistema métrico decimal, salida y entrada de vapores correos, aranceles de licencias, papel sellado, tarifas, y otros con aplicacion á la isla de Cuba, con modelos de documento y demás. Librería de Charlain y Fernandez. Obispo 114, y casa de Freixas y hermano: Obispo esquina á Mercaderes. 8-22

LIBRERIA LA CELIA, CALLE DEL SOL NUmero 12 entre Compostela y Aguacate, libros baratos.
El Secretario Privado 2 t. en pasta por Walker Scott 28 6 rs.
Las aguas de San Ronan, 4 t. en pasta por V. Scott 28 1 real.
Jacobo, por Sand, 3 ts. en pasta 1$ 4 rs.
La Verdulera, 2 ts. por Arlincourt 1$ 4 rs.
El Monasterio: 2 ts. por V. Scott 1$ 6 rs.
Alejo: 4 ts. por Dumenil 1$ 6 rs.
Ida y Natalia, por Arlincourt, 1$ 6 rs.
La Indiana, por Sand, 2 ts. 1$.
Valentina, por Sand, 2 ts. 1$ 4 rs.
El Camposanto de la Calumnia, hermosa novela con láminas 4 ts. 2$ 1 rl. 8-23

ESPAÑA Y MARRUECOS, HISTORIA DE LA guerra de Africa con profusion de láminas á dos tintas hermosa pasta al ínfimo precio de 3$.
Librería La Celia, calle del Sol n. 42 entre Compostela y Aguacate. 8-23

LEON SIMON.—ENFERMEDADES VENÉreas y su tratamiento homeopático, obra muy completa, traducida al castellano 1 t. de 700 páginas 4$ 2 rs. y otras obras de medicina homeopática: en la librería de A. Graupera. Obispo 113. 4-23

AJENDA DE BOLSILLO PARA 1861: PARA comerciantes y de bufete, á varios precios: librería de A. Graupera. Obispo 113. 4-24

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA el año de 1861.—con el retrato de S. M. 1 t. 4$ 2 rs. librería de A. Graupera Obispo 113. 4-24

LIBROS CASI REGALADOS.—A ESCOGER á 6 rs. cada tomo de las interesantes obras siguientes, estando en buena pasta é ilustradas con láminas.
La Geografía Universal refundida de la primera edicion y la parte española con tanto hasta los pueblos de 1000 habitantes por D. M. de R. 2 ts.
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, por el P. Fernando Scio de San Antonio: 1 t.
Historia antigua: por J. G. Gallomin: 2 ts.
Historia de Grecia: por Victor Duruy: 2 ts.
Historia Romana hasta la invasion de los bárbaros: por V. Duruy: 2 ts.
Historia de las Cruzadas: por M. Michaud y M. Poujoulat: 1 tomo.
Historia de Italia: por Julio Roller: 2 ts.
Historia de los franceses: por M. Teofilo Lavallée y M. Pablo Lacroix: 8 ts.
Historia de Inglaterra comprendiendo la de Escocia, Irlanda y las posesiones inglesas: por J. A. Fleury: 3 ts.
Historia de Portugal y de sus colonias: por M. Augusto Bouchot: 1 t.
La Rusia antigua y moderna: por los Sres. Cárlos Romey y Alfredo Jacobs: 2 ts.
La Moral Social: por Adolfo Garnier: 1 t.
El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha: compuesto por D. Miguel de Cervantes Saavedra: 2 ts.
Trabajos de Pérsiles y Sigismunda, la Gitanilla y Rinconete y Cortadillo: por Miguel de Cervantes Saavedra: 1 tomo.
Cantos del Trovador, coleccion de leyendas y tradiciones históricas: por D. José Zorrilla: 1 t.
Ivanhoe ó el Cruzado: por Sir Walter Scott: 1 t.
Quintin Dunward: por Sir Walter Scott: 1 t.
Rob-roy: por Sir Walter Scott: 1 t.
Guy-mannering ó el Astrólogo: por Sir Walter Scott: 2 tomos.
A bordo y en tierra: por Fenimore Cooper: 1 t.
La Bruja del Mar: por el mismo: 1 t.
El Corsario Rojo: por el mismo: 1 t.
D'Artagan y los Tres Mosqueteros: por Alejandro Dumas: 2 ts.
Veinte Años Despues: por Alejandro Dumas: 2 ts.
El Vizconde de Bragelone: por Alejandro Dumas: 6 tomos.
Los Amores de París: por Pablo Feval: 2 ts.
Estas obras se hallan de venta en la calle de la Obrapía n. 115. 6-23

LIBROS DE MEDICINA HOMEOPATICA.—Siempre se encontrará un gran surtido en castellano, francés é inglés y de las mas modernas, periódicos, memorias &? á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 8-16

EL PEDRICADOR COLECCION DE SERMOnes panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, obra dedicada á los Curas párrocos por el Pbro. D. Emilio Cebada, 8 t. en 4º perfectamente empastados $17.—Librería de Sans, Muralla 22. 16-13

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL ARTE obstetricia por el Dr. D. P. Cazeaux, vertida á nuestro idioma y aumentada con notas por un doctor en medicina y cirujía 3 t. en 4º con porcion de grabados $6-3 rs. muy bien empastados. Librería de Sans Muralla 22. 16-13

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO Ó EL libro de los casados para conservar la salud de los esposos y educar bien la familia, 1 t. en 4º perfectamente empastada con láminas $3. Librería de Sans Muralla núm. 22. 16-13

PARA VIAJEROS.—MANUAL DE LA ISLA DE Cuba, ó compendio de su historia, geografía estadística y administracion, ilustrado con planos de la isla antigua y moderna, de las principales poblaciones y de banderas de señales del Morro, iluminado: 32 vistas de monumentos, edificios, animales, costumbres, trages y un vocabulario de voces cubanas. Véndese á $1 2 rs. en las librerías de Charlain: Obispo: Sans, Muralla. Wilson y Cruz Verde, Mercaderes: Turbiane, Obrapía: Imprenta del Tiempo, Cuba y de la Gaceta, Teniente Rey. 3-1-5 E

RECOPILACION DE LEYES DE LOS REInos de Indias.—Mandados imprimir y publicar por la magestad católica del rey D. Cárlos 2º: 4 tomos grandes en 2 volúmenes perfectamente empastados $25 4 rs.; librería de Sans, Muralla 22. 16-13

EL CONDE DE LAVERNIE POR AUGUSTO Maquet, edicion de lujo con láminas finas y rica pasta 10$. Historia de la monarquía en Europa desde su orígen hasta nuestros dias 4 ts. en 4º con láminas finas y buena pasta 4$. Historia de los franceses desde los Galos hasta nuestros dias 8 ts. en pasta con láminas 5$. Calle de la Obrapía número 115. 10-16

LOS COMPAÑEROS DE JEHU, POR A. DUMAS: 2 t. en linda pasta y láminas finas 2$. El Vizconde de Bragelone por id. 6 t. con lám. y pasta 4$. Genoveva por Lamartine un t. con id. un peso. El Picapedrero por id. id. El Quijote 2 t. lám. y pasta 10 rs. Geografía universal, edicion de 1860 2 t. 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 15-11

UN NUEVO MANUAL DE MEDICINA HOmeopática de materia médica y terapéutica 4 ts. en 4º en pasta $4 rs. Putte medicina doméstica la mas completa 2 ts. en 4º con láminas de cirujía 19 $. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-16

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran funcion estraordinaria de prestidigitacion, á beneficio del célebre profesor Mr. Hermann, que tendrá efecto el sábado 26.

Primera parte.—1º Los tabacos incombustibles.—2º El arlequin diabólico.—3º El tintero chino.—4º Los relojes voladores.—5º La pajarera.—6º—La suspension aerea

Segunda parte.—1º El duelo.—2º La luna y el sol. (Escena cómica).—3º La refinería de azúcar.—4º El jardinero galante.—5º La manzana de Guillermo Tell.—6º La desaparicion de dos personas. A las 7½.

CIRCO DE CHIARINI.

Como muchas personas se acercaron al director para que contratara de nuevo á la sublime Mlle. Ella Zoyara, pues muchas familias deseaban verla, no habiendo sido posible por estar fuera de la Habana, Chiarini tiene el honor de anunciar que quedarán complacidos y seguirá por pocos dias tomando parte en las

FUNCIONES DIARIAS,

siguiendo el resto de la compañía como hasta aquí, esforzándose por agradar.

MUSEO DE CARTER.—CURIOSIDADES VIVAS.

Salon de exhibicion, calle de San Rafael cerca de Louvre.

La empresa tiene el placer de presentar la siguiente reunion de curiosidades estraordinarias:

EL GRAN GIGANTE DE SANTA FE,

el hombre mas largo del mundo, de cerca de ocho piés de alto.—Pesa 436 libras.

Tambien el señorito Eugenio el jóven violinista y concertista, de gran talento y verdaderamente asombroso.

GORGEADOR.

La escena de Andrés Lenardo el celebrado

TRAGADOR DE ESPADA,

cuya escena verificará cada hora.

MUSICO CAMPANALOGO.

Tocará varias piezas acompañadas de gorjeo. Como un contraste respecto del gigante

EL ZUAVO TOMAS PULGAR

se exhibirá tambien.

Además de todo lo arriba espresado, el asombro del mundo el celebrado

NIÑO DE DOS CABEZAS.

Tambien una variedad de muestras vivas, ilustraciones de la historia natural; tales como serpientes, caimanes jóvenes etc.

El museo estará abierto de 10 á 2½ de la tarde y de 4½ á 10 de la noche.

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y personas de color 20 idem. 6-18

EL HIPOPOTAMO O CABALLO DE RIO.—EMpezará á exhibirse afuera de las murallas á la salida de las puertas de Monserrate que sigue á la calle del Obispo, en

LA NUEVA TIENDA DE CAMPAÑA

del coronel Wood, espresamente armada para su Alteza Egipcia.

Este grande y sorprendente animal es del

NILO BLANCO EGIPTO,

y solo permanecerá en esta ciudad por un corto tiempo. Este animal estraordinario es el único que jamás se ha traido

VIVO A LA AMERICA

con su asistente árabe

SALAAMA.

deben verse por todo el mundo puesto que tal vez nunca mas tendrán otra oportunidad.

HORAS DE EXHIBICION.

Desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 2 á 4 á 10 de la noche.

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y gente de color 0 idem. 13-13

GRAN TELESCOPIO Y MISCROCOPIO, TOdas las noches que el tiempo lo permita se exhibirán esos magníficos instrumentos cerca de la estatua de S. M. frente á Teatro. Los admiradores de 1ª grandeza de Dios pueden aprovecharse de esa oportunidad para contemplar la magnificencia de las regiones celestes, esplorar la luna recorriendo, por decirlo así, sus grandes valles, sus sistemas de elevadas montañas, circulares y rectas, y contemplar todos los planetas de Júpiter y Saturno, el primero con sus lunas y sus fajas y el segundo con sus sorprendentes anillos. todo lo cual se ve perfectamente por medio del poderoso telescopio Los microscopios á su vez revelarán al que los examine las maravillas de la naturaleza en una gota de agua, en un insecto, &c. Los directores de colegios y las familias que deseen que se les lleve dichos instrumentos á sus casas por un tiempo y precio convencionales se servirán avisar en la calle del Prado n. 112. 12-15

TEATRO DE GUANABACOA.

El jueves 24 se pondrá en escena el drama en seis actos titulado

DON JUAN TENORIO. A las 7.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE GUANABACOA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor de esta villa, á consecuencia de demanda verbal se rematarán en este dia 24 del corriente á las 10 de la mañana, una vaca josca con su cria y un caballo moro azul perteneciente á D. José Echagüi, cuyas tasaciones estarán de manifiesto en el acto de la subasta. 3-22

SE VENDEN, ARRIENDAN O PERMUTAN dos casas de mampostería, tabla y teja, situadas en esta villa á dos cuadras del ferrocarril de la Prueba, de 14 varas de frente y 40 de fondo: teniendo sala, comedor, tres cuartos y buen pozo: están situadas en lo mas pintoresco y saludable. Calle de la Cereria n. 37 impondrán. Tambien se vende un solar contiguo; haciendo esquina á la calle de la Asuncion, con 12 varas de frente y 40 de fondo. 4 22

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE RECreo en la villa de Guanabacoa, de mampostería y azotea situada en la calle de Cadenas entre las de San Juan y Santa María: dicha casa ofrece todas las comodidades que desee el que la alquile. Se alquilará para la próxima temporada ó por año desde el último del presente. En la misma casa impondrán de su dueño y en la calle de Jesus María esquina á la de San Sebastian estará la llave. 29-16

ECONOMIA DE LUZ.—GRAN ECONOMIA en beneficio del público.—Depósito de lámparas y aceite de chapapote refino sin que se note olor ninguno.—Hay lámparas de mano que consumen al mes 5 rs, quinqués de mesa consumen 8 rs y mas grandes que dan una luz tan buena como el gas, consumen 2$; tambien hay liras y faroles con las mismas ventajas, las hay de 10 rs. á 10 y 12$. Tambien se componen las de aceite de comer para gastar el de chapapote: el mecanismo es tan sencillo y económico que á primera vista queda uno satisfecho. Guanabacoa calle de Cadenas número tres, plazoleta de Santaya: tambien calle de Palo-Blanco esquina á la de la Concepcion, chocolatería la Honradez Vascongada: su dueño no descansa en proporcionar las ventajas del público de que puedan disfrutar. Precio del aceite 12 rs galon y 2 pesetas la botella: tambien se doran y componen lámparas de una ó mas luces. 8-17

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA Guanabacoa, calle de Bertemate entre la calle de Luz y los Cocos. Se vende una famosa casa de mampostería con sus cercas correspondientes con arboleda, calle de los Cocos n. 2? darán razon. 8-17

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

EN LA JURISDICCION DE GUANTANAMO, el cuarton de Arroyo-Hondo se venden 169 caballerías de tierra montuosas y llanas, á propósito para ingenio por su fertilidad y procsimidad al pueblo y puerto de aquel nombre, son además abundantes en aguas de construccion como cedros, caobas, jigues &c. De su precio y condiciones impondrán en San José de Cuba en la peletería La Constancia, calle baja de Santo Tomás núm. 7, ó en el mismo pueblo de Guantánamo casa de D. Gaudencio Boty. 30-21

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp. tan útiles y de larga duracion, remitirán en la ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag.

BAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA; PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

EN LA ACADEMIA DE NIÑAS QUE EN DICHA ciudad dirige Dª Dominga Martinez de Ruiz se admiten pupilas así esternas como internas, á cuyo efecto se ha trasladado dicho establecimiento á una casa muy fresca y capaz situada en la Plaza de la Iglesia. Los padres de familia que deseen darles á poner sus niñas en el citado instituto lograrán mucho en favor de la educacion de estas, bajo de la espresada señora es además de una entendida profesora, una cariñosa y tierna madre con sus discípulas. 8-16

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-30ct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau. facilita cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6 meses-5-31

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACObo Townsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han logrado han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar escrófulas, enfermedades peculiares al sexo femenino, y en particular en la estacion del otoño y de verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar la "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efecto producidos por el mercurio.

Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio.

La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 11 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.

Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana. 76-6Nbre

JARABE DE LABELONYE.—ESTE JARABE se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las hidropesías y las afecciones del pecho por casi todos los facultativos franceses entre los cuales señalaremos los señores catedráticos de la facultad de París, Andral, Bouillard, Cottereau, Feuquier, Marjolin Robert, Rostan, etc.

Resulta de sus declaraciones que cura ó alivia las afecciones del corazon, palpitaciones nerviosas. etc. El hidrotorax ó hidropesía del pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial:

Los catarros pulmoniacos, resfriados, bronquitis,
El asma nervioso, los romadizos fuertes,
La nemoptisis, ó esputos de sangre y la estincion de voz.

Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida del rótulo de colores, sellada con una cápsula y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

Bourbon Villeneuve 19.

Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores: Leriverend, calle de Aguiar 42, en Habana.—Teillard y compañía, en San Juan de Puerto Rico.—Lamoutte, en Sto. Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larroque, calle de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la Isla de Cuba y de la América española.

COPAIBINA MEGE.—APROBACION DE LA Academia de Medicina de París.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

Principios curativos de la copaiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en París.

La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las afecciones contagiosas; pero sin contar los dolores del vientre, los vómitos ó incomodidades que ocasionan, tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en París, decía en plena Academia: "Yo habia renunciado á usar la copaiba, pero la preparacion Mége me habia encargado de esaminar juntamente con M. Boulay, far. y M. Regin, cirujano de Val-de-Grace, me reconcilia con este precioso agente." Desde entonces la Copaibina-Mége ha sido aprobada y siempre usada en los hospitales de París y Lóndres: cura en seis dias próximamente las enfermedades antiguas y recientes.—Fábrica en París, 22, calle St. Quintin. en Lóndres, 49, Hay-Market.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. —Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cª, farmacéuticos propietarios de la botica del célebre químico Dorvault, y calle de la Feuillade, París.

Unico medicamento admitido privilegiado en Francia. Este nuevo medicamento, aprobado por todos los médicos de los hospitales de París, cura la tisis, las escrófulas, el linfatismo, la palidez, la flojedad de las carnes, las enfermedades del pecho, la inapetencia, y regenera la constitucion purificando la sangre. No cansa el estómago como el iodure de potasio y se puede dar con eficacia á los niños. El prospecto contiene numerosos certificados de los facultativos de París, el cual muestra ser mas activo y mas agradable que el aceite de hígado de bacalao.

Depósito en todas las boticas de todos los paises. 8-17

AL CANASTILLO FLORIDO.—PERFUMERIA superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la Esposicion de Lóndres de 1851.

Ed. Pinaud, perfumista-químico, París, calle St. Martin núm. 29?.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el Continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos, tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA estra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTUCARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
La especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Dolzé y Cº, Lamparilla núm. 17.

RELOJES DE LUCIEN DUBOIS. A LOS SEñores relojeros y al público.—Habiendo llegado á mi noticia que se introducen en la isla de Cuba un gran número de relojes falsificados, sirviéndose de mi nombre para su venta, participo á los interesados que en lo sucesivo todo reloj que salga de mi fábrica llevará esta contraseña. En el mecanismo "LUCIEN DUBOIS, fabricante Locle, número del reloj, y en el fondo de la caja el mismo nombre y apellido.

LUCIEN DUBOIS.

5-19

LOCLE.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S. IGNACIO N. 10